



MINISTERIO DE DEFENSA

CUADERNOS  
de  
ESTRATEGIA

109

IBEROAMÉRICA,  
ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LAS  
POLÍTICAS DE DEFENSA  
EN CURSO

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



**MINISTERIO DE DEFENSA**

**CUADERNOS  
de  
ESTRATEGIA**

**109**

**INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**

**IBEROAMÉRICA,  
ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LAS  
POLÍTICAS DE DEFENSA  
EN CURSO**



Junio, 2000

## FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

**IBEROAMÉRICA** : análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso / Instituto Español de Estudios Estratégicos. — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2000. — 216 p. ; 24 cm — (Cuadernos de Estrategia ; 109).

NIPO: 076-00-149-4. — D.L. M. 33540-00

ISBN: 84-7823-754-2

I. Instituto Español de Estudios Estratégicos. II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie.

Política de Defensa / Seguridad Nacional / Fuerzas Armadas / Militarismo / Democracia / Iberoamérica

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA	
REGISTRO	9054
SIGNATURA	
TEM N°	

Edita:



NIPO: 076-00-149-4

ISBN: 84-7823-754-2

Depósito Legal: M-33540-00

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.100 ejemplares

Fecha de edición: agosto 2000

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA DE DEFENSA**

**Instituto Español de Estudios  
Estratégicos**

Grupo de Trabajo número 2/99

# **IBEROAMÉRICA, ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA EN CURSO**

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IIEE, que patrocina su publicación.

## SUMARIO

### INTRODUCCIÓN

*Por Manuel Lizcano*

#### *Capítulo I*

LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO

*Por Ernesto Barnach-Calbó Martínez*

#### *Capítulo II*

VENEZUELA. HUGO CHAVEZ: ¿HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA?

*Por Álvaro de Arce y Temes*

#### *Capítulo III*

LOS PRESIDENTES MILITARES Y LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE ARGENTINA

*Por Pedro Borges Morán*

#### *Capítulo IV*

CHILE: SUS COORDENADAS HISTÓRICO-POLÍTICAS Y SU SITUACIÓN ACTUAL. ESPECIAL REFERENCIA A SU POLÍTICA DE DEFENSA

*Por Tomás Lozano Escribano*

*Capítulo V*

BRASIL: ECONOMÍA, POLÍTICAS DE DEFENSA E INTEGRACIÓN REGIONAL

*Por José Déniz Espinós*

*Capítulo VI*

MÉXICO EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

*Por José Luis Rubio Cordón*

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

ÍNDICE

# **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

*La trama argumental de los estudios del Seminario durante 1999 ha analizado a fondo la situación de la sociedad en relación con sus fuerzas armadas, en seis países iberoamericanos: Colombia, Venezuela, Argentina, Chile, Brasil y México. De algún modo nos propusimos, desde el comienzo del año, que nuestra investigación explorase cada país en función de cuatro horizontes que conformaron nuestro esquema de análisis, de modo que cada especialista pudiera relacionar, interdisciplinaria e interregionalmente, el objeto de su estudio con la situación general del área iberoamericana.*

Los mencionados horizontes que, de un modo u otro, hemos tenido en cuenta, son:

- *Hacia una sociología de las estrategias históricas.*
- *El peculiar papel de los ejércitos iberoamericanos durante la época en que no hubo unidad hispánica: el fenómeno de los caudillos.*
- *La civilización común de los hispanohablantes.*
- *La visión prospectiva. Los diversos epicentros nacionales que vienen empujando las refundación de una comunidad hispánica.*

### **HACIA UNA SOCIOLOGÍA DE LAS ESTRATEGIAS HISTÓRICAS**

*Afortunadamente se puede llamar la atención, en este preciso momento, sobre algunas obras decisivas y aportaciones básicas que, en materia de inteligencia estratégica, enriquecen significativamente este*

campo. Me refiero en primer termino, a "Multinacionales españolas en América. Valor estratégico", Madrid, 1999, del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid y director del Centro Internacional Carlos V, Juan José Durán. Y asimismo "El pensamiento estratégico Una guía para identificar y resolver los problemas", de Roger Kaufman, Madrid 1999. También cabe añadir como primicia, pues no lo encuentro valorado adecuadamente, las "Variaciones sobre un mundo en cambio", del diplomático Carlos Alonso Zaldívar, Madrid 1996. Así como, más retrospectivamente, las reflexiones siempre actuales, del eminente general y pensador peruano, Edgardo Mercado Jarrín, Lima, 1989, "Un sistema de seguridad y defensa sudamericano"; o las premonitorias reflexiones del profesor Horacio Godoy en "Agenda presidencial", Buenos Aires, 1981? Para venir a cerrar este capítulo sobre el pensamiento estratégico en nuestra comunidad de naciones con el estudio del profesor e investigador de la Universidad del Estado de México, en Toluca, recién publicado en la revista "Cuicuilco", de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, enero-abril de 1999, "Composición étnico-cultural de Iberoamérica", de Francisco Lizcano Fernández.

Del primero de los libros mencionados (Durán 99) yo destacaría, a nuestros efectos, el salto imparable que, sobre todo desde su incorporación a la Unión Europea, ha dado la inversión directa en el exterior de la banca y la grande y mediana empresa españolas, a nivel mundial; pero sobre todo en su localización iberoamericana, más que por razones geográficas, por la de nuestra fácil ósmosis cultural y humana. Cómo se ha comportado, en una perspectiva estratégica, la empresa multinacional — hasta convertirse en una factor financiero cuyo dinamismo ocupa hoy un primer puesto en Iberoamérica— se convierte en la descripción de un escenario apasionante. El autor sigue el proceso económico período a período, en los sectores de la energía eléctrica, agua, petróleo y gas; de las comunicaciones y transportes, de la banca y seguros de la construcción, el turismo, la alimentación y manufacturas, industria editorial y otros. Es en esta perspectiva por ejemplo, donde el difícil acuerdo entre la Unión Europea y México, del 24 de Noviembre de 1999, —para terciar frente al intento hegemónico de Estados Unidos en este campo—, adquiere todo su valor.

Y no es gratuito el propósito de vincular el libro anterior con el siguiente que acabo de mencionar (Kaufman 99). Su aportación más valiosa y original, a mi juicio, consiste en asignar, dentro del modelo de planificación y pensamiento estratégico que construye, un sitio privilegiado al factor

*“paradigma” o “sistema de referencia”, dada la presente situación en que casi todas las cosas en que creíamos han dejado de tener sentido. La única manera, en efecto, de superar la insuficiencia de todo paradigma pragmático en la compleja situación problemática presente, es situar en el núcleo mismo de la estrategia de la empresa lo que él llama su “Visión Ideal Básica”. Aquel “sueño práctico” o sueño ideal que ponga en el centro de la acción el superior servicio al hombre, a la comunidad y al ecosistema donde se actúa. La argumentación con la que el autor concluye, que este elemento de la “visión ideal” de la empresa representa un decisivo factor crítico de éxito, necesita ser meditado a fondo por nuestros empresarios que se desenvuelven en el mercado mundial. Pero para aquellos que además son “España” en el resto del mundo hispánico, el problema que se les plantea es el de “ser o no ser”.*

*En cuanto al tercero de los libros antes citados (Zaldívar 96), hay que destacar su indispensable valor estratégico ante el presente cambio de mundo, sobre todo después de la extinción de la URSS en 1989. Su consideración de los conjuntos de regiones económicas, fracturas políticas y procesos críticos globales es muy sólida. Las colaboraciones del autor en el periódico “El País” —la última, “Navegando entre siglos”, es del 18 de noviembre de 1999— contribuyen a acreditar su gran competencia. Sólo lamento su desatención, en lo que yo conozco, a la hora de evaluar las estrategias internacionales en escena, hacia la estrategia propia, la del mundo hispánico —sus características en el tablero mundial, sus cumbres iberoamericanas, sus valores humanistas, espirituales, y proyectos universales, por ahora en estado de ebullición—, tan neciamente “ninguneada” por los otros protagonistas cuyo conflicto llena de momento la dinámica “globalizadora”.*

*Del excelente libro al que he aludido después (Mercado Jarrín, 1989), sólo cabe decir que merece ser reeditado aquí, incluso complementándolo con la actualización que pudiera resultar conveniente a su contexto de hace diez años. Pero el estudio que sistematiza, obra de un gran militar y político iberoamericano, que considera el conjunto desde uno de sus puntos centrales, debía ser obra de consulta en centros estratégicos y leído por el público culto que no se limite a ver pasar las cosas pasivamente. Algo así podría decirse también, aunque destinándolo a ambientes más especializados, respecto del estudio, anticipatorio que cité al final (Horacio Godoy 1981?).*

Para concluir este "tour d'horizon" situacional, considero también oportuna y muy valiosa la "Composición étnico-cultural de Iberoamérica". (Francisco Lizcano, 1999). Es clarificadora su clasificación primordial de las naciones iberoamericanas en cinco tipos: mestizo, criollo, indomestizo, afrocriollo y afromestizo. Muchos de los conflictos y aportaciones creadoras del conjunto iberoamericano se ven aquí a otra nueva luz. Las características de los grupos dominantes y las fuerzas emergentes en las veinte entidades políticas que el estudio considera, y la evolución dinámica, —tan a menudo trágica— que este tejido social básico viene experimentando durante los dos últimos siglos, confieren a dicho trabajo una notable significación estratégica.

### **EL PECULIAR PAPEL DE LOS EJÉRCITOS IBEROAMERICANOS DURANTE LA ÉPOCA EN QUE NO HUBO UNIDAD HISPÁNICA: EL FENÓMENO DE LOS CAUDILLOS**

Como es lógico, acerca de este tema tengo que limitarme a sólo dejar esbozadas dos ideas que considero fundamentales y poco —quizás nada— investigadas hasta ahora. Una es la ya enunciada: que el fenómeno de los caudillos —en Hispanoamérica y Brasil: igual que en España y Portugal— representa, por encima de cualquier otro intento de explicación causal, el intento desesperado —frente al caos— de llenar el vacío que provocó la desaparición de la figura del monarca, en tanto que adalid del pueblo y de sus derechos básicos, en los vastos territorios o reinos americanos de la Monarquía Indiana, a partir de las guerras de Independencia. En consecuencia, apenas existe acontecimiento de la vida política contemporánea de estos países que no esté más o menos estrechamente —casi siempre "más"— con la presencia de estas figuras "carismáticas" sustitutivas. La otra idea que quiero traer a consideración —ésta ya es algo más tenida en cuenta, aunque mucho menos de lo que sería aconsejable— es el estrecho parentesco, tanto en positivo como en negativo, entre caudillos y nacionalismos.

No hay que decir siquiera que la bibliografía es inmensa, y tan inabarcable como furiosamente controvertida desde todas las perspectivas de la selva ideológica que hemos atravesado en los últimos casi doscientos años. Pero no sólo por obvias razones de tiempo y espacio, sino considerando la mejor precisión posible de cara al análisis de los hechos, me limito a considerar dos textos actuales: "Caudillos en Hispanoamérica", del destacado hispanista John Lynch, Madrid, 1993, y "Siglo de Caudillos", del historiador mexicano Enrique Krauze, Barcelona 1994.

*Del primero (Lynch 1993) destacaré su intuitiva penetración para adentrarse en el problema críticamente, más allá de los tópicos al uso, que él denuncia tanto en la literatura iberoamericana al respecto como en la estadounidense. Las que él aún sigue llamando anacrónicamente “masas” y “colonias”, es cierto que muestran en la superficie los rasgos que Alberdi exagera en su confrontación con la figura de Rosas —“Donde haya repúblicas españolas, formadas de antiguas colonias, habrá dictadores”—. Y al hilo de este tema se suele andar siempre a vueltas también con el gran conflicto decimonónico —y lo que aún “colea” de esto mismo— entre fuerzas conservadoras-reaccionarias y progresista-revolucionarias. Pero mientras no accedamos a un nivel sociológico más penetrante, tendremos que quedarnos en interpretaciones superficiales como la que se detiene en la inadecuada contaminación europeísta del despotismo ilustrado o se queda en la crítica al comodín del “cirujano de hierro”. Y de esto Lynch es muy consciente. No todo se resuelve en censurar los “popularismos”, o los “personalismos”, tanto democráticos como dictatoriales, desconociendo el genuino fondo histórico de la cuestión —como ahora hacen “conservadores” y “progresistas”, los anacrónicos espectros del pasado, con el presidente Chávez—. Nuestra democracia no tiene un patrón universal dogmático y está por definirse. No sirve de nada dar por conjurado un pasado mientras no demos antes con nuestro punto cero, con nuestro verdadero origen “ideal”, dramáticamente actualizado a ciegas, sin ideas, en esta revolución mutacional que están terminando de atravesar, con España, los demás países del flanco hispánico de Occidente.*

*El otro libro mencionado (Krauze, 1994) enfoca en concreto una “biografía política de México (1810-1910)”. Expone una aguda y sugestiva descripción del México de los héroes y antihéroes, de los sacerdotes insurgentes y el derrumbe del criollo, del temple y el drama del indio y el ascenso cultural y político del mestizo. El fuerte contraste entre el régimen virreinal y la “libertad burguesa” es el marco donde se forman figuras hasta ahora tenidas por contradictorias, como Benito Juárez, Lucas Alamán, o Emiliano Zapata, pero cuyos profundos rasgos innovadores comunes nos permiten asomarnos ya al nuevo rostro de nuestro “nuevo mundo”.*

*Una referencia esencial, por último, en la exploración tanto del contexto estratégico de la nueva comunidad hispánica como del sociopolítico global, lo constituye el volumen de Actas que el nacionalismo peronista acaba de editar en su “Congreso de filosofía y metapolítica”, como movimiento de la “comunidad organizada”, “por el protagonismo de los pueblos (Buenos Aires, 1999)”. Ponencias y conferencias como las del filósofo*

peruano Wagner de Reyna, el politólogo argentino Alberto Buela, y los también politólogos italiano Alessandro Campi y vasco-francés Arnauld Imatz —seguidos del análisis multiperspectivado desde muy distintos observatorios iberoamericanos y europeos—, son merecedores de un estudio a fondo que en esta ocasión no puedo permitirme, y bien lo siento.

## **LA PATRIA COMÚN DE LOS HISPANOHABLANTES**

El historiador chileno Pedro Godoy, director del Centro de estudios Chilenos, actualizó muy oportunamente, en la revista "Disenso" (Buenos Aires, nº 19/20, otoño de 1999) la tesis de Andrés Bello que él resume en estos términos: "que la guerra de la Independencia es... tipificable como intestina. Españoles metropolitanos —chapetones— estuvieron con la emancipación. A la monarquía fernandiana, en cambio, son leales no pocos españoles indios —criollos— adscritos al absolutismo, así como la muchedumbre aborígen. Un dato poco mencionado es la lealtad del pueblo mapuche a la Corona. La teoría bellista empuja a englobar a España dentro de una nacionalidad bicontinental". Esta tesis de Andrés Bello plantea un desafío insoslayable a quienes, como el profesor Godoy, consideran que Chile, por ejemplo, "es una provincia de la nación iberoamericana. Nación hoy desmembrada, como ayer lo estuvo la Italia pregaribaldina o la Alemania prebismarckiana". Perspectiva histórica entre cuyos defensores ha destacado igualmente —por citar uno entre la legión de precursores hispanoamericanos de la nueva unidad que ya va integrando a la familia hispana de naciones— el brillante intelectual argentino Jorge Abelardo Ramos.

Ahora bien: ¿existe esa patria común de la gente hispana? Pienso que esa pregunta central cobra toda su gravedad si nos la planteamos desde una triple perspectiva en el tiempo. ¿Qué tenían en la cabeza, en la inteligencia, en el espíritu, los españoles o hispanos del Renacimiento y el Barroco? Inmediatamente después será la hora de venir al momento presente: ¿qué nos estamos proponiendo los hispanohablantes de estos dos años finales —el 1999 y el 2000— del milenio de nuestra cultura que llevamos recorrido?

Pero entonces cabe ahondar más. Si tenemos ya un milenio de historia a las espaldas, ¿qué es lo que querían —si nos es posible saberlo—, lo que soñaban y empezaron a explorar a tientas, en el sucederse de las civilizaciones, los primeros hispanohablantes? Y aún podrían resumirse estas

tres preguntas en una nueva y radical que las resume: ¿nos estamos caracterizando, la gente hispana durante la sustantiva totalidad de este milenio transcurrido, por ser constructores de una "morada histórica", de una idea del mundo, del hombre y de la experiencia y creencia en lo divino, que nos identifique inconfundiblemente?

Claro que no es de este lugar el desarrollo epistemológico del tema indicado. Nos hemos de limitar, pues, a dejar indicada la doble fundamentación en que nos apoyamos. Por un lado, lo que Dilthey ha construido acerca de las concepciones de la vida y del mundo. Por otro, lo que nos sea útil a estos efectos de la filosofía sistemática de Xavier Zubiri, en relación con una comprensión racional de la totalidad del hombre.

Partimos así de una intelección de nuestra realidad atendida a un doble registro de los hechos humanos que almacena nuestra inteligencia. Primero, lo que las ciencias de la materia y de la vida aportan a la comprensión racional de todo proceso histórico. Y segundo, la investigación del registro que contiene los hechos producidos por el "espíritu", que es también intrínseco a nuestra especie. Advirtiendo, eso sí, la honda complejidad propia de la selección tanteante con que dicho "espíritu" humano va consiguiendo elaborar aquellas ideas que mejor resisten a los rechazos que el hombre mismo les opone en cada época.

Pienso que tampoco es necesario ahora ahondar más en este punto inicial de apoyo teórico. Retengamos sólo que nuestra hipótesis de partida consiste en que toda sociedad histórica concreta se desdobra en su peculiar concepción ideal del hombre y del mundo; e igualmente del hecho religioso o sus creencias. De modo que en su origen, esto es, genealógicamente, cada cultura o civilización humana está descansando en un inconfundible "u-topos", su colectivo sueño actualizador del mundo, no localizable en ningún lugar, y sin embargo generador e inspirador de su específico sistema de valores y creencias que caracteriza a esa cultura.

Al hilo de su sólida "Histoire de l'Espagnol", París, 1996; (hay trad. Española) el profesor Joseph Pérez, en su trabajo más reciente "La clave de lo que hoy es España fue la Reconquista", entrevista en "Babelia" (Madrid, 6 de marzo, 1999), sale al paso de la extendida creencia acerca de la decadencia española como una excepción violenta y drástica entre las naciones europeas modernas. Toda una idea dualista de nuestra Modernidad, entendida como pura negatividad respecto de la moderna Europa, cuya consecuencia sería una fatal ruina continua de las dos Españas irreconciliables, tesis tan difundida como parcialísima. A este res-

pecto, Pérez observa cómo esa fractura entre el ideal progresista antitradicional y el tradicionalismo antiprogresista se produce en todas las naciones europeas, a partir de la Revolución Francesa y el Romanticismo.

Pero lo que también percibe el profesor Pérez como hecho categóricamente original, e independiente en gran medida del proceso de formación de Europa, es la España medieval de las tres culturas, de las tres Españas pre-modernas, verdadero eje vertebrador de nuestro acontecimiento matriz que denominamos la Reconquista. Ahí es donde yo considero que aflora, en efecto, adherida a nuestras lenguas castellana, gallega, portuguesa y demás romances, y al euskera todo cuanto será nuestra fundamental idea mística y sapiencial de la "evangelidad". Un "u-topos" que se adelanta medio milenio a los evangelismos protestantes europeos del XVI. Un acontecimiento básicamente popular y comunal mucho antes que institucional eclesiástico o romano, y que encuentra cauce singular en los Concilios Toledanos. Lo cual, junto con el "ventarrón de libertades" que emana del Fuero Juzgo, está a la base de la creación del Nuevo Mundo, de toda la nueva civilización que construye en las Españas indianas la Modernidad hispánica.

En este punto, tampoco puedo dejar de suscribir la opinión del eminente historiador francés acerca de la meritoria obra de Américo Castro. Quien con la brillante valoración que aportó en su momento —continuada de la vía abierta por Asin Palacios, interrumpida como tantas cosas por la guerra civil del 36—, ha dado pie a una escuela francamente negativa: la interpretación ideológica de la España moderna como una idiosincrasia desencajada de las restantes patrias europeas; y cuya edificación se asentó en la dominación violenta y expulsión final ejercida por los cristianos sobre los otros españoles, los de al-Ándalus y Sefarad.

Esta interpretación ignora la idéntica estructura jerárquica, fuertemente represiva o autoritaria, propia del oligarquismo anticomunal que pugna por imponerse en la Europa de aquella época, y que culmina en la Inquisición —romana y más tarde protestante; europea, y más tarde española— así como en la generalizada expulsión o eliminación masiva de disidentes. Pero sobre todo hace caso omiso de la misma estructura, perseguidora de sus heterodoxos respectivos, que caracteriza a las tres Españas cristiana, mora y judía.

Y si el desenlace que logra imponer al modo guerrero de la época la España-eje de la Reconquista, —cuyo ideal era el pacífico y tolerante de una evangelidad universalista que hace entonces su aparición paradójica,

*por primera vez en la historia—, es un ideal que incluye la construcción de un Estado nacional moderno y centralista, cuya coherencia interna necesita prescindir de rivales alternativos, ello no va a ser más que la primera ocasión de las numerosas en que los pleitos belicosos de los hispanos han terminado por empujar al exilio a los vencidos. Incluyendo, por supuesto, dos hechos atroces que merecen ser más estudiados: el exilio impuesto a los jesuitas por Aranda y Pombal, y el de los internacionalistas obreros españoles bajo la oligarquía canovista de nuestra Restauración decimonónica.*

*La aportación que comentamos del profesor Pérez concluye con un sí y un no ante la previsible imputación, a quienes así pensamos, de que lo que en realidad estamos haciendo es combatir la leyenda negra antihispánica. Cuando no sucede otra cosa sino que ya es tiempo de acabar de una vez con nuestra lamentable situación de profunda amnesia histórica, causa de nuestra presente orfandad dramática de ideas políticas. Pues de lo que estamos carentes todavía los españoles, los hispanohablantes, es de la interpretación racional, pero además verdadera, de lo que ha sido el “u-topos” popular de cada una de nuestras naciones, desde su origen hasta hoy.*

*Lo cual es ya inseparable de una comprensión a fondo de la mutación o revolución hispánica global que estamos viviendo durante el siglo XX, cuyo epicentro ha sido la guerra civil española de 1936, a condición de saber verla desde su origen libertario en la Sección Española de la Internacional de 1868. Sin que a ninguno nos duelan prendas ya, si de lo que se trata es de ver los hechos tal como han sido: todos los hechos y la totalidad de cada uno, sin omitir nunca lo que contienen de error o de crimen. Porque es de esa fiereza originaria de lo que se despegan trabajosamente nuestros ideales. Los “nuestros”, se entiende, como uno más entre los de todo pueblo y sociedad históricos. Pero es sólo poniendo esa distancia de fondo cuando la bondad de cada “u-topos” o concepción del mundo se declara; la nuestra y la de cualquier otro.*

*Eso aparte de lo que ahora tiene que preocuparnos, que no es ya seguir dándole vueltas al lado sombrío de nuestro pasado —que ya está bien—, como si los demás no tuvieran el suyo, sino equiparnos adecuadamente para sacar todo el provecho posible a este futuro inmediato que se ha disparado con nuestra vinculación a la Unión Europea; y mucho más a fondo con las Cumbres Iberoamericanas desde su original Fondo Indígena hasta la complicada trama restante ya en marcha, de singular socie-*

dad plurinacional que fragua tenazmente, y todo lo deprecia que puede, su nuevo tejido social conjunto: humanista y empresarial, espiritual, científico y tecnológico.

*¿Qué ha dado, pues, de sí la civilización hispánica? Digamos que el procedimiento más directo que he encontrado para sistematizar los incontables contenidos aparentes de toda concepción del mundo, los he centrado en distinguir con nitidez su composición tripartita: los tres campos radicales que vimos ya que la constituyen. Estos tres campos de valores, creencias y arquetipos simbólicos serían los universalmente característicos de la existencia humana. Primero, el de la idea filosófica que esa cultura sustenta acerca del hombre mismo, de su significación y papel en el cosmos y en la historia. Segundo, el de las formas de experiencia, o al menos de creencia acerca del absoluto, incluidas las simples creencias que consisten en negarlo, o en hacerse indiferentes respecto de él. Y tercero, el campo de su particular forma de organización política y cultural e institucionalizada de la vida social.*

*Ya tenemos desarrollado en otros trabajos el modo en que esos tres campos del “u-topos” vendrían a constituir respectivamente: el de la racionalidad filosófico-científica —y técnica—, en que un pueblo declara su idiosincrasia en su singular literatura y arte simbólicos; el de su ideal o “espíritu” más profundo y totalizador; y el de su peculiar modo de enfrentarse con el drama siempre presente de la violencia y dominación, interna y externa, inherente a la voluntad de poder de sus hasta ahora inevitables élites u oligarquías.*

*Pues bien, entiendo que la gente hispánica nos atenemos, tanto consciente como inconscientemente, a una racionalidad de lo que veremos enseguida que es nuestra “hombredad”, según Oliveira Martins y Unamuno; a un humanismo espiritual y artístico —lengua, literatura, tradiciones— que trata de hacernos hombres —y mujeres— libres, —el cual coincide a su vez con nuestra “sobrehumanación”—; y a un ideal político de democracia comunal crítica, advertida, escarmentada, que reconstruye sin cesar agónicamente la vida comunera del común tras cada arremetida oligárquica que se enmascara con mil nombres en el Teatro del Mundo. Con el colofón de que los tres paradigmas o arquetipos que simbolizan este ideal de vida son “Don Quijote”, la “Subida” juancruciana y “El Criticón” graciano.*

*Aquí es donde creo que viene a punto el tema de la denominación que nos caracteriza adecuadamente a los hispanos, en medio del desconcierto de referencias a propósito de lo que en realidad somos. ¿Va a resultar al*

final que somos "latinos" —un mero suburbio anárquico de la Francia del siglo XX, o de los "verdaderos americanos" los anglohablantes—? ¿O será que somos ibéricos? ¿Y los filipinos, entonces, y los luso-asiáticos e hispano-africanos? ¿O mejor, seremos quizás hispánicos?

Lo único que habría que advertir de antemano, en cualquier caso incluso antes de entrar en el tema, es que sólo al amnésico, al que se ha perdido a sí mismo, se le puede plantear en serio el problema de verse forzado a elegir su nombre entre varios posibles. Cuando toda existencia humana, personal o colectiva, que conozca el propio origen que la fundamenta genealógicamente, posee ya con ello es su inconfundible nombre o linaje verdadero. Los hijos de nadie, de sólo la especie biológica, ya no existen desde que se dio el salto del homínido al Hombre. Podrá haber ocasiones en que todo eso se haga borroso. Pero esas son, precisamente, las situaciones absurdas, o patológicas, en que la existencia aparece en negativo, sin nombre o sin rostro, al borde de la locura.

Para sorpresa de muchos, en pocas fuentes es posible documentar esta cuestión tan sólidamente como podemos hacerlo en cinco autores lusohablantes (cuatro portugueses y un brasileño); cuya frecuentación aliviaría en mucho el trance de nuestro amnésicos. Me refiero a Joaquín Oliveira Martins ("Historia de la civilización ibérica", 1879), Antonio Sardinha ("La alianza peninsular", 1924), Fidelino de Figueiredo ("Las dos Españas", 1931), Natalia Correia ("Somos todos hispanos", 1988) y Sergio Buarque de Holanda ("Raizes do Brasil", 1936; 5ª edic. Revisada, 1969). Eso para no contar con el testimonio imperecedero de los lusiadas, del gran renacentista Luis Vaz de Camoens (1524-80) o con el "hispanismo" rotundo —"Somos hispanos e devemos chamar hispanos a quantos habitamos a península hispanica"— de Almeida Garrett.

Estos autores ofrecen además la ventaja de que cuanto tienen en común de ideal hispánico o de España de las diversas Españas (castellana, portuguesa, etc.) lo piensan desde tradiciones tanto humanistas, al modo de Unamuno, como integristas unos o progresistas otros, pero bien administradas. Por si fuera poco, recibimos también de ellos dos ideas-clave. Una, y ya sería bastante, esta misma de que España, lo hispánico, la civilización hispánica es nuestra denominación global adecuada —con preferencia incluso para estos lusohablantes mismos, a la de ibéricos, o iberoamericanos—.

Pero la otra idea-clave que nuestros pensadores e historiadores lusos nos esclarecen es la de que existe una frontera abismal entre el falso "his-

*panismo” reaccionario de los tradicionalistas, y el antitradicionalismo progresista, ambos por igual oligárquicos, elitistas, y del otro lado, el humanismo popular, comunal y cristiano. Hispanidades ha habido, pues, y hay tantas como las mentalidades contrapuestas que los hispanos —incluidos los que se odian así mismos, los hispanófobos, hemos ido expresando en cada conflicto colectivo. No equivale, pues, a forzar o violentar nada el dar el nombre de españoles, o el de hispánicos, a todos quienes de algún modo participamos de la España común en los mundos luso, castellano, catalán o vasco hablantes. Ya digo, incluidos Filipinas, Timor oriental, Angola o el pueblo saharauí. El propio Marruecos no deja de ofrecer vigencias hispanas bien entrañables, como atestiguan los núcleos hispanistas desde Rabat hasta el legendario pueblo bereber. Vale mucho más la tradición profunda en la cual nos sumamos y unimos, que los conflictos y los desacuerdos que no hemos sabido superar aún.*

*Frente a esta realidad de fondo, cualquier decisión pragmática que se nos ocurra pactar o consensuar entre hispanohablantes, para satisfacer a los que han elegido porque sí darse ellos una denominación sesgada y artificiosa, —como ocurre con los presuntos “latinos”—, será siempre un compromiso efímero. Durará lo que dure esa falsa solución de circunstancias, en la que algo tan sustantivo como el propio fundamento de origen y tradición de fondo importa menos que la adulación a la aparente omnipotencia mediática del poderoso o la clientela ideológica de turno. Pues lo que importa en todo diálogo o controversia no es quién y cómo zanja retóricamente la cuestión, sino centrar bien lo que está en discusión, para construir a partir de ahí sobre cimientos sólidos, lo ingente que en muestra tenemos por hacer.*

*Sobre estos criterios previos es ya factible la investigación rigurosa que pueda tener en cuenta nuestra hipótesis de trabajo tripartita. La civilización hispánica está fundada en base, primero a una “hombredad” o “hispanismo filosófico”, abierto hoy a todo horizonte noológico de la magna trilogía zubiriana sobre la inteligencia sentiente, pero que está diluida antes en toda la literatura, tradición, costumbres y folklore de nuestros pueblos. Después, a la universalidad subyacente en nuestro “hispanismo fundamentante”, “sobrehumanador”, inseparable de su característico cuño místico y sapiencial. Por último a un “hispanismo comunal”, antaño desfigurado bajo la idea imperial y teológica de la “República cristiana”, y ahora planetarizado en la construcción democrática, libre y solidaria de la nueva humanidad. (Aunque todavía nos queda por concebir y realizar esa misma democracia comunal, partiendo de la insuficiente democracia burguesa,*

capitalista, elitista y para "masas" que el Occidente autofundado tuvo que limitarse a inventar hasta ahora).

Este por hacer hispano, para nada persigue, por cierto, una más de tantas utopías del progreso perpetuo, como las que han dado de sí la Ilustración burguesa y su secuencia marxista. Se contenta con un modo de régimen político que no estorbe de frente la metamorfosis interior por la que cada hombre pueda aprender a sacar de sí lo mejor de sí mismo, al modo que Critilo lo cultiva en el Andrenio de "El Criticón", la novela universal por excelencia acerca del viaje de la vida humana.

¿Qué tenían en la cabeza —y en el "espíritu" o el "corazón"—, pues, los españoles o hispanos de los siglos XVI y XVII? Como nos preguntábamos antes ¿Y los del milenio ya prácticamente cumplido de la lengua española y las demás romances? Del sucinto recorrido que acabamos de hacer de nuestro paso por el mundo histórico, nos queda la aventura de un humanismo sobrehumanador, que arranca de la antinomia Nietzsche-Unamuno y hoy se ha proliferado en el unamunismo de tres mexicanos como Silvio Zavala, Octavio Paz o Carlos Fuentes, y así hasta una buena docena, al menos, de escritores-pensadores iberoamericanos.

Lo realmente decisivo en la presente situación hispánica es que, como nunca antes, pero sobre todo desde que mediado el XVI corrieron en los siglos de nuestra "decadencia", ya podemos llegar a tener las ideas claras. Nuestro agónico nacer-muriendo ha terminado por cobrar rasgos firmes, concluida prácticamente la revolución mutacional de nuestro siglo XX, como nueva forma de la sustantividad histórica de los hispanos. Simplemente, poseemos ahora toda clase de recursos materiales, racionales y espirituales, para construir en adelante lo que antes dejamos a medias y entre sombras. El hombre —tanto el personal como el colectivo—, aprendimos de Zubiri que siempre es el mismo aunque nunca es lo mismo. Seguiremos cambiando, pues, en la medida en que nuevos retos nos sobrevengan. Pero ya estamos en condiciones de comprender que es ahora cuando el hombre hispánico ha comenzado a poseer su verdadera madurez como protagonista histórico.

## **LA VISIÓN PROSPECTIVA. LOS DIVERSOS EPICENTROS NACIONALES QUE EMPUJAN LA REFUNDACIÓN DE UNA COMUNIDAD HISPÁNICA**

Aunque todavía a ratos siga pareciendo que compran sin freno nuestros atavismos hispanos de saltos atrás, el hecho cierto es que ya estamos

pueblo a pueblo, en la otra orilla de nuestro histórico cambio mutacional del siglo XX. Los tiempos del enfrentamiento feroz, a vida o muerte, entre los estereotipos conservador, de la derecha hispana, y los del extremismo progresista y antitradicional, ya son solo aspectos residuales, que pertenecen al pasado. A veces, ¡Cualquiera lo diría!, desde luego; pero hay tales residuos no son ya míos, que sombras de una época en que las oligarquías de nuestros países podían venderlos a sus socios de las hegemonías extranjeras y reprimir toda protesta, así como a cualquier adalid popular militar o civil, impunemente. Los tiempos de “la Patagonia trágica”, de Arbenz, de Sandino, “el general de hombres libres”, de la ocupación de Panamá para construir el Canal, de la “guerra del salitre”, o simplemente de las Malvinas, no tienen reedición posible. Al menos en este escenario internacional en el que ahora todos hemos desembarcado.

Pienso esto a propósito de lo que, desde un punto de vista prospectivo, representan los seis estudios nacionales recogidos en el presente volumen de ensayos. Cada uno consagrado a valorar aspectos esenciales que, a la luz de su respectiva experiencia como lugar donde observar modos muy diferentes de relación entre su sociedad y sus fuerzas armadas, definen a estos países como otros tantos epicentros de producción de energía para la refundación creativa de su común civilización.

El tratamiento general abordado por el investigador Barnach, de nuestro tema de fondo, aconsejó que abriera el volumen su trabajo sobre “las fuerzas armadas iberoamericanas, del militarismo a la democracia. El laberinto colombiano”. La panorámica que describe aporta una visión de síntesis que merece su tenida en cuenta entre las más lúcidas de las que a estas alturas se dispone. Y en cuanto a la progresiva descomposición límite de la sociedad colombiana, de la que es un conocedor muy autorizado y entrañable, un análisis de casi el siglo de violencia en que sus oligarquías enloquecidas, han sumido al país, resulta imprescindible. El débil resquicio que hoy deja para la pacificación sobre la “agenda común”, no aparece así como fruto de ningún amontonamiento positivista de datos cuantitativos —y pretendidamente “cualitativos”—, que nada explican, sino una compleja correlación de factores históricos de todo tipo, bien dirigidos a la comprensión del problema en profundidad.

El coronel Alvaro de Arce aborda un estudio de caso que no puede ser más afín al anterior, desde un punto de vista geoestratégico, ya que no es comparable su situación como nación dinamitada desde dentro. El fenómeno venezolano del caudillaje es abordado con competencia, en su

*correlación con la implantación del régimen de partidos y el conflicto de los grupos de poder. En ocasiones recuerda vivamente la agudeza y criterios fundamentales del hispanista Lynch. La formación y desarrollo del ejército nacional venezolano, la etapa de 1948 a 1959, permiten al autor enfrentarse con la audaz y prometedora empresa del presidente Hugo Chávez en términos bastante más penetrantes que los habituales de las interpretaciones torcidas, de los intereses oligárquicos vulnerados y el confucionismo mediático. (Algo que me recuerda la algarabía internacional desencadenada en 1974, ante el traspaso de la gran prensa tradicional limeña a los medios populares que, hizo el régimen peruanista del general Velasco y Carlos Delgado).*

*El historiador Pedro Borges aborda en su ensayo el tema "los presidentes militares en la configuración política y social de Argentina". Entre el cañamazo tupido de los personajes políticos y militares, y recorriendo los escenarios en que se suceden partidos y gobiernos, el avezado investigador recorre la ardua definición bélica de todas las fronteras argentinas, hasta que la nación llega a cobrar el perfil y hasta el nombre que define su actual versión de destacada nación moderna. Como no podía dejar de suceder, en esta ininterrumpida y larga etapa de pugna internacional y defensa del territorio, que llega a nuestros días (guerra de las Malvinas), las fuerzas armadas se configuran como factor nacional muy destacado. De los 48 presidentes de la República, 27 han sido militares frente a 21 civiles, militares se va desplegando lentamente el proceso democrático de estatutos institucionales y constituciones sucesivas, incluidos la legislación social y laboral y los periodos de grandes ingresos y grandes penurias colectivos.*

*El diplomático Tomás Lozano estudia el tema de Chile, en "sus coordenadas histórico-político y su situación actual, con especial referencia a su política de defensa". La reciente y aún no resuelta situación de Pinochet, con las consecuencias que ha implicado para las relaciones, económicas y políticas, de España y Chile, ha hecho borrosa para muchos la ejemplar construcción nacional que han seguido la sociedad, y los "civilistas" militares chilenos hasta 1973. Este trabajo expone con claridad las circunstancias en que se produce el origen y la consolidación del estado, las décadas decisivas que desembocan en el Chile de Allende, los rasgos del golpe de estado y la delicada fase actual de transición desde la dictadura, en sus aspectos político y económico-social. El autor se detiene en examinar la cuestión indígena (en la que goza de reconocido prestigio internacional), así con la dimensión y relaciones exteriores de Chile, dedicando*

*especial atención al tejido vital de inversión exterior y crecimiento compartido que caracteriza a las fuertes vinculaciones hispano-chilenas.*

*El estudio del economista José Déniz, de la Universidad Complutense de Madrid, y participante en recientes foros de encuentro internacional sobre economía iberoamericana, analiza el tema de "Brasil: economía, política de defensa e integración regional". Su examen de situación arranca de considerar la constante que existe entre la "economía de la defensa" y el gasto militar, con sus implicaciones respectivas en la estructura y desarrollo de la nación; conecta las magnitudes del gasto militar mundial con el de Iberoamérica, y en concreto de gasto militar y crecimiento económico, para venir a describir el actual contexto geo-económico de Brasil. Aquí se detiene en analizar la situación económica iberoamericana y su implicación recíproca con la de Brasil. El trabajo concluye abordando los escenarios en que hoy juegan concurrentemente las políticas de defensa y las estrategias de integración internacional y hemisférica, en torno al papel privilegiado que en este punto viene jugando el Mercosur.*

*Ocupa un espacio último el trabajo del profesor José Luis Rubio Cordón (también de la Universidad Complutense), y no en razón de su orden de importancia, sino como conclusión cargada de interrogantes con los que se cierra este volumen. El autor expone aquí en qué medida la revolución mexicana no ha cubierto la problemática modernizadora del México total, problema que sigue siendo hoy su tarea crítica por resolver, la identificación y construcción del México pleno y como conclusión esboza una arriesgada tesis: identifica a México con el centro dinamizador mismo de la comunidad hispanohablante, en base a la construcción de la utopía posible del mestizaje cuyo crisol está precisamente en el país "azteca", novohispano por excelencia.*

*Es evidente que José Luis Rubio hace en esta ocasión una apuesta aventurada a dos bandas sobre el dinamismo inmediato de la nueva hispanidad que estamos constituyendo. Por un lado, apuesta a que México es núcleo inédito que lo centra todo hasta la filosofía. Por otro lado, que la expansiva España presente ya sólo debe ser vista como la "vieja hermana". Este punto de vista fervoroso y apasionado pienso que, a modo de hipótesis, merecía ser expuesto y tenido en cuenta. En cualquier caso, es bien cierto que en el nuevo tejido interhispanico que aceleradamente estamos construyendo —tras el milenio que llevamos a las espaldas desde los orígenes de España, el medio milenio común hispanoindiano o hispanoame-*

*ricano, y el siglo de nuestra revolución mutacional que ahora estamos cerrando en todos los países de nuestra comunidad—, sólo importa el claro objetivo estratégico resultante. Que para todos los epicentros nacionales ahora conjuntados en este esfuerzo hercúleo, se ha quedado obsoleta por completo la vieja manía decimonónica de escindirnos y pelearnos hasta la extenuación; y que necesitamos sustituirla por un nuevo modelo competitivo, que nos permita a todos generar cuanto podamos crear de este nuevo siglo de oro hispano, hasta cuyas puertas asombrosamente hemos llegado.*

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO

## **CAPÍTULO PRIMERO**

# **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO**

## **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO**

Por ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

### **LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS**

#### **El militarismo iberoamericano**

Si bien no es discutible que la misión esencial de las Fuerzas Armadas ha sido la defensa de la integridad territorial ante una amenaza exterior, no ha resultado tan claro y unánime determinar la función que debían desempeñar en el interior de los países, incluso en aquellos con sistemas democráticos consolidados en los que están plenamente sometidos constitucionalmente al poder civil y, por lo tanto, excluidos de la política. Pero es que además, las Fuerzas Armadas se encuentran inmersas por doquier en procesos de replanteamiento y transformación de sus estructuras y funciones, no sólo en el ámbito interno sino en el externo, habida cuenta el nuevo escenario internacional. Transformaciones que en Iberoamérica adquieren especial relieve debido a la tradición militarista de la región.

Pareciera en efecto, que el intervencionismo militar, directo o indirecto, en la política haya sido una constante, de mayor o menor intensidad y continuidad, en los países de Iberoamérica en el sentido más amplio del término, pues habrá que incluir también a España y Portugal, naciones ambas cuya estabilidad e institucionalidad políticas han sido, en su historia moderna, difíciles. Pero, si nos limitamos ahora a la región latinoamericana propiamente dicha, cabría señalar diversas causas de dicho inter-

vencionismo dirigido no solo a la defensa sino a la tutela de la patria, condicionando el poder civil o ejerciéndolo directamente.

En primer lugar, la debilidad institucional, inestabilidad política y fragmentación social tras la independencia que convierte a los militares en los únicos capaces de restablecer el orden, si bien los fracasados intentos de integración política —Congreso de Panamá (1826), La Gran Colombia (1819-1830), La República Federal de Centroamérica (1831-1838)— encaminados a superar la división política y social, estuvieron también encabezados por militares; el caudillismo como fenómeno que se remonta asimismo a las guerras de Independencia y a la primera época de las Repúblicas independientes, pródiga en conflictos internos entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, pero que, en alguna medida, ha perdurado hasta nuestros días, si bien ha tenido manifestaciones diversas no siempre de carácter estrictamente militar, impregnando toda la política iberoamericana, y confundiéndose a menudo con el militarismo más institucional, propio de los ejércitos regulares surgidos mayoritariamente a finales del siglo XIX; la inestabilidad social, consecuencia de la incapacidad de las políticas económicas iberoamericanas en eliminar la pobreza y la desigualdad social y la corrupción institucional, fragilidad de las democracias y dificultad, en consecuencia, de consolidar una cultura democrática. Factor considerable en esta tendencia ha sido la tradicional política hegemónica norteamericana en la región que en defensa de sus intereses económicos y estratégicos ha propiciado a menudo la irrupción de gobiernos autoritarios promovidos y sostenidos por los militares iberoamericanos y en el caso de Centroamérica con la nada inusual intervención de las propias tropas norteamericanas. Ejemplos de esta política que podría en realidad remontarse a la Doctrina de Monroe, enunciada en 1823, han sido en la segunda mitad del siglo XX, en cumplimiento de la doctrina de la seguridad nacional, la contribución estadounidense a la derrocamiento de gobiernos democráticamente elegidos en Guatemala (1954), República Dominicana (1965) y Chile (1973), su implicación en los conflictos armados centroamericanos en los años ochenta y el apoyo a regímenes autoritarios en otros países de Sudamérica.

### **Excepciones y manifestaciones del militarismo**

Si el protagonismo de las Fuerzas Armadas en la política ha sido elemento común de la historia de los países iberoamericanos, algunas matices al respecto resultan pertinentes. En México, a medida que los

caudillos y grupos políticos y sociales surgidos de la Revolución se concentran en el partido dominante que tras sucesivas transformaciones, obra de los militares Obregón, Calles y Cárdenas, se convierte en 1946 en el todopoderoso Partido Revolucionario Institucional (PRI), el protagonismo político de los militares desaparece; si bien los gobiernos no vacilan en acudir a ellos para sofocar revueltas —“los cristeros”, Plaza de Tlateloloco, Chiapas— de naturaleza diversa. En Costa Rica, la Constitución de 1949 abolió las Fuerzas Armadas, siendo sustituidas por la Guardia Civil, si bien este cuerpo tuvo que asumir tradicionales tareas de defensa en los años ochenta ante la aparición de grupos guerrilleros. En Panamá, la Guardia Nacional, creada constitucionalmente en 1946, principal actor político en el país durante cuarenta años, quedó desmantelada tras la invasión norteamericana y el derrocamiento de Noriega en 1989.

En sentido inverso, países como Honduras y Chile, en los que había predominado a lo largo de su historia el poder civil, se han visto sometidos tras sendos golpes militares en 1963 y 1973, respectivamente, a la presencia activa de sus Fuerzas Armadas en la conducción política y su influencia persiste en los actuales gobiernos democráticos de ambos.

El protagonismo militar, por otro lado, ha revestido múltiples y diversas modalidades, desde los gobiernos militares propiamente dichos de mayor o menor duración y dureza, encabezados por Juntas Militares integradas por los comandantes en Jefe de las tres armas o por militares de graduación diversa representativos de las distintas corrientes existentes en su seno, hasta su influencia en la generación de elites políticas, selección de Presidentes, desarrollo de estilos políticos y control de medios de comunicación y sectores económicos. Su tradicional papel como garantes del orden constitucional patrio y su mayor o menor autonomía del poder civil se han reflejado explícitamente en algunas constituciones por ellos condicionadas, y, más recientemente, en las de Honduras (1957 y 1982) Chile (1980) y El Salvador (1983). En ocasiones, sobre todo en Centroamérica tras la segunda guerra mundial, ha promovido y amparado gobiernos falsamente democráticos sobre la base de elecciones no competitivas y la neutralización de la oposición. Señalemos, por último, que su identificación con algunos partidos políticos ha tenido, según los casos, resultados distintos. Por ejemplo, la vinculación del Ejército con el partido Colorado en Uruguay en el siglo XIX contribuyó durante el prolongado gobierno Colorado a la estabilidad constitucional, mientras que en Paraguay, tras la guerra civil de 1947 y la depuración de oficiales “febreristas” y liberales, los militares tuvieron que adscribirse a dicho partido, sostén de la larga

dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989). En Nicaragua, una vez derrotada la Guardia Nacional somocista por la guerrilla sandinista, las nuevas Fuerzas Armadas se configuraron constitucionalmente como “Ejército Popular Sandinista” es decir con un carácter partidista y no nacional, para muchos impropio de un sistema democrático.

Un último rasgo que interesa mencionar relativo a la intervención política de las Fuerzas Armadas iberoamericanas es el hecho de que si bien su actuación ha tenido, por regla general, un carácter en mayor o menor medida autoritario, no siempre han defendido los intereses de las clases dominantes, ni se han opuesto al cambio social, si no que, por el contrario, han adoptado a veces, actitudes claramente reformistas y hasta revolucionarias, como sólo unos cuantos pero significativos ejemplos ponen de manifiesto. Si bien un golpe de Estado militar acabó con el Imperio brasileño en 1888, instalándose a continuación una República conservadora, fueron movimientos de oficiales jóvenes —“el tenentismo”— los que intentaron infructuosamente en los años veinte del siglo XX abrir nuevas vías de participación política, capaces de atender las necesidades populares puestas en evidencia por Luis Carlos Prestes —“la columna Prestes”— durante su célebre recorrido por todo el país. Por otro lado, el régimen militar brasileño que a lo largo de más de dos décadas a partir de 1964 se mantuvo en el poder, se caracterizó, en palabras de Manuel Alcantará, por “la obsesiva búsqueda de la legalidad por parte de las Fuerzas Armadas que les permitieron alcanzar una supuesta legitimidad social y política” y “establecer un atípico sistema en el que se combinaban autoritarismo y formas de representación democrática”. En Guatemala, en la década de 1944 a 1954, se produjo un notable movimiento militar reformista impulsado por oficiales jóvenes que llevaron sucesivamente al poder, mediante elecciones libres, a los militares Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz. La caída de este último, alentado por la CIA y la United Fruit, acabó con tan singular experimento democrático y supuso el inicio de la aguda polarización social y la represión militar que han imperado hasta nuestros días.

En Bolivia, país que detenta el record de golpes de Estado en la región y cuyas Fuerzas Armadas han sido generalmente involucionistas, surgió a raíz de la guerra del Chaco, la logia secreta “Razón de Patria” (RADEPA) integrada por ex-prisioneros de guerra y oficiales jóvenes, de talante nacionalista y antioligárquico que llevó al poder al Coronel Gualberto Villarroel en 1943. Algo más tarde, las renovadas Fuerzas Armadas Bolivianas —Ejército de la Revolución Nacional— apoyaron al Movimiento Nacional

Revolucionario (MNR) cuyo primer Presidente Paz Estenssoro intentó, sobre todo en su etapa inicial de gobierno (1951-1956), cambiar el orden social sobre la base de una profunda reforma agraria. A principio de los setenta, el efímero gobierno nacionalista y populista del General Juan José Torres fue derrocado por el involucionista general Hugo Banzer, de nuevo hoy en el poder si bien democráticamente. En Perú surgió asimismo en el seno de las Fuerzas Armadas un movimiento de carácter nacionalista, popular y progresista cuyo origen estuvo en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), fundado en 1950, y que alcanzó el poder en 1968, decidido a combatir “el injusto orden social existente”. Su fracaso, tras una primera etapa, bajo la Presidencia del general Velasco Alvarado, de impactantes reformas sociales —educación, agricultura, reivindicación del “cholo”— condujo a los militares a regresar a los cuarteles, en donde han permanecido hasta hoy. Por último, el reformismo militar característico de los años sesenta en Iberoamérica, tuvo en Panamá su propia versión en el “Torrijismo” (1969-1981) cuyo garante fue la “Guardia Nacional”, abanderado su Comandante en Jefe, Omar Torrijos, y sostén el “Poder Popular” instituido en la Constitución de 1971. El “Torrijismo” abordó asimismo las reformas agraria, educativa y laboral, y pactó con el Presidente Carter la devolución del Canal de Panamá, hoy recién consumada.

En cuanto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias Cubanas, basta decir ahora que si bien su papel ha sido relevante tanto en el interior, como garantes de la Revolución, como en el exterior, mediante su intervención en el continente africano, han estado supeditadas al poder carismático y arbitral de Fidel Castro, último gran caudillo iberoamericano.

### **Replanteamiento del papel de las Fuerzas Armadas**

La ola democratizadora que invadió Iberoamérica en los ochenta, si bien no fue nueva pues fenómenos equivalentes se habían producido en los años veinte, cuarenta y finales de los cincuenta del siglo XX, sí tuvo una amplitud inusitada, desarrollándose paradójicamente en medio de una grave crisis económica que obligó a iniciar además profundas reformas del Estado y la economía de signo, no obstante, acusadamente liberal así como a un relanzamiento de los procesos de integración política. Por otro lado, el final de la guerra fría, tras la caída del Muro, modificó las relaciones de los Estados Unidos con Iberoamérica en perjuicio de la doctrina de la seguridad nacional y a favor del apoyo a las nuevas democracias, si bien Norteamérica mantiene sus intereses en la región. Asimismo,

se intensificaron las relaciones de esta con los grandes bloques regionales existentes, en un mundo supuestamente globalizado e interdependiente. Fenómeno de consecuencias ambivalentes pues si bien ha supuesto la apertura del comercio y el incremento de inversiones extranjeras y transferencias tecnológicas a Iberoamérica, ha incrementado, por otro, el poder de las multinacionales —haciéndola más vulnerable a las crisis financieras internacionales— y de los medios de comunicación de los países desarrollados, en perjuicio de la independencia económica y cultural de la región.

El replanteamiento del papel de las Fuerzas Armadas dentro y fuera de sus fronteras y consiguiente reestructuración se hace especialmente difícil no sólo debido a su tradicional intervencionismo del que hemos hablado con cierto detalle, sino a las numerosas incertidumbres que plantean los procesos de democratización iberoamericanos aún no consolidados. Entre ellas, las derivadas de la debilidad de las instituciones, limitada gobernabilidad y palpable fracaso del neoliberalismo en reducir la pobreza y la desigualdad social, factores que atentan contra la participación política y la estabilidad social y ponen, en definitiva, en peligro la legitimidad democrática. No obstante, el afianzamiento de tal legitimidad requiere asimismo el cuestionamiento de su tradicional autonomía, el pleno sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder civil y su mayor integración en la sociedad civil en general, de la que todavía se encuentra distante; sobre todo en países como Guatemala y El Salvador, tras largos años de cruentas luchas internas, o en Chile y Argentina que padecieron brutales dictaduras militares cuyos efectos aún perduran, a pesar de las diversas leyes de amnistía y punto final promulgadas. La imperiosa necesidad de que estas tragedias “nunca más” —según el Informe Sábado— vuelvan a repetirse y el total respeto a los derechos humanos, tanto por civiles como por militares, pasan por una decidida reforma interna de la institución militar que comprende cuestiones como la enseñanza militar, las ordenanzas castrenses, la mayoría de las cuales mantienen todavía el eximente de la obediencia debida, la Jurisdicción militar y los privilegios e inmunidades de carácter corporativo, sobre todo aquellos que dificulten su integración en la sociedad.

En cuanto a las funciones y responsabilidad de las Fuerzas Armadas, si todavía es poco viable su total desmovilización como algunos pretenden y cuyo principal exponente es Oscar Arias, ex-Presidente de Costa Rica, el debate se centra sobre todo en el ámbito interno. Así, la necesidad de clarificar sus relaciones con el sistema judicial y los cuerpos poli-

ciales, responsables principales de la represión de la delincuencia y el crimen organizado. Las competencias entre la institución militar y la policial se confunden con demasiada frecuencia en perjuicio de ambas y el cuerpo policial mantiene en muchos casos una estructura excesivamente militarizada. La cuestión se complica ante la incapacidad de esta a enfrentarse al problema del narcotráfico y la delincuencia internacional y el consiguiente recurso a las Fuerzas Armadas para el logro de este objetivo, habida cuenta, además, la creciente vinculación entre el narcotráfico y la insurgencia. Por otro lado, su responsabilidad en la contrainsurgencia estará probablemente condicionada en el futuro por la disminución de los conflictos internos de carácter político y el incremento de los de naturaleza social o étnica —“el caracazo” en 1989, Chiapas en 1994, las favelas de Rio en 1994— lo que requerirá no solo medidas de fuerza, y ello únicamente cuando sean imprescindibles, sino mayor talante y capacidad negociadora.

Por último, más recientes y polémicas funciones parecen atribuírseles a las Fuerzas Armadas Iberoamericanas en relación con su papel en el desarrollo nacional y la defensa del medio ambiente. Aspecto este último que supone en ocasiones el rechazo a poderosos intereses económicos y la protección de las comunidades indígenas. Su proyección exterior, por otro lado, aún cuando parezcan disminuir las amenazas externas, implica la intensificación de la cooperación hemisférica entre las diversas Fuerzas Armadas y, ante las deficiencias del actual sistema de seguridad colectiva, la búsqueda de un nuevo modelo de seguridad y defensa regional basado en el reconocimiento de responsabilidades, intereses y valores compartidos.

Finalmente, la creciente implicación de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales de salvaguarda de la paz, prevención y negociación de conflictos —“*confidence building measures*”—, que en los conflictos centroamericanos han comprendido facetas tales como zonas desmilitarizadas, comisiones fronterizas conjuntas y el reforzamiento de la comunicación intergubernamental, e injerencia humanitaria, tendrán sin duda importantísimas repercusiones en la configuración de un nuevo modelo de institución militar. Creemos sinceramente que tanto en su proyección interna como externa el papel desempeñado por las Fuerzas Armadas de España y Portugal, cuyo protagonismo político ha sido también patentes en su historia más reciente, durante la transición y consolidación democráticas y en su propia reforma institucional, bien merecen tenerse en cuenta.

Las Fuerzas Armadas colombianas comparten muchos de los problemas e incertidumbres comunes a las instituciones militares de la región, si bien se distinguen en función del desarrollo histórico del país, su propia evolución y características y por la singularidad y complejidad del conflicto interno en el que están hoy inmersas.

## **EL LABERINTO COLOMBIANO**

### **Introducción**

Algunas constantes, singulares e incluso paradójicas características parecen desprenderse de la contemplación de la historia colombiana desde su independencia hasta nuestro días. En primer lugar, el gran protagonismo de sus dos partidos históricos más allá incluso de la esfera política, hasta el punto de configurar dos subculturas escindidas e irreconciliables, al menos hasta el establecimiento del Frente Nacional en 1957.

A esta incomunicación y fragmentación, que el Estado no ha podido superar, ha contribuido también la difícil geografía y diferencias regionales de un país, por otro lado, de extraordinaria diversidad biológica, grandes recursos naturales, población emprendedora, y destacadas personalidades en los campos de la ciencia y la cultura. Segundo, el sempiterno recurso a la violencia debido, tal vez, entre otros factores, a la fragmentación e incomunicación citadas, para dirimir conflictos de naturaleza diversa, reflejada en seis guerras civiles y otras tantas sin contabilizar, durante el siglo XIX, el período de “La Violencia” entre 1948 y 1957 y el conflicto actual de cerca de cuarenta años de duración. De ahí a hablar de una cultura de la violencia de los colombianos parece excesivo e injusto, si echamos un vistazo a la historia en general y a la europea, en particular, especialmente violenta en el siglo XX. Por último, las Fuerzas Armadas colombianas, a pesar de haber tenido que empuñar a menudo las armas en conflictos internos, no han mostrado, al revés que en tantos otros países iberoamericanos, vocación golpista, siendo mucho menor su intervención al menos directa, en la política. Afirmaciones estas que nos sirven de hilo conductor del presente trabajo que iniciamos con un breve resumen histórico.

### **Partidos políticos y violencia**

Tras la ruptura de la Gran Colombia en 1830, en la República de Colombia, constituida tres años más tarde, e integrada por el antiguo

virreinato de Nueva Granada se sucedieron las reformas constitucionales en torno fundamentalmente al centralismo o federalismo como formas de organización del Estado. Los dos partidos políticos mayoritarios se configuraron también en la década de los cuarenta en torno a esta alternativa —federalista el partido liberal y centralista el conservador— si bien con matices en ambos casos. No obstante, esta y otras diferencias relativas a la secularización, la libertad religiosa y la reforma agraria, defendidas tradicionalmente por el liberalismo en contraposición al conservadurismo, ambos comparten un acusado clientelismo, caciquismo y regionalismo. En este sentido, son partidos más personalistas, en torno a sus líderes, que ideológicos, perviviendo sus diferencias ideológicas como señala Manuel Alcantará “pragmáticamente mimetizadas según las circunstancias del momento electoral”. Un fuerte caudillismo impregna, por tanto, su desarrollo, no en balde se consideran herederos de los dos grandes caudillos de la independencia: Francisco Paula Santander, los liberales y Simón Bolívar, los conservadores.

El partido conservador se mantuvo en el poder desde 1830 a 1849 — La República Conservadora— promoviendo las constituciones de 1838 y 1843, de carácter esta última acusadamente centralista. No obstante, los orígenes del actual Partido Social Conservador se remontan al programa elaborado en 1849 por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Ha sido el partido hegemónico del país hasta 1934 gracias, entre otros factores, a su mayor cohesión y disciplina, si bien ha tenido en su seno, como el partido liberal, diversas corrientes. Su implantación se ha dado sobre todo entre el gran empresariado, los funcionarios estatales, el clero y el pequeño campesinado, sobre todo antioqueño. Antioquia se convirtió, en efecto, a finales del siglo XIX en el centro de la agricultura cafetera y germen del futuro desarrollo industrial y comercial del país. El cultivo extensivo del café posibilitó efectivamente la acumulación de capital y, en consecuencia, el surgimiento de la propiedad familiar, más allá del tradicional minifundio de subsistencia, generadora de un mercado de consumidores y de inversores en manufacturas e industria. El Estado oligárquico asociado no sólo al partido conservador, apoyado por sectores de la iglesia y las Fuerzas Armadas, sino al cerrado y excluyente bipartidismo colombiano, se fue desde entonces consolidando.

El partido liberal accede al poder en 1849 y desde entonces se ha desarrollado como un partido poco homogéneo y falto de disciplina, en cuyo seno han competido diversas corrientes, convirtiéndose, no obstante, en mayoritario a partir de 1934, lo que ha impedido su derrota salvo cuando

se presentó dividido a las elecciones. Promovió la Constitución de 1853, de corte federalista, que estableció la separación entre la Iglesia y el Estado y el sufragio universal limitado sólo por la edad. Tras la segunda guerra civil colombiana en 1860, el general Tomás Cipriano Mosquera, antes conservador y ahora liberal, logró, gracias al llamado Pacto Transitorio, promulgar la Constitución de Río Negro en 1863, marcadamente liberal y anticlerical y de nuevo federalista. El caótico período de “La Regeneración” (1882-1888) abanderado por el Presidente Rafael Nuñez, sucesivamente liberal y conservador, puso a prueba el Estado federal que quedó arrinconado por la Constitución centralista de 1886 vigente, si bien con sucesivas reformas, hasta 1991, marcó el principio de la decadencia del liberalismo y de la hegemonía conservadora y condujo a la sangrienta guerra civil de los “Mil Días”, produciéndose la independencia de Panamá en 1903.

La recuperación liberal se extendió desde 1930 a 1946, destacando el primer mandato de López Pumarejo (1934-1938) por las medidas sociales dictadas a favor de los trabajadores. Política que fue contestada en el seno de su propio partido y que provocó la división y eventual derrota de los liberales por el conservador Mariano Ospina (1946-1950). Los liberales intentaron cerrar filas, no obstante, en torno al reformista Jorge Eliecer Gaitan —“El encantador de las masas”— tras cuyo asesinato y “El Bogotazo” en 1948 se inicia el triste período de “La Violencia” que se cobró 300.000 víctimas y provocó uno de los escasísimos golpes militares en el país, apoyado por amplios sectores políticos y económicos, del general Rojas Pinilla. Asimismo, una Junta Militar que sustituyó a la dictadura de Rojas, propició el Frente Nacional y la recuperación de la democracia formal en 1958.

El bipartidismo colombiano apenas ha permitido la existencia de otros partidos y cuando los ha habido su vida ha sido efímera. Tal ha sido el caso en las últimas décadas de ANAPO fundado por Rojas y dirigido luego por su hija María Eugenia; de la Unión Patriótica, brazo político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cuyos miembros fueron sistemáticamente asesinados; y del M-19 que tras abandonar las armas y concebir grandes esperanzas se fue diluyendo, en parte también por sus propios errores políticos. La candidatura alternativa de Noemi Sanín en las últimas elecciones de 1998 logró un sorprendente tercer puesto, poniendo de manifiesto la desconfianza del electorado hacia los partidos tradicionales, pero no parece consolidarse, falta de programa y organización. Tampoco el partido comunista ha logrado nunca un arraigo significativo y hoy subsiste de manera casi testimonial.

Podrían, por tanto, señalarse siguiendo a Manuel Alcántara, como rasgos característicos del bipartidismo colombiano y de los partidos que lo representan: la filiación hereditaria y, por consiguiente, su casi invariable distribución geográfica a efectos electorales, desarticulada organización partidista, débil ideología subordinada al líder nacional o cacique local, baja participación electoral que se acentúa en la etapa del Frente Nacional, y acusado sectarismo que, por el contrario, ha ido desapareciendo durante dicha etapa, si bien han persistido otras formas de enfrentamiento.

Por otro lado, las organizaciones sindicales colombianas surgidas en la década de los veinte, han estado también con frecuencia condicionadas por los partidos y la Iglesia y se han caracterizado, por regla general, por su debilidad y escasa unidad a pesar de esfuerzos como los de la Unión Sindical Obrera (USO) creada en 1935. No obstante, algunas organizaciones obreras lograron en ocasiones conquistas sociales significativas, como FEDENAL, compuesta por los trabajadores del transporte que en 1937 obligó a las empresas a contratar a sus afiliados, y mostraron su talante reivindicativo, como la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la propia USO, integrada mayoritariamente por empleados de las explotaciones petrolíferas. Han sido objeto en los últimos años de una represión implacable por las fuerzas de seguridad y la llamada "Justicia sin rostro". Entre las numerosas organizaciones patronales ha destacado la Federación Nacional de Cafeteros para la promoción de la industria del café tanto en el interior como en el exterior del país y que llegó a adquirir una muy considerable influencia comercial y financiera.

Los movimientos cívicos alcanzaron notable repercusión, como respuesta al centralismo gubernamental y al bipartidismo excluyente a partir de las primeras elecciones populares de alcaldes en 1988. Se caracterizaron por su apoliticidad y fuerte localismo, es decir, se conformaron con el fin de dar respuesta a los problemas más urgentes de los municipios, veredas o barrios de la gran ciudad de donde procedían sus líderes en estrecho contacto con los electores. En cierto sentido, constituyen un antecedente a los movimientos sociales por la paz de los años noventa a los que nos referiremos más adelante. Mencionaremos por último, a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que procuró integrar las diversas corrientes ideológicas y regionales de la estructura agraria colombiana: economía campesina, áreas de colonización, latifundio tradicional costeño y llanero y capitalismo agrario de los valles interandinos. Ante la inoperancia de la Reforma Agraria proclamada durante la pre-

sidencia de Lleras Restrepo (1966-1970), adoptó posturas firmemente contestarias que incluyeron ocupaciones de tierras y hoy sus afiliados se han convertido en víctimas predilectas de los grupos paramilitares.

## **El Frente Nacional (1957-1974)**

La historia política colombiana contemporánea tiene como punto de partida el acuerdo entre los dos partidos mayoritarios (Pactos de Sitges y Benidorm) que puso en marcha el Frente Nacional. Se estableció casi simultáneamente al “Pacto de Punto Fijo” en Venezuela (1958) suscrito por los tres principales partidos del país, Acción Democrática (AD), COPEI y Unión Republicana Democrática, con el objetivo asimismo de aceptar la democracia formal mediante el compromiso de respetar la Constitución y el resultado electoral, establecer un programa mínimo común y gobiernos coaligados hasta 1968. El “Pacto de Punto Fijo” no fue, por consiguiente, tan políticamente restrictivo como el acuerdo colombiano, si bien, al igual que este, propicio también el bipartidismo, la alternancia en el poder, y, en consecuencia, la desafección de la sociedad civil por la política. Otro resultado del mismo fue, al revés que en Colombia, la derrota de la guerrilla. En fin, si bien ambos acuerdos contribuyeron al principio a la normalización política de los dos países, han terminado por conducir al desgaste de sus respectivos sistemas políticos hasta el punto, en el caso venezolano, del derrumbamiento total de los partidos y el comienzo de una nueva etapa llena de incertidumbre, pero también para muchos de esperanza, y, en el caso colombiano, al laberinto actual de difícil salida.

El período del Frente Nacional resulta, por tanto, clave para aproximarse a la grave y compleja situación en la que Colombia se encuentra sumida. La vigencia del Frente se extendió desde la presidencia del liberal Lleras Camargo (1958-1962) hasta la del conservador Pastrana Borrero (1970-1974), etapa en la que se establece, mediante la reforma constitucional de 1958, la paridad entre liberales y conservadores en cada circunscripción electoral y en el poder ejecutivo, asumiendo conjuntamente ambos partidos la responsabilidad de gobierno, como asimismo en la Corte Suprema de Justicia y en el Consejo de Estado. Los empleados ajenos a la carrera administrativa habían de reflejar la composición política del Congreso y las Fuerzas Armadas podían desempeñar cargos públicos. Por último, quedaba consagrada la rigurosa alternancia en el poder. El sistema constitucional del Frente Nacional se modificó en 1974, al comenzar su mandato López Michelsen, en cuanto a la composición del Congreso y

la alternancia en el poder ejecutivo pero se mantuvo la representación proporcional en el Gobierno del segundo partido según su fuerza electoral y la paridad jurisdiccional.

El experimento del Frente Nacional considerado todavía por los principales políticos colombianos como pieza clave de la reconciliación y entendimiento nacionales, eliminó la diferenciación ideológica aun subsistente entre los partidos y los proyectos alternativos de gobierno, incrementó el ya tradicional clientelismo partidista y consiguiente precariedad del Estado y bloqueó la vida política. Si bien consiguió terminar con la violencia interpartidista, no pudo impedir el surgimiento, al poco tiempo, de la violencia política.

### **La violencia política**

La falta de espacio político alternativo, el inmovilismo institucional y las consiguientes frustraciones de una sociedad caracterizada por la desigualdad y exclusión sociales, están detrás de la aparición de las guerrillas colombianas en los años sesenta y del comienzo de la violencia política. Si por su carácter revolucionario, al menos al principio —la reforma del Estado mediante la conquista del poder— suele distinguirse este periodo del llamado de “La Violencia” cuyo principal objetivo fue la ocupación y mero disfrute del poder, también es verdad que la guerrilla se instaló principalmente en las áreas de mayor presencia —Tolima, Santander, Antioquía y Meta— de los grupos de autodefensa liberales durante “La Violencia” y en las que el Estado se había mostrado más impotente para ejercer sus funciones. El célebre líder de las FARC —principal grupo armado con unos 12.000 hombres, de vocación marxista leninista— Manuel Marulanda (“Tirofijo”), ya militaba entonces en el Movimiento Nacional Liberal Revolucionario del Sur.

El Ejército de Liberación Nacional, segundo grupo insurgente con alrededor de 3.000 combatientes, alcance más regional y mando menos centralizado, tiene en su origen una fuerte influencia del castrismo cubano, aunque tampoco ha sido ajeno a la doctrina de la teología de la liberación, siendo dirigido hasta su muerte hace un par de años por el sacerdote español Manuel Pérez. El Ejército Popular de Liberación (EPL), del que sólo queda hoy un pequeño grupo en armas, se dejó tentar por el maoísmo reinante entonces en China. La Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar, creada en los ochenta como portavoz de los principales grupos guerrilleros, ha ido perdiendo fuerza, haciéndose cada vez más

problemática la interlocución global con la insurgencia y la relación de esta con la sociedad civil; si bien el ELN se reunió en 1988 en la ciudad alemana de Maguncia con representantes de la Iglesia y de la ciudadanía para avanzar en el proceso de paz y parece más predispuesto que las FARC a dar cabida a los agentes sociales en dicho proceso. Sí parece, de todos modos, una realidad que los móviles altruistas que pudieron empujar en su día a muchos colombianos a tomar las armas se han ido en buena parte diluyendo, como asimismo el apoyo de la mayoría de la población civil a la vía armada. Además, se acentúa con el paso del tiempo el conflicto generacional entre viejos militantes, más partidarios de la negociación, y jóvenes adeptos, más propensos a continuar la lucha y decididos a prosperar por este camino.

Tampoco resulta fácil negar la responsabilidad gubernamental en la creación, concretamente durante la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966), de los grupos paramilitares y de su desarrollo vinculado a sectores de las Fuerzas Armadas. Apoyos justificados siempre sobre la base de la legítima defensa de la vida y propiedades de la población afectada por la subversión. Según el experto en temas de seguridad Ramón D. Ortiz, el paramilitarismo o derecha armada, aparece cada vez más vinculado a los sectores políticos y económicos que favorecieron su creación para contrarrestar a la guerrilla y paralelamente, se encuentra “más distanciada de sus contactos con la cúpula militar y gubernamental de Bogotá”, por lo que “estas relaciones son cada vez más clandestinas y se enfrentan a más críticas oficiales”. En cualquier caso, los sucesivos gobiernos no han impedido su proliferación a partir de los años ochenta, ni la intensificación de sus acciones violentas y los mal llamados grupos de autodefensa se han convertido hoy día en uno de los mayores obstáculos para la paz, máxime cuando al responder sobre todo a intereses locales no constituyen un movimiento unificado, y en los mayores violadores de los derechos humanos. El Presidente Samper otorgó una cobertura legal al paramilitarismo al legalizar las “Cooperativas de Vigilancia Rural” (Convivir), decisión que fue ratificada en parte por la Corte Suprema en un polémico fallo judicial.

Las Fuerzas Armadas, aún cuando permanezcan fiel al poder civil, tampoco aparecen unidas en torno a la solución negociada del conflicto y concretamente respecto a la desmilitarización de ciertas zonas como condición previa a la liberalización de soldados retenidos por la guerrilla y sobre todo al inicio de las negociaciones propiamente dichas. Ello ha dado lugar recientemente a dos graves enfrentamientos del Presidente de

turno con los militares. El primero produjo la destitución del comandante de las Fuerzas Armadas, Harold Bedoya, en 1997 y el segundo la dimisión del Ministro de Defensa Rodrigo Lloreda y de 17 de los 30 generales en activo en mayo de 1999. Esta última crisis cuyo desencadenante fue la decisión de mantener indefinidamente el “despeje” militar, se ha salvado de momento con la no aceptación del retiro de los jefes militares, el nombramiento de un nuevo Ministro de Defensa de condición civil y la exigencia a Pastrana de mayor firmeza en la conducción del proceso de paz.

La violencia política no es desde luego la más cruenta pero está en el origen de las demás y, a menudo, se funde con la violencia criminal y delictiva hasta el punto de que a veces resulta difícil separarlas pues tanto insurgentes como delincuentes se involucran en actividades ilegales para costear sus distintos objetivos. Lo cierto es que este cúmulo de violencias cruzadas esta produciendo en los últimos años una media anual de 30.000 muertes violentas, 300 secuestros, incontables extorsiones y amenazas de muerte y una tasa de impunidad criminal del 98%, lo que sitúa a Colombia a la cabeza entre los países más atentatorios contra los derechos humanos. Además, existen cerca de un millón y medio de desplazamientos internos y cinco millones de colombianos fuera del país de una población de treinta y ocho millones.

## **Lucha armada y negociaciones de paz**

Los Gobiernos colombianos se vieron obligados a recurrir a las Fuerzas Armadas para combatir a los distintos grupos subversivos, si bien se han ensayado, alternativa y simultáneamente, métodos pacíficos y procedimientos contrainsurgentes más o menos represivos. Así, por ejemplo el liberal Turbay Ayala (1978-1992), aún cuando crearía la primera Comisión de Paz, intensificó la represión hasta el punto de ser cuestionado por graves violaciones a los derechos humanos, mientras que el conservador Belisario Betancur (1982-1986) emprendió una decidida política de pacificación que logró la firma de preacuerdos de paz con el M-19 y las FARC, algunos de cuyos militantes se enrolaron en la ya citada Unión Patriótica. Sin embargo, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en 1985 y sus sangrientas consecuencias frustraron los meritorios esfuerzos de Betancur y le llevaron a un serio conflicto con las Fuerzas Armadas, algunos de cuyos miembros fueron luego acusados de apoyar a grupos paramilitares.

Durante las Presidencias citadas se manifestaron las dos posturas que han prevalecido con mayor o menor intensidad en las solución del inaca-

bable conflicto colombiano: la búsqueda de la paz sobre la base de los efectos —predominio de las armas— y no de las causas y, al revés, sobre la base de la injusticia social —“las condiciones objetivas” según Betancur— pasando, en consecuencia, las conversaciones a primer plano. El discurso basado en la etiología de la violencia como injusticia social si bien logró un apoyo considerable de la sociedad civil no convenció a los principales estamentos del poder —Congreso, partidos políticos, Fuerzas Armadas— y a otras instituciones influyentes y, falto de resultados positivos, se fue desacreditando. No obstante, durante los gobiernos de Barco y al principio del de Gaviria (1990-1994) continuaron las conversaciones de paz que consiguieron el abandono de las armas de ocho pequeños grupos insurgentes a los que se les ofreció generosas condiciones de reinserción, incluyendo indultos y ayudas económicas para su desarrollo personal y político, pero apenas entraron a fondo en la cuestión de las reformas estructurales, y los contactos entre el Gobierno y la guerrilla acabaron suspendiéndose. Por otro lado, el proyecto de una nueva Constitución, considerado como un gran “tratado de paz”, abrió nuevas y justificadas esperanzas.

Efectivamente, la Constitución aprobada en 1991 señaló que “la paz es un derecho y un deber de obligado cumplimiento” (artículo 21), incorporó los Pactos internacionales de Derechos Humanos e introdujo nuevos y significativos mecanismos de participación ciudadana en un afán de lograr una democracia más participativa. Pero críticos como Javier Giraldo S.J. la consideraron excesivamente declarativa, pasando por alto asuntos tan significativos como la reforma de las Fuerzas Armadas o el fenómeno del paramilitarismo, no evitando una mayor politización, dependencia e impunidad de la justicia. Asimismo, se consideró el título XII, dedicado al régimen económico, impregnado de un carácter excesivamente neoliberal en contraposición al artículo 334 que se mostraba más favorable a una orientación económica distinta. El hecho es que la extensión de la pobreza y de la desigualdad social ha crecido en esta última década del siglo hasta el punto de encontrarse hoy Colombia entre los países iberoamericanos socialmente más injustos. El poder de los grandes conglomerados económicos ha crecido y se ha extendido a sectores como los medios de comunicación social. La reforma agraria ha vuelto a aplazarse y cientos de miles de campesinos desplazados siguen careciendo de las tierras de las que fueron violentamente desplazados, como asimismo poblaciones afrocolombianas y comunidades indígenas cuyos “territorios” comunitarios, según la tradición precolombina, son sistemáticamente violados. La explotación de los recursos naturales por grandes

multinacionales atenta a menudo contra los derechos de los pueblos y el medio ambiente. El Estado, en fin, sigue sin dar prioridad a los sectores sociales básicos —trabajo, vivienda, alimentación, educación y salud— para contribuir a un auténtico “desarrollo humano” tal como vienen configurando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Presidente Samper (1994-1998) pareció retomar la idea de que la paz no era sólo el silencio de las armas. En su discurso de posesión planteó la “paz integral” y el “diálogo útil”, no sólo como principios de la acción de su Gobierno, sino como compromiso del Estado en torno al mandato constitucional de convivencia pacífica. Ello suponía el reconocimiento político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras, la disposición a negociar sin condiciones previas y la participación activa y permanente de la sociedad civil en la construcción de la paz, la transformación del Estado, la democratización de la sociedad y la institucionalización de la oposición. Pero Samper no pudo poner en práctica tan buenos propósitos y la acusación judicial de haber recibido dinero del narcotráfico para su campaña electoral deslegitimó su presidencia e hizo inútil todo intento de pacificación, deterioró sus relaciones con los Estados Unidos, recrudeciéndose en definitiva el conflicto armado, las violaciones a los derechos humanos, y la situación económica, aún cuando pretendiera desarrollar una política económica menos favorable al neoliberalismo.

El desprestigio de Samper llevó a la derrota en las últimas elecciones de 1988 al candidato liberal Horacio Serpa y al triunfo de Andrés Pastrana, perteneciente a una destacada dinastía familiar conservadora e hijo del ex-mandatario Pastrana Borrero. El Presidente electo suscitó grandes expectativas, al entrevistarse con el líder de los FARC y convertir el logro de la paz en el objetivo prioritario de su mandato. Sin embargo, la popularidad de Pastrana y, por consiguiente, su credibilidad para llevar a buen puerto el proceso de paz ha caído en picado tras su primer año de gobierno, hasta el punto que el apoyo popular es inferior, según los sondeos, al obtenido por su predecesor en el momento de mayor desprestigio de Samper. Diversos han sido los factores que han contribuido a tal desconfianza. El Jefe del Ejecutivo ha concentrado sus esfuerzos en entablar conversaciones con las FARC, en perjuicio del ELN que de esta manera se considera relegado en el proceso; las FARC se resienten de la falta de decisión del Gobierno para resolver el problema del paramilitarismo al que acusa de estar protegido por las Fuerzas Armadas, reivindicando, por otro lado, los grupos paramilitares igual protagonismo en la

construcción de la paz. Las reiteradas suspensiones, por motivos diversos, en la iniciación de las negociaciones han incrementado el escepticismo de la población y por último, el despeje militar —retiro total de las Fuerzas Armadas de una zona de 42.000 Km<sup>2</sup> entre los departamentos de Meta y Caquetá— como condición previa a las negociaciones ha sido considerado por muchos no sólo como una concesión excesiva del Ejecutivo, sino como un primer paso para la desmembración del país. Es cierto, en todo caso, que nunca se precisaron las responsabilidades de las FARC en el territorio despejado.

Entretanto, las acciones de ambos grupos guerrilleros y de los paramilitares no han cesado y han provocado significativos reveses del Ejército, aunque también algunos triunfos, lo que refuerza la opinión muy extendida de empate militar entre los contendientes en el conflicto. A pesar de la creciente oposición a Pastrana y de la perspectiva de unas negociaciones sin un cese el fuego, salvo en la zona del despeje, se ha llegado a consensuar entre las partes una “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” que supone, en principio, un amplio programa de reformas estructurales.

### **La “Agenda común”**

La Agenda establece doce puntos, y varios subpuntos cada uno, sin más comentarios, salvo el primero en el que se opta por “una solución política al grave conflicto social y armado por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consenso para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la Justicia social, conservando la unidad nacional”; refiriéndose también al “compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos”.

“La protección de los derechos humanos como reponsabilidad del Estado” (punto 2) incluye no sólo los derechos fundamentales sino “los económicos, sociales, culturales y del ambiente” por lo que podría inferirse la aceptación de los derechos colectivos hacia los que la tradición liberal europea se muestra reticente. Por otro lado, se añade el respeto a los acuerdos de derecho internacional humanitario (punto 8) especialmente necesario en unas negociaciones sin tregua previa. “La política agraria integral” (punto 3) se refiere, entre otros aspectos, a la redistribución tanto de la tierra improductiva como de la adquirida a través del

narcotráfico, así como a “la sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo”.

Al incluir dentro de la “estructura económica social” (punto 5) la revisión del modelo de desarrollo económico”, “políticas de distribución del ingreso”, “apoyo a la economía solidaria y cooperativa” e “inversiones en el bienestar social, educación e investigación científica”, parece apuntarse a la posibilidad de una política económica distinta, si bien muchos alegan que lo que falla no es el modelo económico si no su aplicación. Pero resulta que Colombia está sumida, al finalizar el siglo XX, en la mayor crisis desde la gran depresión que ha acabado incluso con su tradicional crecimiento económico sostenido y que en el año 1999 producirá el descenso de cuatro puntos del PIB. Otros indicadores —altos tipos de interés, depreciación del peso, desempleo, déficit público— no hacen más que reafirmar la gravedad de la situación que, sin embargo, se espera mejore cuando lleguen los créditos concedidos por las instituciones financieras internacionales.

“Las reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico” (punto 6) agrupa tres aspectos, evidentemente relacionados entre sí cuya capital importancia no es necesario enfatizar. Para Javier Giraldo, la crisis de la justicia afecta a todos sus campos: códigos legales, sistemas administrativos, patrones de eficiencia y sistema penitenciario y obliga a retomar la conciencia de sus objetivos primarios, “la necesidad de la verdad, de la sanción y de la reparación de lo destruido”. Las novedades introducidas en el sistema judicial en los últimos años —aumento de las penas y de la prisión preventiva, facultades otorgadas a la policía judicial y a las fuerzas públicas, jurisdicción regional o secreta, con jueces y fiscales “sin rostro”, pruebas y testigos ocultos— sólo han contribuido a su mayor deslegitimación, dependencia e impunidad. “La reforma política para la ampliación de la democracia” (punto 7) supone un cuestionamiento global del sistema político colombiano, al incluir a los partidos y movimientos políticos, los procedimientos electorales, las garantías a la oposición y a las minorías y a los mecanismos de participación ciudadana. Las “Reformas del Estado (punto 8), considerado hoy como débil e ineficaz después de haberse insistido en la necesidad de su reducción por el neoliberalismo, abarcan el Congreso, la Administración pública y los servicios públicos, propugnándose la descentralización y el fortalecimiento del poder local.

Por último, en lo relativo a las Fuerzas Militares (punto 10), aspecto clave de las negociaciones, se incluye la defensa de la soberanía, protec-

ción de los derechos humanos y respeto a los tratados internacionales. Aun reconociendo la importancia de estos temas, no parece abordarse la posibilidad de un nuevo modelo militar más adaptado a una futura democracia renovada en paz. Su comprensible desgaste en un prolongado, violento y peculiar conflicto interno que muchos no consideran una guerra civil propiamente dicha, y la autonomía conquistada y a veces delegada con respecto al poder civil tras casi cuarenta años en pie de armas, hacen necesaria una clarificación de su relación no solo con los poderes del Estado si no con la sociedad civil de la que se ha ido progresivamente distanciando. Ello pasa por la revisión de asuntos tan significativos como las ordenanzas militares, el fuero y la justicia militar penal, la separación de funciones entre el Ejército y la policía, dependiente todavía esta última del Ministerio de Defensa, y, en definitiva, el establecimiento y aplicación de mayores controles democráticos a su actuación; reformas que también atañen a las Fuerzas Armadas de otros países iberoamericanos, en los que, como hemos dicho, la intervención de las Fuerzas Armadas en la política ha sido mayor. Se incluye, no obstante, en este punto “el combate a los grupos de autodefensa”, uno de los temas más controvertidos, por la responsabilidad, como también hemos apuntado, del Gobierno y de las Fuerzas Armadas en su origen y expansión, aunque su crecimiento también se deba a los excesos y equivocaciones de la guerrilla.

### **La sociedad civil, las Fuerzas Armadas y la comunidad internacional en el proceso de paz**

Otra crítica que suele hacerse a Pastrana se refiere a la manera excluyente de conducir el proceso de paz, es decir a dejar fuera del mismo a la sociedad civil en general y a sus sectores más significativos en particular. Es de justicia reconocer la amplitud y repercusión del movimiento social por la paz de los últimos años en Colombia y en el que han participado numerosas organizaciones como la Comisión Nacional de Conciliación, Viva la Ciudadanía y REDEPAZ (Red de Iniciativas por la Paz). Está última consiguió paralelamente a las elecciones regionales en octubre de 1997, que más de nueve millones de colombianos votaran a favor del “Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad”, poniendo en evidencia el talante mayoritariamente pacífico de la población colombiana. Si bien la Asamblea Permanente por la Paz ha intentado reunir y coordinar las distintas iniciativas, falta todavía por un lado mayor unidad y eficacia en sus actuaciones de manera que superen la mera cultura o pedagogía de la paz, ciertamente importante, para que puedan incidir en las nego-

ciaciones y, por otra lado, mayor voluntad de parte del Gobierno para articular su participación en el proceso de paz.

Otro tema polémico es el de la participación directa de las Fuerzas Armadas en las negociaciones, sobre el que la cúpula militar ha mostrado siempre una actitud negativa. Analistas como Ana Teresa Bernal, promotora de REDEPAZ, opinan que al igual que ocurrió en los procesos de paz de Guatemala y El Salvador, la presencia activa de los militares en la Mesa de la Paz sería beneficiosa tanto para esta última como para los propios militares. Su implicación como uno de los actores del prolongado conflicto interno, contribuiría, según ellos, a mejorar sus relaciones con la clase dirigente y la sociedad civil y, dada la función pedagógica que tal participación supondría, a desarrollar su talante deliberante y a reforzar y unificar su voluntad de paz.

Desde hace algún tiempo, los Gobiernos colombianos vienen reconociendo, al contrario del pasado, la necesidad de participación de la comunidad internacional, no por supuesto en el conflicto, si no en su solución. Ahora bien, si el papel de dicha comunidad internacional en su calidad de garantes (“grupo de amigos”) observadores mediadores, supervisores o verificadores es importante, como se ha demostrado en los procesos de paz centroamericanos, no parece debe limitarse a cumplir estas funciones. Su responsabilidad, sobre todo la de los países desarrollados del Norte, debe extenderse a aspectos que tan negativamente repercuten en la estabilidad social y política de Colombia y de otros países iberoamericanos, como el narcotráfico, el tráfico de armas, la explotación de recursos no renovables por empresas multinacionales, la deuda externa y las políticas comerciales restrictivas. Nos limitamos en esta ocasión a referirnos al narcotráfico por su especial relevancia para Colombia, aunque también para otros países iberoamericanos, por constituir un factor de corrupción generalizada y un gran obstáculo para la paz. La lucha contra esta plaga ha de dirigirse, no sólo contra sus fuentes de producción y distribución sino contra los medios que propician su consumo, lo que obliga a los Estados Unidos a plantearse una solución global a este problema —la responsabilidad compartida— que según algunos especialistas incluiría la posible legalización de la droga.

El narcotráfico dificulta también las relaciones de Colombia con sus vecinos, pero sobre todo plantea la amenaza de intervención militar de Estados Unidos, so pretexto de poner en peligro la seguridad continental lo que recuerda inevitablemente la desafortunada “doctrina de la seguridad nacional” en cuya defensa se entrenaron en la Escuela de las Améri-

cas 10.000 oficiales colombianos. Es cierto que en los últimos meses se ha producido una escalada norteamericana a propósito del narcotráfico, como son ejemplo las frecuentes manifestaciones y viajes de autoridades estadounidenses a países latinoamericanos más vinculados con el problema de la droga, la puesta en acción del primer batallón antidrogas y el anuncio de la organización de una brigada compuesta por 5.000 hombres con idéntico fin, ambas entrenadas por militares de Estados Unidos, que tendría ya en el país cerca de 1.200 asesores militares y cuya ayuda militar se acercaría ahora, según algunas fuentes, a los 700 millones de dólares anuales. Tras esta creciente implicación norteamericana surge la pregunta que Horacio Serpa se hacía recientemente en Madrid: “no sabemos si Estados Unidos quiere la paz en Colombia o simplemente combatir el narcotráfico”.

El Presidente Pastrana mantiene todavía con tenacidad y valentía la esperanza en las negociaciones en el seno de un país cuya histórica fragmentación geográfica, social y política no acaba de superarse. La fragmentación alcanza, como hemos visto, no sólo a los actores del conflicto —guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas— sino al propio Estado, cuya debilidad es notoria, al narcotráfico cuya nueva estructura constituida por decenas de organizaciones de tamaño medio y centenares de grupos familiares especializados la convierte en un adversario más difícil de eliminar que los grandes carteles de antaño y, por último, a la propia sociedad civil cuyos diversos intereses dificultan su unidad. Como observa Ana Teresa Bernal esta “asiste al enfrentamiento dividida, entre la distancia autoprotectora y el compromiso debido”.

Para personas como el escritor Plinio Apuleyo Mendoza “la negociación es posible cuando sea la subversión y no el país quien no tenga otra salida mejor”. Es decir, para hacer la paz, hay que primero hacer la guerra. Confiemos que en este país tan pródigo aun en recursos naturales y humanos, prevalezca la solución negociada. Si fracasa, dice también Serpa “ya sólo cabría la alternativa de la guerra total que es el peor escenario para Colombia”.

Al terminar este trabajo, llega la noticia de la masiva manifestación por la paz en Colombia, casi al mismo tiempo en que se inician, por fin, las negociaciones en la ciudad de La Uribe. Una vez más resurge la esperanza.

## BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACIÓN

- ALCANTARÁ SAEZ, Manuel: "*Sistemas políticos de América Latina*". Volumen I América del Sur. Volumen II México, los países del Caribe y de América Central, 1989. Editorial Tecnos, Madrid.
- BERNAL, Ana Teresa; VALENCIA TOVAR, Alvaro y REAL BUITRAGO, Francisco: "*Fuerzas Armadas, reforma militar y proceso de paz*".
- GIRALDO, Javier, S.J.: "*Los desafíos de la paz*"; El paramilitarismo, Corporación Jurídica, "Libertad. Colección Informes, Denuncias y Documentos, N° 3, noviembre 1998, Paz y Tercer Mundo.
- MANWARING, Max S.: "*Guerrilla, Narcotics and Terrorism: Old Menaces in a new world*".
- MILLET, Richard L.: "*The Future of Latin American Armed Forces*".
- ORTIZ, Román D.: "*Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso colombiano*".

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

# **VENEZUELA. HUGO CHAVEZ: ¿HACIA UNA NUEVA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA?**

## VENEZUELA. HUGO CHAVEZ: ¿HACIA UNA NUEVA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA?

Por ÁLVARO DE ARCE Y TEMES

### INTRODUCCION

Venezuela se convirtió desde su independencia en una de la repúblicas iberoamericanas en donde los *caudillos* nacionales o regionales, así como los militares de alta graduación, han gobernado durante gran parte de su historia. Fue precisamente en 1958, después del *Pacto de Punto Fijo*, cuando los partidos políticos comenzaron a organizarse, y lo consiguieron por un acuerdo entre las tres mayores formaciones (1). Desde entonces, se fueron alternando en la gobernabilidad de un país cuyos electores, cansados de los políticos profesionales, les dieron su espalda en las elecciones de 1998. Después del régimen, *sui generis*, de Rafael Caldera (1993-1998), un militar profesional de carrera —en situación de retirado—, ha vencido a los partidos tradicionales (2) en las legislativas y

---

(1) El Pacto de Punto Fijo se firmó el 31 de octubre de 1958 entre los tres principales partidos de aquella época: Rómulo Betancourt por ACCIÓN DEMOCRÁTICA; Rafael Caldera por COPEI; y Jovito Villalba por la UNIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA . EL COPEI corresponde a las siglas del Comité de Organización Política Electoral Independiente.

(2) El régimen democrático de partidos se convirtió en un bipartidismo, desde las primeras elecciones de 1958 en las que salió vencedor ACCIÓN DEMOCRÁTICA de Rómulo Betancourt que obtuvo un porcentaje de votos del 49,2 %, frente al candidato del COPEI, con un 15,2 % del sufragio y los de la UNIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA que alcanzó el 11 %. La izquierda radical tan sólo consiguió un 3,2 %.

presidenciales, así como a la Asamblea Constituyente, por un alto porcentaje de votos (3).

Hugo Chávez, desde la legitimidad que le otorgaron los votos de los ciudadanos, se ha convertido en el primer militar de carrera que alcanza la jefatura de la nación en el escrutinio de las urnas. Su figura aparece como la del presidente más joven, con cuarenta y cuatro años, de la República de Venezuela, tras haber intentado, en febrero de 1992, un *golpe de estado* que no triunfó, y del que se disculpó ante sus compañeros de armas, después de su nombramiento como presidente de la nación, en diciembre de 1998.

Venezuela tiene en su historia la de los *caudillos-militares* y de unos ejércitos que, de una manera u otra, durante el pasado siglo XIX y la primera mitad del XX, apoyaron a las grandes ideologías imperantes desde entonces: los conservadores y los liberales.

Los primeros se agruparon en torno a los agricultores-terratenientes del interior, y los segundos se proclamaban defensores de los intereses comerciales de los caraqueños, organizándose alrededor del General José Antonio Páez, que dominó la política venezolana desde la independencia de la Gran Colombia en 1830, hasta principios de 1848, cuando concluye su "reinado republicano".

Los ejércitos venezolanos, tanto los creados durante la guerra de la independencia frente a España como los que aparecieron más tarde, con la desmovilización al término de su separación de la Gran Colombia, tuvieron una significativa presencia en el devenir de su formación como estado-nación. Una de las peculiaridades de los hombres armados, en la historia de este país, no son sólo los cambios producidos en su formación, sino también que después de combatir unidos se enfrentaron unos contra otros en las rivalidades de sus respectivos *caudillos*. Existió también una etapa política en donde la procedencia geográfica influyó de manera significativa durante gran parte del siglo XIX y dentro del ejército se formaron agrupaciones de cuadros que apadrinaban a las ideologías existentes hasta bien entrado el siglo XX. Aunque los hombres de uniforme no siem-

---

(3) Hugo Chávez fue el gran vencedor de las elecciones presidenciales al conseguir un 56,2 % de los votos, que dobló el porcentaje de las legislativas al alcanzar 3.673.685 votos. Se celebraron el 6 de diciembre de 1998 y asistieron 300 delegados internacionales para supervisar estos comicios. La abstención alcanzó un 36,24 %, cifra inferior a la de anteriores elecciones legislativas, en donde se llegó al 41,7 %.

pre ostentaron el poder desde el sillón presidencial, hasta la segunda mitad del siglo XX no aparecen unas Fuerzas Armadas como una organización estatal, vinculada al poder ejecutivo, desde la obediencia suprema al cargo de Presidente de la Nación, como Jefe Supremo de los Ejércitos.

Desde diversos ángulos de la ciencia política y la sociología se trata de implicar la participación de los “ejércitos irregulares” y de las “milicias” en la vida política de las naciones iberoamericanas, pero muchas veces nos olvidamos de cómo se fueron forjando los estados que hoy entendemos que forman Occidente. En la vieja Europa, cientos de años antes de nuestra Era, desde el nacimiento de los Imperios hasta la consolidación de los actuales estados-nación, fueron muchos los hombres que desde el *poder hereditario* o como jefes de *ejércitos irregulares*, combatieron por todo el continente y se erigieron como jefes, reyes o emperadores, con la participación en el poder político de los cuadros de las milicias o ejércitos. El subrayar constantemente que la historia de las repúblicas americanas, independizadas de la Corona Española, es la historia del *militarismo* o de la influencia de las Fuerzas Armadas en la política, bien de forma directa o indirecta, es algo que no podemos analizar sino dentro de un estudio comparativo con el de los países occidentales. Los nuevos estados-nación no llegan ni a tener una historia propia de doscientos años, y, algunos, como Panamá, su independencia no alcanza un siglo como república soberana. Por otra parte, no hay que olvidar que el término militarismo nació en Europa a mediados del siglo XIX; por eso antes de calificar el desarrollo y formación de estos países, debemos de contemplar el devenir de las democracias en Europa y reconocer los ríos de sangre que discurrieron por el viejo continente durante la larga, controvertida, y difícil formación de nuestras naciones, antes de adjetivar de militarismo la creación, formación y desarrollo de las repúblicas iberoamericanas.

Las guerras civiles, por diferentes causas, dominaron la mayor parte del siglo XIX en Iberoamérica. Johnson reconoce que estas sacudidas destructoras desmembraron las estructuras políticas, sociales y económicas que existían durante la dominación española, hasta llegar a una experiencia devastadora para la población. Fue la estructuración de los propios países y su división territorial y fronteriza, además de las luchas entre unitarios y federalistas o entre liberales y conservadores, e incluso entre algunas regiones o tierras donde se había hecho fuerte un caudillo, lo que convirtió a estos guerreros en militares de profesión.

Venezuela fue, con el transcurso de su historia, una república paradigma de los distintos tipos de caudillismo que no sólo dominaron la polí-

tica y la guerra del siglo XIX, sino también durante muchos años de este siglo que ahora termina. Venezuela ya tuvo, desde el primer momento del movimiento independentista, unas singularidades que la hicieron diferente de las demás naciones. El Virreinato de Nueva Granada tenía una Capitanía General en Venezuela, un gobierno en Bogotá y la Audiencia se encontraba en Quito, que juntas formaban lo que se conocía como la “República de la Gran Colombia”. Como nos recuerda Malcom Deas, “ya a finales del período colonial no sólo sus elites, sino gran parte de su gente, sentía identidades distintas” (4). Esto fue lo que pasó cuando a finales de 1810 Miranda y Bolívar llegan a Venezuela, y el 5 de junio de 1811 el Congreso, bajo la dirección de Miranda, declaró la Primera República de Venezuela que duró solamente de junio de 1811 a julio de 1812, ante la recuperación de gran parte del virreinato por España. A los cinco o seis años de este acontecimiento, los neogranadinos habían demostrado su incapacidad para gobernarse, de aquí que los historiadores de aquella época de la Gran Colombia denominen a este período como el de la “Patria Boba”, alcanzando Venezuela su independencia en 1830.

El estudio de lo que representó Venezuela en el contexto de la historia de Iberoamérica, durante los siglos XIX y la mitad del XX, nos obliga a decir que este país encontró durante muchos años en su historia la historia político-militar de sus caudillos-guerreros, y en sus alianzas con los políticos, el transcurrir de las políticas sobre Seguridad y Defensa de esta república. Ante esto, y con la llegada al poder de un militar-político que pretende fundar la V República en Venezuela, es difícil, por el momento, hacer prospectiva de política de defensa alguna a corto ni a medio plazo. Tras el éxito en las elecciones legislativas, presidenciales y a la Asamblea Constituyente del Movimiento V República que lidera el actual presidente Hugo Chávez, y que engloba a otros partidos dentro del llamado Polo Patriótico, nos induce a ser prudentes a la hora de hablar de temas tan singulares como los de la Seguridad y Defensa en un país en donde se está redactando una nueva constitución, y la intervención de los militares

---

(4) MALCOM DEAS es profesor de “Historia de América Latina” en el St. Anthony's College de Oxford. Es profesor visitante del Instituto para postgraduados Ortega y Gasset de la Universidad Complutense. El autor fue alumno en la asignatura que para el grado de doctorado enseñó durante el curso 1988-1989 sobre Venezuela, Colombia y Ecuador, países de los que es especialista. Ver “Historia de América Latina. América Latina Independiente: 1820-1870. Volúmen 6”, Cambridge University Press. Editorial Crítica. Barcelona. 1991. Pág. 175.

en el “estado de emergencia” por la que atraviesa esta república, según su presidente, es aún desconocida a finales de este milenio.

Precisamente para acallar las voces discrepantes y explicar cual será su nueva política, Hugo Chávez ha realizado durante 1999, diversos viajes a los Estados Unidos —entrevistándose con Bill Clinton, quien antes le había prohibido la entrada al país—, Europa, en donde recorrió Alemania, Francia, Italia, El Vaticano y España, y se ha reunido, en los primeros meses de su mandato, con varios presidentes de países iberoamericanos para explicar su política institucional, social, económica y militar, destacando entre ellos al de Brasil, Fernando Enrique Cardoso —en cuatro ocasiones—, así como con el presidente Pastrana, de Colombia, y Fidel Castro, de Cuba. Otra de sus importante giras fue la realizada por Extremo Oriente, entre la que destacamos el viaje efectuado a la República Popular China, en donde las agencias de noticias internacionales señalan —a principios de octubre de 1999— que manifestó públicamente que no cree en los partidos neoliberales de occidente, y que son devastadores para los países del Tercer Mundo, entre ellos Venezuela. Con respecto a la situación mundial señaló: “Si el poderío soviético ha sido derrotado, eso no quiere decir que el poder capitalista neoliberal sea el modelo que deba servir para todos los pueblos occidentales. Es por ello que pedimos a China que continúe con su esfuerzo para que el mundo no sea regido por un policía universal que lo imponga todo” (5).

En cuanto a lo que se refiere a las Fuerzas Armadas, el presidente Hugo Chávez envió un borrador con las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, entre las que destacamos el capítulo III, en donde hace hincapié, (Capítulo III. De la Fuerza Armada Nacional) en que una “Ley Orgánica establecerá las bases de la organización militar de conformidad con los principios contenidos en la presente Constitución”. En esta comunicación enviada por el Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de la República de Venezuela a la Soberanísima Asamblea Nacional Constituyente (sic), el 5 de agosto de 1999, se subraya una nueva fórmula de ascensos distinta a la de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, del 11 de agosto de 1983, actualmente en vigor. Así el artículo 113 de la citada disposición señala que en los casos de ascensos a Oficiales Generales (General en Jefe, General de División y

---

(5) Manifestaciones recogidas por el diario español “El País” en su edición del 13 de octubre de 1999, pág. 4. Este trabajo sobre Venezuela termina en diciembre de 1999.

General de Brigada, así como el de Coronel), Oficial Superior y equivalentes en la Armada (Almirante, Vicealmirante, Contralmirante y Capitán de Navío), estos serán conferidos por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado.

En las Ideas Fundamentales enviadas a la Constituyente por el presidente Hugo Chávez, no se describe que en estos tipos de ascensos sea necesaria la previa aprobación del Senado, y tampoco aparece esta aprobación en el artículo 395 del Anteproyecto de la Constitución sino que señala que los “ascensos militares” serán de competencia exclusiva de la Fuerza Armada Nacional, aunque puede ser que o bien en la redacción final de la Constitución, y al señalar lo que le concierne al Presidente o a la Cámara, puede aparecer la no necesidad de este visto bueno en los ascensos superiores, bien del Presidente, como se viene haciendo en las Constituciones occidentales, o de alguna de las Cámaras: la de Diputados o la Federal, que se hacen en algunas Constituciones sobre todo en Iberoamérica, refiriéndose al Senado.

## **EL RÉGIMEN DEL CAUDILLAJE: DEL LIDERAZGO CIVIL AL MILITAR**

Como comienzo a este trabajo podríamos decir aquí lo que señala Guillermo Morón en su historia sobre Venezuela: Que desde 1830, fecha de su independencia, desde la toma del poder por el General José Antonio Páez, hasta la muerte del General Juan Vicente Gómez, en 1935, en esos 105 años de historia moderna, Venezuela contempló “una vasta y áspera lucha por sobrevivir como Estado y como pueblo” (6). Además también nos recuerda que en dos momentos cruciales pudo desaparecer como estado; con la autodestrucción en su Guerra Federal (1855-1863) y según el autor, “en las vísperas de la dictadura gomecista”. Sin embargo no todos los historiadores están de acuerdo, lo que nos obliga a contemplar los hechos desde diversos ángulos. Otros creen que el período totalitario gomecista no hay que verlo como una etapa de 1908 a 1934; que no se puede considerar al gomecismo como “un sistema uniforme” para todo su período. Guzmán Blanco nos señala que si Gómez hubiera muerto en 1925 y no en 1935, “recibiría un crédito mayor por haber logrado imponer el orden, y menos críticas a su represión”. Además nos dice, después de

---

(6) MORÓN, Guillermo: “Breve Historia Contemporánea de Venezuela”, Fondo de Cultura Económico. México, 1994, pág. 199.

todo, qué podríamos esperar del último caudillo-guerrero, presidente venezolano que, al fin y al cabo, hay que reconocer que “era un agricultor y ganadero andino hasta los cuarenta años”, y que venía a culminar la larga etapa de poder de estos caudillos (7).

La vida política de Venezuela está presidida por la sucesión de caudillos, civiles y militares, que desde 1930 y hasta 1958, sólo conoció los indicios de un sistema democrático en 1935, 1941 y 1947. Fue con la llegada al poder, en unas elecciones libres, del candidato de Acción Democrática, el intelectual venezolano Rómulo Gallegos, que al amparo de la promulgación de una nueva Constitución en 1947, y el proceso electoral celebrado el mismo año, lo lleva a la presidencia apoyado por el partido político Acción Democrática (AD), cuyo gobierno sólo duró nueve meses. Rómulo Gallegos fue muy ingenuo al tratar de hacer llegar el dinero del petróleo a todos los ciudadanos. Aquellos que lo habían elevado al poder (oligarquía, compañías petroleras, militares y algunos civiles de clase media), casi fueron los mismos que en 1948 lo derrocaron, y una Junta Militar se hizo cargo del gobierno de la nación. Esta Junta gobernó hasta el 13 de noviembre de 1950, cuando su presidente, el Coronel Delgado Chaland fue asesinado. En nombre de las Fuerzas Armadas el Coronel Marcos Pérez Jiménez asumió la presidencia de la república el 2 de diciembre de 1952. En este ínterin había presidido la Junta con los militares un civil, Germán Suárez, hasta la anulación de las elecciones de 1952 y la llegada al poder del General Pérez Jiménez. El período comprendido entre 1945 y 1948 conocido como el Trienio ADECO tiene para algunos una gran importancia en cuanto a lo que sería en 1958 el llamado Pacto de Punto Fijo, que fue el borrador por donde se encaminó la transición democrática, con la concertación de la rotación de los dos partidos tradicionales venezolanos durante el período de 1958 a 1993, con la segunda presidencia de Rómulo Betancourt, en el partido de “Convergencia”, escindido del de Acción Democrática. En 1999 desaparece toda referencia a los partidos presididos por los viejos políticos tradicionales que son derrotados por el “Polo Patriótico” liderado por un exmilitar: Hugo Chávez.

Durante el siglo XIX Venezuela atraviesa por grandes cambios en la política que es presidida de una manera personal por los caudillos o por

---

(7) DEAS, Malcolm; “*Colombia, Venezuela y Ecuador*”, en *Historia de América Latina. América del Sur. De 1870 a 1930. Volúmen 10.* Cambridge University Press, Editorial Crítica. Barcelona, 1992. Pág. 325.

políticos patrocinados por ellos: el General José Antonio Páez (1830-1846), los hermanos Monagal (1846-1869), Antonio Guzmán Blanco (1870-1877) y los Generales Joaquín Crespo (1884-1898) y Cipriano Castro (1898-1908). La fortaleza de los caudillos de este siglo viene medida por los intereses de dos sectores importantes en la nueva república: los restos de la incontrolada oligarquía criolla y los caudillos mestizos surgidos de la guerra de la independencia y que se mantienen en el poder, bien a nivel nacional, regional o local, por lo que durante casi toda la centuria se suceden una serie de guerras, revoluciones, asonadas y enfrentamientos entre los llamados conservadores y liberales.

También influyeron en el poder los ejércitos irregulares de montoneras o de simples campesinos que tenían a su patrón como el líder "militar" de la región de donde procedían. Así por ejemplo, entre lo que podríamos llamar tropa, o "guerreros", los que más destacaban eran los "llaneros", una especie de mezcla de blancos, indios y negros que constituyeron los mejores soldados de los "ejércitos irregulares". Estos seguidores de caudillos civiles no solo combatieron bravamente durante la independencia del país, sino durante todo el siglo XIX. Eran habitantes de la región de los "Llanos" y una figura clásica que recorría las sabanas para vigilar al ganado, siempre a caballo, y con su lanza. Siguieron siempre a caudillos, no a banderas ni a ideologías, y los mandatarios deseaban tenerlos a su servicio, hasta bien entrado el siglo XX.

Sobre el tan citado caudillismo debemos de analizar, antes de seguir adelante, que existe toda una literatura sobre el tema y que en muchas ocasiones se confunden el caudillo con un militar de carrera, cuando la diferencia entre ellos es tan grande que viene apadrinada por la conceptualización de la misma definición. Para comprender lo que se entiende por caudillo, sobre todo y esencialmente en los países iberoamericanos, resaltamos aquí la descrita por Frank Safford, catedrático de Historia de la Universidad de Northwester, de Evanston, Illinois, quién sostiene que los caudillos son hombres de cuya fuerza personal emana un carisma o liderazgo que son capaces de arrastrar tras de sí a una serie de personas convertidas en soldados y que pueden ser peones de hacienda, mercenarios que ponen a su servicio su fuerza y habilidades guerreras, o hasta esclavos de plantaciones o estancias. Safford nos dice que lo más importante, en estos ejércitos irregulares, es la lealtad al hombre; para ello sus seguidores forman un grupo "a los cuales movilizaba para enfrentarse a la autoridad constituida o para hacerse con el poder por medio de la violencia". Para él, el término caudillo se refiere a

“cualquier tipo de líder preminente y se usó en este sentido de 1810 a 1870” en las luchas y conflictos que se desarrollaron en toda Iberoamérica (8). La mayoría de ellos se habían forjado en los ejércitos emancipadores, y por una serie de cualidades destacaron sobre los demás en el manejo de las armas, en el acierto de las órdenes que señalaban, en la manera de combatir a las masas, y al carisma de su propia persona, convirtiéndoles en verdaderos conductores de masas, de ejércitos irregulares.

La variedad que se le da a esta palabra o concepto, en aquella época, es bien elocuente cuando en Perú “se utilizó para referirse al liderazgo político de un obispo”. En la actualidad, y durante muchos años atrás, el caudillaje se refería a alguien que “usó la violencia o la amenaza de violencia para fines políticos, ya se tratara de un oficial profesional dirigiendo unidades del ejército regular, o de un oficial de la milicia provincial, o de un civil a caballo dirigiendo a la milicia o a fuerzas irregulares en la lucha política” (9). También se usa, en sentido más amplio, para aludir a un jefe esencialmente civil como se calificó a algunos políticos iberoamericanos que lucían trajes de vestir o bien se disfrazaban con uniformes de los más variados colores, algunos de ellos, y por vez primera en su carrera militar, con las distintas condecoraciones y fajines del generalato.

De todas estas connotaciones se deriva que investigadores norteamericanos como Edwin Lieuven señalaran que el “pretorianismo y el caudillismo fueron fenómenos políticos inseparables (sic), porque los caudillos eran generalmente los productos y representantes de las fuerzas armadas (sic). Era generalmente un oficial del ejército y un representante de las fuerzas armadas” (10). Dentro de las diferenciaciones del caudillo debemos también recoger la expresada por Johnson que nos señala que la violencia desencadenada en Iberoamérica, sobre todo en el pasado siglo, no puede ser equiparada al militarismo. Para Johnson el “líder o caudillo era a menudo, ante todo un civil”. Nos subraya cómo en el continente centro y sur americano la “profesión militar estaba a cien años de convertirse en un monopolio del Estado”, que es para nosotros un *sine qua non* para

---

(8) Safford, Frank: “Política, ideología y sociedad”, en Historia de América Latina. América Latina Independiente. 1820-1870. Volúmen 6. Op. Cit. Pág. 62.

(9) Ibidem.

(10) Lieuven, Edwin: “Armas y Política en América Latina”. Editorial Sur, Buenos Aire. 1960. Pág. 39 y 40.

poder definir a una masa armada de hombres en un “ejército regular” por muchos grados y empleos que se utilicen y uniformes que proliferen (11).

Desde los años cuarenta del siglo XIX, después de que los generales o caudillos que aparecieron en el mundo iberoamericano llegaron a la cima gracias a la guerra de la independencia, surgieron otro tipo de caudillos o generales de procedencia civil, y que habían desempeñado las más variadas profesiones, pero que debido a la violencia, revoluciones, o luchas internas —entre ellos abogados, comerciantes, propietarios y periodistas, entre otras profesiones— fueron empujados hacia el liderazgo militar. Así Jacques Lambert nos señala que ya podían ser civiles o guerreros los jefes de estas bandas armadas que se arrogaban, con cualquier pretexto, los empleos de coronel o general, pero la realidad nos habla de que en el fondo, los participantes en estas revueltas o revoluciones y golpes de estado, aunque fueran calificados como militares, de lo que se trataba no era, en realidad “más que de una modalidad del fenómeno más general representado por el caciquismo y el caudillismo” (12). Por su parte Francois Chevalier, cuando nos describe la sociedad iberoamericana del pasado siglo, nos recuerda entre las estructuras dominantes la de los caudillos y caciques, realizando una tipología del caudillismo que puede variar mucho, pero que él analiza desde el terrateniente, el macho, el dictador políticoide, líderes populares, etc. (13).

Como dice Safford, las principales características de caudillo fueron:

- a) Era un hombre con gran magnetismo o carisma de tipo personal capaz de conseguir que gentes que él utilizaba como ejércitos irregulares le siguieran a donde fuere.
- b) Tenían mucho valor, coraje y prestigio entre sus gentes, a las que reclutaba de los más diversos lugares.
- c) Otros trataban de aparecer como uno más entre ellos pero con el consabido liderazgo y exigiendo la subordinación y fidelidad hacia su persona.

---

(11) JOHNSON, John: *“Militares y Sociedad en América Latina”*. Solar-Hachette. Buenos Aires. 1966. Pág. 51 y 52.

(12) LAMBERT, Jacques, *“América Latina: Editorial Ariel. Barcelona. 1964. Pág. 387.*

(13) CHEVALIER, Françoise: *“América Latina: De la Independencia a nuestros días”*. Editorial Labor. Barcelona. 1979. Págs. De la 189 a la 200.

- d) Lo más destacable en ellos era también su impronta y autoridad que hacía que le obedeciesen sus gentes casi de manera mecánica.
- e) Se mostraba como el jefe que tras las luchas, los combates o las revoluciones, dispensaba a sus tropas con los botines o prebendas de sus enemigos, que casi todos esperaban tras sus servicios.
- f) Los caudillos son contemplados como un pasaje que emerge, bien a nivel nacional, regional, o local.
- g) También aquí aparecía una relación estructural entre patrón-cliente, ya que caudillos o líderes milicianos pretendían imponer su voluntad y autoridad al jefe local o regional, quienes a cambio los protegían frente a otros rivales.
- h) Algunos militares profesionales de carrera fueron calificados de caudillos por sus seguidores, pero se formaron en Academias Militares, no directamente en las luchas. A estos caudillos los conocemos por caudillos-militares, y este término también se usó, incluso, hasta después de la presidencia del General Pérez Jiménez.

Durante el siglo XX en Venezuela ven cómo comienza la centuria con el caudillo Cipriano Castro (1898-1908) en la presidencia, el cual se había impuesto militarmente a la oligarquía caraqueña, valiéndose de un ejército personal de vaqueros y conductores de recuas —se había dedicado a esta profesión antes de entrar en política—. Se presentó como un defensor de los intereses nacionales, y consiguió que el diferendo por el pago de las deudas contraídas por su país, no pudiera ser exigido por la amenaza de las Armadas de Gran Bretaña, Alemania e Italia, ya que el Tribunal Internacional de la Haya aceptó algunas de las tesis venezolanas, por lo que se jactaba de haber derrotado a las potencias europeas. Mientras se encontraba en el viejo continente, por razones de salud, fue derrocado por su vicepresidente Juan Vicente Gómez, que fue el último caudillo-guerrero venezolano que gobernó el país desde 1908 hasta su muerte en 1935.

El General Juan Vicente Gómez (1908-1935), del estado de Tachira, con escasa formación pero con grandes cualidades personales y gran valor en los combates, supo aprovecharse del oro negro del petróleo para dar un gran impulso al país. Considerado como un gran caudillo y arquetipo del dictador iberoamericano, de su biografía Morón destaca “la figura homogénea, persistente, con claro destino, organizador, buen administrador, amigo de sus amigos y duro enemigo de sus enemigos, campesino

de montaña, ahorrador, buen capataz, *macho de corral*, era un solitario” (14). Marcó toda una época que fue denominada gomecismo.

A la muerte del General Juan Vicente Gómez —después de veintisiete años en el poder como presidente “constitucional”— fue nombrado presidente provisional de la república el General Eleazar López Contreras, en virtud de la normativa de la Constitución de 1931. Aunque había trabajado a las órdenes de los Generales Castro y Gómez como Ministro de la Guerra durante la presidencia de éste último, casi todos los historiadores le consideran como el militar que estableció la democracia en Venezuela y comenzó la primera transición de los regímenes autoritarios de los uniformados guerreros a la democracia. Para el profesor Alcántara fue quién “abrió timidamente el ámbito político para la acción opositora” y, para Morón, “el respeto al Estado de Derecho fue la característica sobresaliente durante los cinco años de su gestión político-administrativa (1936-1941)”.

Al comienzo de su mandato tuvo que enfrentarse a manifestaciones ciudadanas, que solicitaban una mayor participación del pueblo en las tareas de estado, y a una fuerte huelga de los trabajadores petroleros desde el 14 de diciembre de 1936 hasta el 22 de enero de 1937. Promulgó, al llegar al poder, una amnistía general lo que permitió a muchos exiliados políticos regresar al país, aunque ante los saqueos y motines de 1936 tuvo que sancionar una Ley de Orden Público. Durante su mandato se restablecieron las libertades constitucionales, restituyó a los sindicatos que habían sido prohibidos en el gomecismo, y promulgó una ley que establecía los derechos y deberes de los trabajadores. Como señaló en su programa electoral: “En materia de política general, el gobierno tiene el firme propósito de hacer efectivo, por todos los medios a su alcance, el funcionamiento de un régimen de legalidad. La ley respetada por el magistrado y obedecida por el ciudadano, es la condición de todo pueblo libre”.

En la Constitución de 1936, sancionada por el General López Contreras, el presidente no podía ser reelegido inmediatamente después de su primer mandato. Según el político y escritor Arturo Uslar Pietri —que fue su Ministro de Educación— Venezuela tiene en este período el comienzo de la democracia en esta república.

El General Isaías Medina Angarita fue el primer presidente militar de carrera elegido por votación indirecta. Sin embargo muy pronto consiguió

---

(14) MORÓN, Op. Cit. Pág. 219.

la voluntad popular “hasta convertirse en símbolo de la democracia — según Morón—, de la honestidad y de la capacidad. Nunca un gobernante Venezolano logró tan rápido ascenso en la opinión pública (...) Fue el tiempo de la libertad” (15). El 18 de octubre de 1945 —seis meses antes de terminar su mandato constitucional— un golpe militar le derrocó. La iniciativa del golpe fue tomada por oficiales jóvenes que solicitaban reivindicaciones de aspecto castrense, pero a ellos se unieron políticos del partido Acción Democrática (AD) que lideraba Rómulo Betancourt, que más tarde sería presidente constitucional.

## **LA FORMACION Y EL DESARROLLO DEL EJÉRCITO NACIONAL VENEZOLANO**

Como sucedió en las demás repúblicas iberoamericanas, aunque en Venezuela tuvo una mayor participación en la vida política del país, durante un largo período de tiempo tuvieron que coexistir los cuadros de los ejércitos de los caudillos, los llamados guerrilleros, y los oficiales que fueron formándose en academias militares, sobre todo a partir de 1903, cuando se crea una Academia Militar a nivel nacional, se reforma la educación del futuro militar de carrera, y comienza a perfilarse un prototipo de militar como el de los ejércitos europeos. De esta fecha data la reforma y creación de un nuevo modelo de enseñanza, con la redacción del Código Militar, que además viene a modificar toda la organización castrense al elaborarse y publicarse los nuevos reglamentos y leyes, y se comienza a publicar libros sobre las doctrinas militares existentes por aquella época. La Escuela Militar que se inaugura en 1908 tenía como anexo la Escuela Naval. Por estas fechas es cuando también comienzan a enviarse oficiales egresados de estas Escuelas, de nivel nacional, a otros países, entre ellos a Europa y Chile. También tenemos que reseñar que el General Juan Vicente Gómez, (1908-1935) fue el impulsor definitivo de la consolidación de los ejércitos que había comenzado a realizar el General Cipriano Castro (1899-1908) y que alcanzó el poder atravesando la frontera de Colombia con un ejército formado por mandos y tropa procedente de las regiones andinas, por lo que se le denominó el “ejército andino” y que alcanzó el poder central después de llegar a la capital, Caracas, el 22 de octubre de 1899, tras una brillante y audaz campaña que se la conoce por “la inva-

---

(15) MORÓN. Op. Cit. Pág. 264.

sión de los sesenta”, pues este fue el número de hombres que formaron su ejército el primer día.

Es precisamente durante la etapa de estos dos Generales cuando se crea, desarrolla y consolida la institución militar. Hasta principios del siglo XX los ejércitos eran de los caudillos, que arrastraban a sus hombres en campañas que consolidaban su poder sobre tierras o regiones concretas. Giacorini Zarraga nos dice que estos ejércitos irregulares tienen su origen en la organización española ya que en Venezuela se encontraba la Capitanía General del Virreinato de Nueva Granada. España había utilizado como tropa a efectivos de esta región, acudiendo a un sistema de milicias que eran reclutadas cuando no se disponía de suficientes soldados pertenecientes a sus ejércitos.

La mayoría de los oficiales de los ejércitos emancipadores provenían de la clase media y para Schaposnik, la integración militar se hizo de una forma “horizontal” y “vertical”. Denomina “horizontal” a los hombres provenientes de lugares geográficos distintos; así por ejemplo la “Revolución Andina” de Cipriano Castro es la última que se hizo teniendo en cuenta los que podríamos llamar ejércitos regionales de cuyos lugares eran los caudillos. Con la desaparición del General Angarita (1945) se puede decir que se termina este tipo de “tropas” en donde primaba el lugar de su nacimiento o en donde se habían afincado después de la independencia. En cuanto a la integración militar de los ejércitos en sentido “vertical”, aparece después de las guerras por la independencia, con la desaparición de las diferencias de clases al mezclarse unas con otras en su esfuerzo por integrar los movimientos civiles-militares durante el siglo XIX. Sin embargo, en términos generales, fue durante los años que duró la guerra de la independencia en donde más “integrados” estaban todos los que formaban los ejércitos emancipadores, ya que todos ellos tenían un objetivo: independizarse de la Corona Española.

Otra cuestión que fue renuente en la formación del Ejército Nacional, apareció ya en 1830, después de la independencia, y era, como apuntamos antes, el que grupos de mandos o cuadros medios eran partidarios de los partidos que fueron denominados “conservadores” (partido Rojo) o “liberales” (partido Amarillo). Esta cuestión de apoyo a los caudillos, civiles o militares, o a políticos impuestos por ellos, concluye a mediados del siglo XX, durante el gobierno del General Isaías Medina Angarita (1941-1945). Las Fuerzas Armadas por esta época eran lo que Schaposnik denominó “el partido amarillo liberal en armas”. Durante todo este tiempo, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX,

los cuadros que eran partidarios de la tendencia política que imperaba en el Congreso y sobre todo en el gobierno, pasaban a realizar tareas civiles y cuando no gobernaban los “suyos” eran destinados a las vacantes que se producían en los cuadros fronterizos o no se les daban destinos operativos de importancia. La tropa siempre se mantuvo neutral, pero los oficiales generales en cuyas elecciones no vencían el partido o partidos de su “aproximación política”, llegaron a ser marginados y a encontrarse “alzados en el monte, en la cárcel, en el exilio o en sus casas” (16).

Durante los regímenes autoritarios de los citados Generales Castro y Gómez se constituye la cúpula militar con los que habían luchado en las guerras civiles que tuvieron lugar con anterioridad a sus períodos de mandato, y con ello, poco a poco, comienzan a desaparecer los caudillos regionales o locales, extinguiéndose prácticamente los ascensos y los empleos conseguidos por los triunfos en las campañas de guerra, concluyendo así el llamado militar guerrero. Avendaño Lugo nos dice que: “La camarilla de oficiales gomecistas, formados en montoneras y ascendidos por servicios prestados al autócrata, termina por ceder frente a los jóvenes oficiales formados en escuelas, en cuanto a los objetivos y a la definición de la Institución Militar”, pero el General Gómez continuó aplicando la política de ascensos a los altos mandos a los que le eran fieles (17). Avendaño nos recuerda que desde 1899 el General Castro tiene que enfrentarse a la rebelión organizada por el General Hernández, que era su Ministro de Fomento y que desde diciembre de 1901 a julio de 1903 se produce un movimiento armado denominado “Revolución Libertadora” que llegó a formar un ejército de 1000 hombres, a la vez que resurge la guerrilla local en otros lugares del país. Al régimen militar del General Castro se le denomina “Revolución Restauradora” y al del General Gómez el de la “Rehabilitación”.

Es a partir de 1903 —como señalamos antes— cuando comienza a formarse el llamado “Ejército Nacional de Venezuela”, más tarde denominado hasta nuestros días “Fuerza Armada Nacional” (FAN). Al no estar apoyados por fuerzas políticas los gobiernos de “los dos generales”, son los que construyen los cimientos de lo que hoy conocemos como Ejército Venezolano. Para ello el General Juan Vicente Gómez reorganiza las Fuer-

---

(16) Schaposnik, Eduardo C.: *“Democratización de las Fuerzas Armadas Venezolanas”*. Editorial Instituto de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas. 1985.

(17) Avendaño Lugo, José Ramón: *“El militarismo en Venezuela”*. Editorial Centauro, Caracas 1982.

zas Armadas construyendo acuartelamientos militares en las fronteras, proporciona a los ejércitos armas y material necesario para cumplir sus funciones, y lleva adelante una interesante promoción de ascensos: mantiene a los "viejos" militares procedentes de las guerras entre caudillos, a la vez que va situando en lugares operativos a las nuevas promociones que salen de las Academias. Ellos fueron los que tras pacificar al país terminaron con los cuadros de oficiales y generales formados y ascendidos durante los conflictos. El General Gómez es quien se encarga de inaugurar las nuevas academias que utilizan la doctrina militar prusiana: los cursos de la Academia Militar con motivo del centenario de la independencia (1910-1911), la Jefatura de las Fronteras, la nueva Escuela Naval que es trasladada a Puerto Cabello en 1912, y la fundación de las Escuelas de Ingenieros de la Armada, la de Cabos del Mar, la Escuela de Transmisiones y la Escuela de Oficios para la clase de tropa.

El General Gómez no sólo se preocupó de la enseñanza sino que también compró en América y en Europa material moderno para los ejércitos. En 1920 crea la Escuela de Aviación Militar, pero queda en un principio unida a la del Ejército de Tierra, igual que pasó en España. Lo que los historiadores y sociólogos le critican, a parte de su gobierno autócrata, es que utilizó a las Fuerzas Armadas para la "represión interior". Para que los profesionales pertenecieran a las diferentes regiones del país, durante unos años los presidentes de cada estado debían mandar a las escuelas militares a un joven recién concluido su bachillerato. A la hora de reseñar estas características en la formación del "ejército nacional" no debemos olvidar que para que todo esto se cumpliera contó con dos personas claves: la del General Félix Galavis, y la del militar chileno McGill. Dentro de la estructuración orgánica de entonces, el Comandante en Jefe del Ejército era nombrado por el Congreso y, jerárquicamente, se encontraba subordinado a él el Comando Superior del Ejército, y la Jefatura de Estado Mayor dependía del Ministerio. Entre los asesores que llegaron a Venezuela para reorganizar sus nuevas Fuerzas Armadas se encontraba una delegación francesa, y oficiales chilenos y peruanos.

Los ejércitos por aquél entonces eran pequeños, pero tenían que soportar el peso de los miles de hombres que no habían hecho más que batallar y se encontraban sin trabajo; y más cuando fueron desapareciendo los ejércitos de los caudillos regionales o locales. Así, por ejemplo, Morón nos señala cómo en el censo del estado de Carabobo, en 1873, de unos 23.000 hombres que lo componían, había un quince por ciento de militares entre los empleos de general a subtenientes. Como ejemplo

anecdótico de cómo se ascendía a los empleos más altos en los ejércitos irregulares de los caudillos, basta recordar aquí que en este estado de Venezuela había, en situación de reserva, 449 generales, 627 coroneles y 967 comandantes (18).

De aquí que, desde el “gomecismo”, el problema de los “militares” sin ocupación o destino llevó a que se acentuara el conflicto interno entre la procedencia de los cuadros profesionales. Durante sus veintisiete años de gobierno, el General Gómez tuvo que utilizar a los profesionales de las dos distintas escuelas de los ejércitos. Como no tenían derecho a pensión alguna, o a indemnización cuando tenían que retirarse o perdían a su caudillo, el General Juan Vicente Gómez trató de que se perpetuase la convivencia de estos dos tipos de sistema de acceso a la carrera militar. Pero con el tiempo, el hombre que le sustituyó, su antiguo ministro de Defensa, el General Eleazar López Contreras tuvo que navegar entre estos dos tipos de profesionales uniformados. López Contreras ingresó como un oficial guerrero pero consiguió una formación militar y civil que no consiguieron el resto de sus compañeros. Gómez llegó a tener un ejército superior en número al que necesitaba ya que aparte de los “llaneros” que le protegían directamente en Caracas, utilizaba a los viejos guerreros de otras regiones para sofocar las “revoluciones” que se producían en el interior del país, y en los muchos intentos de levantamientos de pequeños caudillos o de militares-guerreros que se sucedieron durante su mandato: Delgado Chalbana, que después de ser puesto en libertad organizó una “invasión” en 1929; los intentos constitucionalistas del capitán Pinante que junto a otros jóvenes trató de derrocar al “dictador” en 1919; en 1923 lo vuelven a intentar los militares, ante el régimen autoritario y autócrata del General Gómez, dirigidos por el Teniente Coronel Rescamire y otros oficiales; y por último, el golpe de 1928 que marcará esta fecha entre un antes y un después. El intento de alzamiento de los cadetes de la Academia Militar —que el General Gómez ordena cerrar, y que después de seis años reabrirá el General López Contreras—, estuvo vinculado a la acción de protesta y “revolución” desencadenada por jóvenes estudiantes que después de más de diez años, fueron los que intentaron encauzar en fórmulas políticas democráticas la vida de la historia contemporánea de Venezuela. El golpe de 1928, al decir de algunos historiadores, no triunfó entre el ejército debido a una mala organización; pero el hecho en sí fue el

---

(18) MORÓN, Guillermo. Op. Cit. Pág. 205.

precedente para que más tarde se produjeran otros enfrentamientos, como el acaecido durante el gobierno del primer general procedente de la Academia Militar, del militar profesional de carrera, el General Medina Angarita (1941-1945).

De cualquier forma, estos períodos “constitucionalistas” avalados por la fuerza de los caudillos guerreros y militares llevan consigo que a la muerte del General Gómez (19), y según la Constitución de 1931, se nombrara presidente al que era su Ministro de la Guerra y Marina, el General López Contreras, que fue quién introdujo los últimos cambios en la institución militar y en la vida política, al aprobarse una Constitución en 1936 por la que se prohibían las reelecciones sucesivas del presidente. El General López Contreras (1936-1941), además de reabrir la Academia Militar, modernizó las Fuerzas Armadas, reestructuró las “cuatro fuerzas” que constituyen aún hoy las Fuerzas Armadas: Ejército de Tierra, Armada, Aviación y crea la llamada Guardia Nacional, en 1937, para que se encargue del orden público, aunque conserva parte de su dependencia militar al estar bajo la jurisdicción del código castrense, con el fin de evitar su politización partidista. Durante su mandato se modernizan los reglamentos militares y la doctrina; se potencia la Fuerza Aérea y la Armada; se entrega mejor material a los ejércitos; y se manda a estudiar a escuelas militares extranjeras a los mejores profesionales, entre ellos al subteniente Marcos Pérez Jiménez.

El General López Contreras es quién comienza a permitir una apertura a los partidos políticos —aunque ordenó el exilio de muchas figuras que después reaparecieron durante la época democrática—, y hacia libertades políticas y gremiales que antes no existían. Para Uslar Pietri el período democrático en Venezuela comenzó en 1936, y para el profesor Alcántara “el período comprendido entre 1936 y 1941 puede definirse como un intento de transición de la dictadura hacia la democracia” (20). Para Alcántara, la Constitución de 1936 establece por vez primera en “una Carta Magna venezolana los derechos sociales y políticos”, además de una

---

(19) El General José Antonio Gómez murió de muerte natural a los 78 años de edad, y lideró un gobierno y una presidencia que fue considerada constitucional. Se conoció como el período gomecista autócrata en donde su caudillo presidente gobernó durante 27 años seguidos con mano dura.

(20) Alcántara, Manuel: *“Sistemas políticos de América Latina”*. Volúmen I. América del Sur. Editorial Tecnos. Madrid. 1999. Pág. 488.

serie de cuestiones que marcan el inicio hacia un régimen democrático por el respaldo que se otorga a las libertades políticas, económicas y sociales.

Para Ramírez, la etapa 1936-1941 marca un nuevo estilo de gobierno y administración. "Se asientan las bases del estado moderno y se logran importantes transformaciones de orden institucional y social (...); puede decirse que fue un régimen de apariencias democráticas y fondo gomecista" (21). Para Morón, el General López Contreras fue el fundador de la democracia en Venezuela (22). Si bien es verdad que las Fuerzas Armadas estaban al lado de Contreras, también tenemos que reconocer que su sucesor, el General Medina Angarita, un militar profesional, no pudo con la dualidad en las Fuerzas Armadas de los antiguos militares gomecistas y los oficiales jóvenes de carrera. El General Isaías Medina Angarita, elegido para el quinquenio de 1941 a 1946, no pudo concluir su mandato, ante el golpe civil-militar del 18 de octubre de 1945. Medina Angarita no se percató de que en plena guerra civil europea o II Guerra Mundial, proliferaban en los ejércitos iberoamericanos las logias militares, quienes en unión con el partido Acción Democrática, de Rómulo Betancourt, le derrocaron y se hicieron con el poder. Después de tantos años de guerras locales, regionales y nacionales, y cuando parecía que iba a funcionar un sistema de partidos políticos dentro de un gobierno democrático, los políticos profesionales dieron toda una lección del aprovechamiento para sus intereses particulares, al participar en el golpe del 18 de octubre de 1945 donde los militares buscaban, por su parte, una salida a sus problemas profesionales.

El General Medina, en su libro "Cuatro años de democracia" nos dice, respecto a las Fuerzas Armadas: "El 18 de octubre constituyó para mi una sorpresa; tenía, y no me duele el proclamarlo, la confianza más absoluta e inquebrantable de la lealtad acrisolada de los Oficiales del ejército nacional. No en la lealtad hacia un hombre, sino hacia el presidente de la República y hacia la superioridad jerárquica (...) y hacia la Constitución y las leyes de la República". El 19 de octubre de 1945 una Junta Revolucionaria se hizo cargo del poder (23); al lado del mayor Carlos Delgado

---

(21) Citado por Schaposnik. op. cit. La edición personal del editor José Ramírez lleva el título del El 18 de octubre. Caracas. 1981.

(22) Morón, Guillermo. Op. Cit.

(23) Los militares que dieron el golpe pertenecían al llamado movimiento la "Unión Patriótica Militar".

Chalband y del capitán Mario Vargas se encontraban cuatro dirigentes del partido de Acción Democrática, entre ellos el presidente Rómulo Betancourt, y un independiente. Fue una etapa en donde —y a pesar de que los dos generales fueron después procesados— se asentaron, desde el poder legal que le confirieron las Constituciones, los cimientos de un sistema democrático y que, después del régimen militar del General Pérez Jiménez, en 1958, llegó el comienzo de una etapa de mandato de los dos partidos tradicionales cuyos seguidores fueron abandonándolos, poco a poco. En diciembre de 1998, un ex-teniente coronel alcanza el poder democráticamente, ante la corrupción, pobreza e inseguridad que existía dentro de un sistema que no funcionaba y que se fue deteriorando desde los años setenta hasta 1998.

## **DE LA SEGUNDA ETAPA DEL “CAUDILLISMO-MILITAR” AL SISTEMA DEMOCRATICO: 1948-1958**

Las Fuerzas Armadas Venezolanas se encontraban perfectamente organizadas y modernizadas, cuando después de un breve período del régimen democrático presidido por Rómulo Gallegos (1948-1948) y aprobada la Constitución de 1947, la Junta Militar entregó el poder al candidato de Acción Democrática (AD), en febrero de 1948, para derrocarlo a los pocos meses con otro “golpe militar”, el 24 de noviembre. El régimen de partidos no dio el resultado para crear un sistema plural y democrático, de aquí que al politizarse en exceso cayera sin una respuesta en la calle por parte de la ciudadanía. Otra vez una Junta Militar gobernó el país, ante el fracaso de los partidos que ya se perfilaban como las asociaciones políticas tradicionales y que, con el “Pacto de Punto Fijo”, gobernaron el país desde 1958 a 1998; con la excepción del período 1993-1998, en el que fue presidente Rafael Caldera por “Convergencia Nacional”, partido de nueva creación.

La Junta militar que protagonizó el alzamiento de 1948 fue presidida por el Coronel Chalband y el civil Germán Suárez Flamaridí, proclamando en 1952 presidente provisional al Coronel Marcos Pérez Jiménez que fue nombrado “presidente constitucional” de la República en enero de 1953. El Coronel Pérez Jiménez convocó elecciones para una Asamblea Constituyente donde se presentaron agrupaciones políticas gubernamentales como el “Frente Electoral Independiente” y listas de otros partidos menos el de Acción Democrática y el Comunista que habían sido ilegalizados; sin embargo, ante los malos resultados para el partido del gobierno, el Coronel Pérez Jiménez se hizo cargo del poder el 2 de diciembre de 1952.

Con el General Pérez Jiménez se termina el caudillismo militar en Venezuela, siendo él uno de los últimos que existieron en Iberoamérica durante el siglo XX. Con respecto a sus años en el poder, bien desde el Ministerio de Defensa, como miembro y presidente de la Junta, o presidente provisional del país, y después en calidad de presidente "constitucional", gobernó Venezuela con mano dura. Aunque durante "su gobierno" se desarrollaron grandes programas de obras públicas y se modernizó el país con la producción de petróleo, también se recurrió a la corrupción como método de enriquecimiento personal. Algunos sociólogos pretender dividir el período del gobierno de Pérez Jimenez en tres etapas: la primera desde el 24 de noviembre de 1948, en que estaba en el Ministerio de Defensa, hasta el asesinato de su compañero Chaland en noviembre de 1950; la segunda hasta que se encontró con que perdía las elecciones para la Asamblea Constituyente a pesar de que como "presidente provisional" conocía todo el entramado político-militar para tener el poder directamente; y por último el gobierno de "facto" y su mandato presidencial de 1952 a 1958.

Las Fuerzas Armadas encontraron en el General Pérez Jiménez un conductor y un oficial con grandes conocimientos castrenses, debido a sus estudios en Academias Militares extranjeras y a su brillante expediente en la Academia Nacional como cadete. Hay que señalar que frente a las grandes realizaciones y la creciente prosperidad económica de Venezuela en esta época, al General Pérez Jiménez se le acusó de dictador, tirano y que se enriqueció en pocos años. La creación de una nueva ideología bajo el título de "Nuevo Ideal Nacional" fue su programa de los primeros tiempos. Pronto, cuando ya se había afianzado en el poder omnímodo, Pérez Jiménez decía, en una entrevista publicada en el semanario "Times": "Mi país no está preparado para la clase de democracia que abusa de las libertades. Nosotros estamos todavía en la niñez". Las Fuerzas Armadas le ayudaron, desde 1948, a participar en la política activa de la nación, pero no debemos olvidar que fue la propia institución quién lo apartó del poder tras un "golpe militar" en 1958. Desde entonces, las Fuerzas Armadas Venezolanas no han vuelto a protagonizar ninguna "asonada" o "intervencionismo político", salvo en 1992 cuando el actual presidente Hugo Chávez se sublevó ante la corrupción política existente en el país, frente al 80% de la población que se encontraba por debajo del umbral de la pobreza.

Resultó curioso que el Contralmirante Wolfgang Larrazábal que había participado en el golpe de 1948 como Comandante de la Armada, fuera

también quién el 23 de enero de 1958 tuvo que hacer lo contrario: comunicarle a su antiguo compañero de aventuras que le debía entregar el mando de la nación, ante la convocatoria de elecciones. El General Pérez Jiménez había contado no sólo con el ejército —en donde tuvo discrepancias con su política al principio, que después se fueron generalizando hasta derrocarlo—, sino también con todo el entorno de las compañías petroleras que habían enriquecido a Venezuela de la noche a la mañana. Sin embargo, durante la época del “oro negro” no se consiguió el debido desarrollo industrial y agropecuario, con planteamientos estructurales adecuados para realizar una política a medio y largo plazo, a fin de que Venezuela llegara a ser una nación próspera. Pero la corrupción se fue generalizando en todo el entramado político-económico-social, hasta convertirse en “un país que está quebrado por la corrupción y empobrecida la mayoría de su población” (24).

Desde la caída del régimen de Perez Jimenez, Venezuela ha tenido una serie de gobiernos civiles en donde se iban turnando los partidos políticos tradicionales, y firmantes del llamado “Pacto del Punto Fijo”: Acción Democrática (AD) y COPEI. El triunfo de Rómulo Betancourt (1959-1964) llevó al país a tener un presidente y una Asamblea elegida libremente. Durante la transición, el presidente tuvo que enfrentarse con presiones de la guerrilla marxista, con Leónidas Trujillo, presidente de la República Dominicana, con algunos sectores de las Fuerzas Armadas, y con las intentonas golpistas de sectores de la derecha y de la izquierda. Para el profesor Alain Rouquié, Betancourt es el patriarca de la democracia en Venezuela, y nos subraya que “siempre sofocó con mano firme las rebeliones militares al tiempo que mostraba gran preocupación por las Fuerzas Armadas a las que trataba como algo suyo” (25). Venezuela, después de cuarenta años de régimen democrático presidido por un civil, vive hoy la experiencia histórica de que un militar profesional de carrera, que intentó dar un golpe de estado en 1992, y fue indultado a condición de

---

(24) Para un mayor conocimiento de esta época de Venezuela, desde puntos diferentes véase: *“Elecciones y Naciones: Los límites de la Democracia en Venezuela”*, de Eduardo Arroyo; *“Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica”*, coordinado por Osvaldo Hurtado; y *“El Estado en América Latina. Teoría y Práctica”*, coordinador, Pablo González Casanova.

(25) Rouquié, Alain y Supherne, Stephen: *“Los militares en la política latinoamericana desde 1930”*. En *Historia de América Latina. 12. Política y Sociedad desde 1930*, de Leslie Bethel. Editorial Cambridge University Press. Editorial Crítica. Barcelona. 1997. Págs. de la 281 a la 337.

retirarse del ejército por el presidente Rafael Caldera (1993-1998), haya conseguido un éxito rotundo en su aparición en la política. Hugo Chávez, ex-teniente coronel, consiguió con su Movimiento V República y con la coalición Polo Patriótico hacer casi desaparecer de la escena política a unos caducos partidos tradicionales que casi habían conseguido que el país se viniera abajo, aunque lo han dejado, como dice su actual presidente, “quebrado y moribundo”.

## **LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PROCESO DE LA TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA: 1958-1999**

El derrocamiento del General Pérez Jiménez en 1958, no es un golpe militar más en la historia de Venezuela. En 1957 se habían reunido en Washington, en los Estados Unidos, una serie de políticos que buscaban una solución a la sucesión de los gobiernos de caudillos, autócratas, militares y dictadores. De aquí surgió lo que se conoció como “Pacto de Punto Fijo” que fue firmado el 31 de octubre de 1958 por los tres partidos reseñados (26), y que permitió que Venezuela fuera considerada como una de las repúblicas iberoamericanas con un sistema democrático más estable, sin intervenciones de gobiernos de “facto”, o militares, durante estos últimos cuarenta años (27). El profesor Alcántara nos señala que este pacto entre conservadores y liberales llegó a secuestrar al Estado por los partidos y además nos llevó a un bipartidismo que comenzó a resquebrajarse en 1993, con el triunfo de Rafael Caldera, que preside una coalición denominada “Convergencia Nacional”, y que ha dado paso, también, a la aparición en la escena política de un antiguo militar que desde su “Polo Patriótico” trata de crear la V República de su país.

Después del intento de derrocamiento, el primero de enero de 1958, liderado por el Coronel Trejo y apoyado por la Fuerza Aérea y la Marina, el

---

(26) Véase la nota .n.º 1 de este trabajo.

(27) Rómulo Betancourt (AD) (1959-1964); Raúl Leoni (AD) (1964-1969); Rafael Caldera (COPEI) (1969-1974); Carlos Andrés Pérez (AD) (1974-1979); Luis Herrera Campins (COPEI) (1979-1984); Jaime Lusindi (AD) (1984-1988); Carlos Andrés Pérez (AD) (1988-1993) separado de su cargo se hicieron cargo del poder presidencial, según la Constitución, el presidente del Congreso, Octavio Lepage, y Ramón Velázquez, Presidente Provisional; Rafael Caldera (Convergencia Nacional, coalición formada por 17 partidos) (1993-1998); Hugo Chávez (Polo Patriótico, además del “Movimiento V República” de Chávez lo apoyan y forman parte del Polo otros nueve partidos más de pequeña significación política) (1998-).

General Pérez Jiménez pensó que la intentona por derrotarle había sido abortada para siempre y podría continuar con su mandato, al haber ganado el plebiscito del 15 de diciembre de 1957. En la consulta popular se suponía que el presidente de la república fuera nombrado por el Congreso —en donde tenía mayoría—, y así “consagrarse en el poder” violando la Constitución. Según la Junta Patriótica —reunión de agrupaciones políticas e independientes en contra del régimen— en una declaración pública señala: “un nuevo golpe de Estado se ha realizado. Pérez Jiménez y su camarilla han violado la Constitución Nacional”. La Junta Patriótica lanza un reto a las Fuerzas Armadas y al pueblo, que es asumido por una gran mayoría de los uniformados que si bien fracasan, por un mal planteamiento militar elaborado por Trejo, triunfan, en cambio, el 23 de enero de 1958, en donde participa un gran número de cuadros militares de los tres ejércitos. Tras derrocar a Pérez Jiménez nombran a una Junta Militar presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal que había sido designado, pocos días antes, el 11 de enero, Comandante de las Fuerzas Navales. La Junta promete elecciones generales para legitimar el “golpe” y a partir de 1958, según Schaposnick, “el poder que se había concentrado en las Fuerzas Armadas, pasa a ser compartido por los partidos políticos, la Iglesia, la Universidad, los grupos económicos, y los sindicatos”. Blanco Núñez escribe en el periódico “El Nacional”, con respecto a la Fuerzas Armadas: “Lo que ocurrió fue que las FAN (Fuerzas Armadas Nacionales) aprovecharon la coyuntura de repudio popular a la maquinaria dictatorial. Pero no creo que les haya guiado ningún móvil de carácter democrático, aunque los propios oficiales lo hayan declarado” (28).

Sin embargo, el comportamiento de los militares, permitiendo el regreso de los exiliados políticos, y la reincorporación de aquellos compañeros de armas que habían sido retirados de los ejércitos o se encontraban encarcelados por mandato del gobierno, así como la libertad de formación de agrupaciones políticas, la creación del Estado Mayor Conjunto en sustitución del Estado Mayor General dependiente del presidente, la convocatoria y entrega del poder a los civiles elegidos por el pueblo, supuso que este cambio de los militares, aunque no fuera de mentalidad completamente democrática, sí vino a terminar en Venezuela con los caudillos militares y el último régimen sostenido por las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN). Podemos señalar que frente a los problemas

---

(28) Blanco Muñoz, artículo aparecido en el diario “El Nacional”, en la conmemoración del golpe el día 26 de enero de 1983.

lógicos e intentos de algunos sectores de provocar asonadas en el ámbito castrense, la figura del presidente elegido por el pueblo, Rómulo Betancourt, en las elecciones del 7 de diciembre de 1958, tuvo una importancia muy grande, a la hora de entenderse con unos profesionales militares que tuvieron que enfrentarse a movimientos de uniformados de derechas e izquierdas, a la vez que dejó en manos de las FAN la lucha contra la insurgencia de sectores radicales procubanos, cuando apareció en la vida política la guerrilla marxista patrocinada y sostenida por el régimen de Fidel Castro.

Betancourt, ayudado por militares de su confianza, algunos expulsados de las FAN por Pérez Jiménez, consiguió ser él en persona quien atendiera los problemas de las Fuerzas Armadas como su Comandante en Jefe, cargo que nunca delegó y no permitió que ningún ministro se inmiscuyera en sus relaciones con los militares. Si ya entre 1945-1948 Betancourt había dado pruebas de "hacer algo" por los uniformados en un régimen civil, en 1959 consigue una serie de oportunidades para sus ejércitos que van, desde la mejora de sus instalaciones y material, hasta conseguir créditos para que los oficiales se construyeran sus viviendas; y creó, con vista al temprano retiro de los militares (a los cincuenta años de edad, por término medio), el Instituto para los Oficiales en Retiro y Disponibilidad (OFIDIRE) lo cual le convirtió en el político más comprometido con los problemas de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Fue el presidente iberoamericano civil que más se interesó por los militares visitando periódicamente las unidades de las Fuerzas Armadas; respetó el famoso decreto 288 de separación administrativa, financiera y técnica que tenía la institución militar; los ascensos debían hacerse en base al reconocimiento de las capacidades del oficial y a su acatamiento constitucional; se potencian las guarniciones fronterizas; se reformó el reclutamiento obligatorio para el servicio militar con el fin de que no existieran "privilegios" para algunos jóvenes; se reforma el Código de Justicia Militar, además de una serie de cuestiones como la que señalaba que un militar, un subalterno, "puede resistir a una orden arbitraria" y se dió una salida para que en estos casos, tras cumplir una orden, el subordinado pudiera señalar por escrito su reclamación fundamentada, dentro de lo señalado por la jurisdicción militar y en atención a las leyes del ordenamiento constitucional.

El presidente Rómulo Betancourt tuvo que hacer frente a las crisis que se produjeron, tanto a la derecha como a la izquierda, siendo la más grave la que se produjo en Tachira, el 19 de abril de 1960, en donde el antiguo

Ministro de Defensa, el General Castro León, que tenía bastante ascendencia en el seno del Ejército y contaba con la ayuda del General Trujillo desde la República Dominicana, intentó derrocar al presidente. La asonada fue neutralizada por los propios militares. Betancourt pronunció una alocución a la nación utilizando todos los medios de comunicación, en la que advertía sobre la inutilidad de estos acontecimientos anticonstitucionales y anunció un severo enjuiciamiento a los que patrocinaron, se unieron o se mostraron neutrales, ante este intento de golpe de estado. De esta manera, y desde los primeros meses de su gobierno, el presidente dejó bien claro que actuaría con mano dura, dentro del orden de un estado democrático, contra todos aquellos que volvieran a intentar derrocar al gobierno legalmente constituido.

A pesar de ello se anunciaban constantemente nuevas asonadas, entre ellas una de militares retirados, pero la que destacó por su importancia fue el denominado “Barcelonazo” —debido a su lugar de origen geográfico— que concluyó expulsando a los militares culpables del intento de golpe, además de encarcelar a los políticos que habían participado en este suceso. Por el otro lado, estaba la izquierda marxista. En 1962, el Ministerio del Interior divulgó que habían sido encarceladas más de mil personas como presuntos terroristas o subversivos que intentaban acabar con el régimen democrático, siendo responsabilizados de estos actos los partidos Comunista de Venezuela y Movimiento de Izquierdas Revolucionario, disueltos tras los acontecimientos del 29 de septiembre de 1963, cuando fue asaltado un tren donde murieron cinco guardias nacionales. La revolución de izquierdas, emprendida por estudiantes y miembros de los partidos citados y guerrilleros amparados por el castroismo, tampoco tuvieron éxito. Cuba no consiguió exportar su revolución a Venezuela, ya que la clase obrera y campesina respondía a los “llamados” del partido Acción Democrática, de Betancourt. Frente a estos intentos de desestabilización las Fuerzas Armadas —ante la falta de una policía profesional y suficiente— combatieron al terrorismo y a la guerrilla. De aquí que cuando Betancourt entrega el bastón presidencial a su sucesor, Raúl Leoni, de su mismo partido, había conseguido pacificar el país. Betancourt nunca dejó que ni su mismo partido se inmiscuyera en la “cuestión militar”: *“La política militar la dirijo yo, y la Constitución me otorga ese derecho”*.

Aunque desde luego la mentalidad de los militares no podía cambiar de la noche a la mañana, debido a la historia de intervencionismo militar en la política activa, sí fue la actitud conciliadora, defensora de la institu-

ción militar como una institución “sui generis” en una transición a la democracia, lo que le llevó a Betancourt a inaugurar cuarenta años de régimen parlamentario democrático en Venezuela. La fidelidad a las instituciones quedó clara durante su mandato, cuando los militares, además, se dieron cuenta de que el presidente les otorgaba un espacio presente en su política nacional como Comandante en Jefe. Según el Almirante Sosa Ríos: “Aunque había en la mentalidad de algunas personas mal orientadas que la institución castrense debe de ser contrapuesta a los civiles, somos fieles al mandato de los preceptos constitucionales y estamos al servicio del Poder Civil de la República”.

En la Constitución de 1961, firmada en Caracas en el Palacio Federal Legislativo, el 23 de enero de 1961, “Año 151 de la independencia y 102 de la revolución”, en su artículo 131 se dice que “las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política” (29), subrayando que es competencia del Poder Nacional, la organización y régimen de las Fuerzas Armadas Nacionales (30); señalando entre las actividades que tiene el presidente de la república la de ser el “Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, fijar su contingente, y declarar el estado de emergencia y decretar la restricción o supresión de garantías en los casos previstos en esta Constitución”, así como se autoriza al Senado a que apruebe los ascensos de “oficiales de las Fuerzas Armadas, desde Coronel o Capitán de Navío, inclusive” (31).

Las características de las Fuerzas Armadas Venezolanas, son, para algunos analistas, la concreción de tres procesos interrelacionados: la institucionalización y profesionalización de las FAN; el control civil sobre el sector militar; y, a partir de aquí, la “corporativización” de los ejércitos (32).

---

(29) Texto transcrito del libro *“Las Constituciones de Iberoamérica”*. Edición preparada por Luis López Guerra y Luis Aguiar, Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1992. Págs. 950 a 996.

(30) Art. 132; 136 décimo primer párrafo; 150, quinto; op. cit.

(31) Art. 132; 136 décimo primer párrafo; 150, quinto; op. cit.

(32) JORNBLITH, Miriam; AÑANGUREN, Zulema y LUGO, Angel: *“Gasto Militar y Democracia en Venezuela: actores y procesos en la toma de decisiones”*. En *Gasto Militar en América Latina: Proceso de destinos clave*. Flacso. Santiago. Chile, Pág. 316.

Además, como sus homónimos de los países occidentales, su organización es vertical, disciplinada, con alto grado de complejidad técnica que exige una burocratización, y con una estructura de relaciones específica. Venezuela se ha distinguido de la mayoría de las repúblicas iberoamericanas en que sus militares no han protegido ninguna intervención triunfante en los últimos cuarenta años, por lo que se convirtieron en modelo a seguir para otros países. En alguna ocasión, y cuando se pretendía hacer alguna tipología del intervencionismo castrense en la política, se escribió que las Fuerzas Armadas Venezolanas no participaron en los gobiernos de "facto" que tanto proliferaron en Iberoamérica en las décadas de los sesenta y setenta, debido a que sus profesionales estaban muy bien pagados. Esto fue verdad, cuando durante la "época dorada" del petróleo, las ganancias se llegaron a repartir hasta la sociedad militar. Pero después, hay que reconocerlo, corrieron la misma suerte que los demás funcionarios públicos no políticos, sin que les salpicase la corrupción, por lo que se convirtieron en unas Fuerzas Armadas de tamaño relativamente pequeño, con un "gasto militar moderado", y todo ello "en proporción a su economía, población e hipótesis de conflicto" (33). Enrique Rangel nos dice que la década de los sesenta fue decisiva, respecto a la identificación de las Fuerzas Armadas con el sistema democrático, al profundizar el concepto de sistema democrático mediante el enraizamiento en base a los siguientes factores: "educación, organización, profesionalismo, e integración al resto de la comunidad nacional como elemento institucional" (34).

La "Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales", del 11 de agosto de 1983, en vigor hasta que no sea reformada por la que ya ha anunciado el presidente Chávez, nos señala que están integradas por las Fuerzas Terrestres (Ejército), las Fuerzas Navales (Armada), la Fuerza Aérea (Aviación), y las Fuerzas Armadas de Cooperación (Guardia Nacional) (35). Según esta ley las FAN son esencialmente "obedientes y no deliberantes, y estarán al servicio exclusivo de la República" (36). Los mili-

---

(33) Romero, Aníbal: *"La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela"*. Ediciones Centauro. Caracas. 1987.

(34) Rangel Bourgoín, Enrique: *"Las Fuerzas Armadas en el sistema de gobierno democrático"*. Consejo de Seguridad y Defensa. Caracas. 1980.

(35) Texto oficial de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, del 11 de agosto de 1983, año 173 de la Independencia y 124 de la Federación. Consta de 434 artículos, distribuidos en dos Títulos, el primero de ellos con XV capítulos, y el segundo con seis capítulos.

(36) Art. 6.º, *ibid.*

tares no podrán participar en la política, y sus misiones principales serán: asegurar la defensa nacional y la “integridad y libertad de la República y la estabilidad de las Instituciones Democráticas” (37); asegurar el cumplimiento de la Constitución y las Leyes; cooperar en el orden público, y desempeñar las funciones del servicio militar, entre otras. Con respecto a las “Fuerzas Armadas de Cooperación”, entre sus funciones figuran: la cooperación en las operaciones de defensa para “garantizar la seguridad interna en general y particularmente las de vigilancia, custodia, escolta, y supervisión militar que les sean asignadas; garantizar el funcionamiento de los servicios públicos básicos; servicio de vigilancia en las fronteras, coordinar la ejecución de las operaciones requeridas para el mantenimiento del orden público, vigilancia en los puertos y aeropuertos; garantizar la seguridad y controlar la circulación en las vías urbanas y extraurbanas que les fueran asignadas, así como proporcionar seguridad y vigilancia en los establecimientos y servicios públicos (38).

En el Capítulo II, y con respecto a la “Presidencia de la República”, se dice que el “Presidente de la República es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales”, por lo que todos los militares estarán subordinados al Presidente quién dará sus órdenes a través de su Ministro de Defensa. Le corresponderá al Presidente “mandar, gobernar, organizar, administrar y distribuir las Fuerzas Armadas Nacionales y sus unidades”, teniendo en cuenta la preparación técnica y necesidades del país (39). En los “estados de emergencia”, por conflicto interno o externo, el presidente dirigirá el desarrollo de las operaciones. Los “Comandos Verificados y Específicos” podrán ser establecidos por el presidente ante casos de emergencia, situaciones de conmoción o catástrofes que puedan perturbar la paz de la República.

En cuanto a la jerarquización de las FAN el Ministro de Defensa será “la más alta autoridad en todas las cuestiones de mando”. La “Inspectoría General de las FAN” dependerá directamente del Ministro y supervisará las actividades de las Fuerzas Armadas en todo lo referido a institución y disciplina, para obtener la unidad de doctrina. Existe una “Contraloría General de las Fuerzas Armadas Nacionales”, con carácter interno administrativo. Las “Comandancias Generales de Fuerzas” se denominarán

---

(37) Art. 8.º, *ibid.*

(38) Art. 12.º, *ibid.*, resumen.

(39) Art. 54.º, *ibid.*, resumen

“Comandancia General del Ejército”, “Comandancia General de la Armada”, “Comandancia General de las Fuerzas Aéreas” y “Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación”. Cada una de ellas estará bajo el mando de un “Comandante General” que ejercerá el mando, organización, administración e institución de su Fuerza. La línea de mando irá desde el Presidente de la República, Ministro de Defensa a los Comandantes Generales de las Fuerzas. El Estado Mayor Conjunto es el órgano de planificación del Ministerio, y le corresponde desarrollar, por orden y bajo la dirección de la Junta Superior de las FAN los planes que ella decida en su materia: Plan Estratégico Conjunto, Logístico, de Inteligencia, Educación Militar, así como los de Movilización Militar, y demás funciones de estado y coordinación de las Fuerzas (40).

La jerarquía militar la constituyen los grados siguientes con sus equivalentes en la Armada: General en Jefe (Almirante), General de División (Vicealmirante) y General de Brigada (Contralmirante), como Oficiales Generales. Dentro de los Oficiales Superiores se encuentran los grados de Coronel (Capitán de Navío), Teniente Coronel (Capitán de Fragata) y Mayor (Capitán de Corbeta). Entre los “Oficiales Subalternos” figuran los de Capitán (Tte. de Navío), Teniente (Tte. de Fragata) y Sub-Teniente (Alférez de Navío). Desde el grado de Coronel -incluido- los ascensos serán aprobados con el visto bueno del Senado. Según la Constitución de 1961, también existe la categoría militar de Sub-Oficiales Profesionales que depende su denominación de la Fuerza a la que pertenezcan: Sargento Supervisor, Sargento Ayudante, Sargento Mayor de Primera, Segunda y Tercera y Sargento Primero y Segundo. Entre la tropa figuran el de Cabo Primero, Cabo Segundo, Distinguido y soldado. El empleo podrá ser de tres clases: Titular, Interino y Accidental. Los ascensos serán una recompensa al mérito y a la constancia en el servicio: para ser ascendido se deberá acreditar la antigüedad correspondiente, la aptitud para el grado y condiciones que permitan prever su buen desempeño. Se podrán conceder los ascensos por antigüedad y mérito. Los ascensos se producirán en todos los ejércitos el día 5 de julio de cada año. La situación militar será de: Efectivo, Reserva, y Asimilados. Las situaciones que podrán tener serán de Actividad, Disponibilidad, y Retiro. El límite de edad para pasar a la situación de retiro para General en Jefe (Almirante) cuando se le ordene; General de división (Vicealmirante) 59 años; General de Brigada (Contral-

---

(40) Capítulo II, del artículo 51 al 108 inclusivos. Ibid.

mirante) a los 57; Coronel (Capitán de Navío) 54 años; Teniente Coronel (Capitán de Fragata) 50 años, y así de cuatro en cuatro años hasta en empleo de Teniente que será a los 37 años y subteniente a los 32 (41).

En cuanto a la organización de los distintos Comandos estarán constituidos por: a) El Comando General, b) Unidades Operativas, c) Unidades y establecimiento de apoyo y d) Reservas. Los estudios militares se impartirán en las cuatro Escuelas correspondientes, denominadas “Institutos Militares Universitarios” (42).

En cuanto a la “Ley Orgánica de Seguridad y Defensa”, señala que ambos conceptos son competencia y responsabilidad del Estado. Serán de carácter permanente para la República y comprenden: contar con todo el potencial nacional para la preservación de su patrimonio, la garantía y el empleo del “poder nacional” para el caso de conflicto interior o exterior, conmoción o catástrofe que puedan perturbar la paz en la República y el fortalecimiento de la conciencia de todos los habitantes, sobre la importancia de la Soberanía e integridad de la República (43).

## **HUGO CHAVEZ: UN NUEVO CAUDILLO MILITAR EN EL PROCESO DEMOCRATICO. LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1999**

La aparición en la escena política venezolana de un ex-militar procesado, condenado e indultado, por un intento de “golpe de estado”, en febrero de 1992, contra el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez (más tarde también procesado y condenado por corrupción, por lo que tuvo que dejar la presidencia de la nación), hizo que en muchas cancillerías iberoamericanas, en los Estados Unidos, y Europa, se comenzara a sospechar o a tener recelos, ante la posibilidad de que el exparacaidista, “boina roja”, y de forma democrática, llegara a establecer en Venezuela un régimen de tipo militar, ante las declaraciones, discursos y acusaciones que hacía en su campaña electoral, más por motivos de su estilo castrense, —por su manera de expresar la realidad de un país que iba cada vez peor, con unas estructuras políticas, económicas, sociales e institu-

---

(41) Capítulo III, Capítulo IV, Capítulo V; del artículo 109 al 278. Ibid.

(42) Capítulos VI al XIV y el Título II. Del artículo 279 al 433. Ibid.

(43) La *Ley Orgánica de Seguridad y Defensa*, fue aprobada por el Congreso el 18 de agosto de 1976. Consta de 42 artículos.

cionales corruptas en mayor o menor grado—, que por desear establecer en Venezuela un régimen militar salido de las urnas.

Las encuestas daban como triunfador en las elecciones legislativas y presidenciales de 1998 a Hugo Chávez con un alto porcentaje, frente a los partidos tradicionales de Acción Democrática y COPEI, además de “Renovación”, grupo escindido de COPEI y que había llegado al poder gracias al carisma de su presidente, Rafael Caldera, que ya había sido presidente de la nación durante el período comprendido entre 1967 a 1974. Con él se había acabado el “secular” bipartidismo en la época democrática de Venezuela (1958-1993) y con la aparición inesperada del “Polo Patriótico” que apoyaba a Hugo Chávez y en donde su partido “Movimiento V República”, venía a señalar que apelaba al establecimiento de “otra forma” de hacer política. Para ello, esperaba redactar una nueva Constitución que terminara con la “podredumbre” que a través de la anterior, de 1961, había convertido a Venezuela en un país corrupto, con un alto grado de desempleo, con falta de seguridad ciudadana, y con un índice de pobreza que iba del 60 al 80 por ciento de la población, según las fuentes que se consultaran.

Hugo Chávez venció en las elecciones legislativas y presidenciales con un gran apoyo, por lo que llevó a cabo un Referéndum, que también ganó por amplio margen, y en cuya consulta primera se preguntaba: ¿Convoca usted una Asamblea Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa? (44). También en la segunda pregunta el presidente Chávez, señala que para ello había que convocar una “Asamblea Nacional Constituyente”, y al igual que la primera, consigue un porcentaje afirmativo de más del 80 por ciento de los votantes (45).

Ante la existencia de dos Asambleas, la Legislativa saliente de las elecciones de noviembre en donde la plataforma del Polo Patriótico tenía

---

(44) Estas fueron las palabras de la primera pregunta en la papeleta de referendun: 87,8% a favor, 7,8% en contra y 4,4% nulos, con una abstención muy grande que alcanzó más del sesenta por ciento, cuando las presidenciales hubo un 36,41% de abstención. Con respecto a la segunda pregunta su texto decía: “¿Está de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente?”.

(45) Los porcentajes de la segunda consulta fueron: 81,2% a favor, 14,4% en contra y 4,4 nulos.

mayoría, pero no absoluta, y la llamada por el Presidente Chávez “La Soberanísima”, y que no era otra que la Asamblea Constituyente, se produjeron una serie de enfrentamientos institucionales, no permitiendo a la Legislativa que continuara con sus funciones, ante la inminente redacción de una nueva Carta Constitucional, gobernando el ejecutivo por decreto y debido al “estado de emergencia” que, según Hugo Chávez, atravesaba el país. Debido a estas discrepancias algunas personas dimitieron, sobre todo dentro de las instituciones judiciales, y otros funcionarios de alto rango fueron apartados de sus cargos para que fueran juzgados por corrupción (46).

Hugo Chávez comenzó a quejarse de las “infundadas” opiniones o vaticinios que se hacían a través de los multimedia, sobre su talante democrático y de que la nueva Constitución se hiciera “a su medida”. Ante la situación que se estaba produciendo en Venezuela, dentro de la opinión pública y política a nivel institucional, el presidente comienza una serie de entrevistas con sus homólogos iberoamericanos; es recibido por Bill Clinton, con ocasión de su asistencia a la inauguración de la Asamblea Anual de Naciones Unidas, y viaja por Extremo Oriente, Asia y Europa. Sus reuniones, al más alto nivel político así como con empresarios y grupos de multimedia de todos los países, realizadas durante los primeros meses de su mandato, fueron dirigidas para intentar terminar con la “campaña internacional” a la que calificó de “salvaje” el propio presidente Hugo Chávez.

La verdad es que también en su país las críticas en los periódicos fueron duras. El escritor Arturo Uslar Pietri dijo que Chávez dio un golpe de estado debido a sus discrepancias con el Congreso y a su decisión de promover a 33 oficiales de las Fuerzas Armadas que fueron vetados por comisiones legislativas. Agregó que Chávez encarna el “caudillismo clásico”, que tiene “una gran ambición de poder que no sabe bien para qué lo quiere” (47). Estas declaraciones, hechas dentro de Venezuela, demuestran al menos que sí hay libertad de expresión en el país, y Chávez le contestó al ilustre escritor —que tiene la máxima condecoración militar de las Fuerzas Armadas para un civil— que “quienes me llaman tirano que me llamen como quieran, pero los verdaderos tiranos fueron

---

(46) El Polo Patriótico consiguió 120 escaños en una Asamblea Constituyente que cuenta con 131.

(47) Véase en la edición de ABC del 5 de julio de 1999, recogidas de la entrevista que el Premio Cervantes concedió al periódico “El Universal” del domingo 4 de julio.

quienes destrozaron el país” (48). El mismo presidente Chávez, ante la Asamblea Constituyente, 11 de agosto de 1999, señaló personalmente al escritor Mario Vargas Llosa, que había publicado en un periódico español un artículo bajo el título “El suicidio de una nación” y que transmitía su preocupación por el pueblo venezolano ante los salvapatrias, que el “suicidio no es del pueblo venezolano. El que se suicidó fue un viejo tiempo de corruptelas” (49). Sin embargo las críticas le vinieron de todos lados; en un editorial del “New York Times” se subrayan “los deseos de concentrar en su persona todo el poder, así como extravagancias como querer agregar una fábrica de automóviles del estado a las vastas burocracias gubernamentales”. Por su parte el “Daily Briefing” aconsejaba a los inversionistas “mantenerse fuera de los mercados venezolanos” (50).

Sin embargo, Chávez no se ha callado nunca ante “esas mentiras horribles”. En sus programas multimedia semanales —radio y televisión— fue bien claro cuando frente a estas arremetidas contra su persona, subrayó: “no es verdad que haya mandado a mis soldados desplegarse y patrullar por las calles. Todos saben que si mi gobierno se ha caracterizado es por respetar las libertades públicas (...) Quienes utilizaron a las fuerzas armadas para matar, masacrar, y para reprimir fueron precisamente los falsos gobiernos democráticos de esa democracia a la que se refiere el ‘New York Times’. Las Fuerzas Armadas recuperan ahora un rol social y humanista” (51).

Ante toda serie de descalificaciones que le hacen al régimen de Chávez, el presidente se defiende significando que: “No tengo el poder absoluto ni quiero tenerlo (...) Vamos en una dirección distinta a la clásica de un caudillo que está acumulando poder (...) El proceso actual es absolutamente legítimo. Estaría ciego quien no pretenda reconocerlo” (52). Meses más tarde el mismo diario español, con motivo de su visita a España, le recuerda a Chávez que en 1992 —cuando el golpe militar— señaló que en la Grecia antigua funcionaba una democracia y no había partidos políticos, a lo que respondió que no recordaba esa frase y que “era muy peligroso leer así, contextualizando todo (...). Yo creo en los partidos políticos

---

(48) Ibidem.

(49) “El País”, edición del jueves 12 de agosto de 1999. Madrid.

(50) Se trata de una publicación confidencial que según “El País” suscripción anual cuesta cuatro millones de dólares. Véase la edición del lunes 23 de agosto de 1999. Madrid.

(51) Ibidem.

siempre y cuando sean expresión de la sociedad democrática” (53). La Constitución quedó totalmente redactada en noviembre, y un mes después, el 15 de diciembre de 1999 fue sometida a un referéndum y aprobada por un amplio margen de votos.

Con respecto a las Fuerzas Armadas Nacionales, la Constitución nos dice que: *“Constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación”*. También entre sus funciones se señalan las de: *“asegurar la integridad del espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional”*.

Como norma se señala que en el cumplimiento de sus funciones está al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales serán: la disciplina, la obediencia y la subordinación. Las Fuerzas Armadas estarán constituidas por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional. Las tres primeras tienen como responsabilidad esencial la planificación, ejecución y control de todas las operaciones necesarias para asegurar la defensa militar de la nación. La Guardia Nacional cooperará en el desarrollo de dichas operaciones y tendrá como responsabilidad la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país.

La nueva Constitución de 1999 establece todo lo relacionado con la Seguridad de la Nación en el Título VII, formado por cuatro Capítulos que tratan sobre: De las disposiciones generales, De los principios de Seguridad de la Nación, De la Fuerza Armada Nacional y De los órganos de seguridad ciudadana, y que están redactados desde el artículo 322 al 332 de la Carta Magna.

A parte de lo reseñado anteriormente, el Título VII comienza señalando que la Seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado (...) y su defensa responsabilidad de venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado que se encuentren en el país.

La Constitución considera al Consejo de Defensa de la Nación como el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del

---

(53) “El País”, entrevista a Hugo Chávez. Edición del lunes 25 de octubre 1999. Madrid.

poder público, en lo referente a la defensa integral de la Nación. Como una de las misiones principales, le corresponde establecer el concepto estratégico de la Nación. Dentro de los Principios de Seguridad de la Nación, la Constitución señala que se fundamentan en la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil, que será necesaria para dar cumplimiento, entre otros, a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos (...).

Con respecto al territorio de lo que ahora se denomina República Bolivariana de Venezuela, destaca la importancia que se le atribuye a las zonas fronterizas de la nación, en donde se establece una franja de seguridad, señalando que una ley establecerá los regímenes especiales en lo social y económico del poblamiento.

Como novedad aparece, también, que los integrantes de las Fuerzas Armadas en situación de actividad tienen derecho a sufragio, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, actividades partidistas, proselitismo político y militancia. Otro artículo de la Constitución que fue objeto de disparidad de criterios fue el que señala: los ascensos militares se obtienen por mérito, escalafón y plaza vacante. Son competencia exclusiva de la Fuerza Armada Nacional y estarán regulados por la ley respectiva.

En el último capítulo del Título VII sobre la Seguridad de la Nación, aparece un artículo por el que se crea un cuerpo uniformado de policía nacional de carácter civil, otros, como el de investigaciones científicas, penales y criminalísticas, y el de bomberos, así como una organización de protección civil y administración de desastres (54).

Los principales cambios que han aparecido en esta nueva Constitución, en donde el objetivo programado es construir una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia federal y descentralizado, son, respecto a la política, que el período presidencial será de seis años con una sólo reelección consecutiva; sólo habrá una Cámara, la Asamblea Nacional, y la supervisión legislativa de las promociones militares queda anulada. Con respecto a la parte económica el Banco Central deberá rendir cuentas ante la Asamblea

---

(54) La Constitución de 1999 está formada por un texto distribuido en 9 Títulos, 350 Artículos, 18 disposiciones transitorias, una derogatoria y una final.

Nacional; el gobierno no podrá vender parte de la Compañía Estatal de Petróleos; los sistemas sanitario estatal, la educación y las pensiones estarán garantizados para todos los ciudadanos, y la semana laboral queda reducida de 48 a 44 horas. Sobre otros temas debemos señalar que la Corte Suprema cambia su nombre por el de Tribunal Supremo de Justicia y se crea una Sala para interpretar la Carta Magna. En cuanto a los multimedia se señala que la información sólo podrá ser “oportuna, veraz e imparcial”; a los indígenas se les reconoce su derecho a la cultura, lengua y territorios propios (55).

Si la figura del presidente Chávez provoca, aún hoy, algunos recelos, es porque nos encontramos no sólo con un hombre que quiere levantar a su país de la postración en la que se encuentra, debido, en gran parte, a su corrupción —como en casi todos los países del área— y lo interpreta haciendo valer sus dotes castrenses, que a veces tanto perjudican ante la opinión pública internacional, pero que tiene un profundo sentido patriótico que a veces es difícil de entender por la sociedad civil. Él mismo dice, cuando se le echa en cara, una y mil veces, su pasado golpista: “Si yo no hubiera agarrado un fusil una medianoche con un grupo de hombres yo no sería presidente de Venezuela” (56). Y en otra entrevista publicada en un periódico español, el presidente Chávez dijo: “No es que yo me haya moderado en mis discursos, es que no puedo ser el mismo cuando estaba con la boina roja y un fusil que como presidente de la república” (57).

En cuanto a su procedencia militar, recalca en sus entrevistas que existe en Iberoamérica una vieja costumbre, “algo perversa”, de dividir a la sociedad en militares y civiles, como si fueran dos seres extraños: “Soy soldado y ciudadano, aquí siempre ha habido militares en cargos públicos”. Para concluir su discurso con un subrayado especial: “Yo no llegué aquí de manos de los militares ni estoy gobernando de manos de militares”.

El actual presidente de Venezuela sigue considerándose un militar, ahora como Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas, que ascendió a la presidencia a través de los votos de las urnas, y todas sus decisiones

---

(55) La referencia a estos puntos principales ha sido extraída de las agencias nacionales e internacionales seleccionadas por el diario “El País” en su edición del 15 de diciembre de 1999, página cuatro.

(56) Entrevista publicada por el diario “El Mundo” de Madrid, el 22 de octubre de 1999.

(57) Entrevista publicada por el diario “El País” en su edición del 25 de octubre de 1999. Madrid.

han sido respaldadas por los ciudadanos como fue la creación de una "Asamblea Constituyente" para redactar una nueva Constitución. ¿Cuál será el final de su destino político y qué política de Defensa marcará a su país para los ejércitos del año 2000? En estos momentos del proceso de cambio, a un año de su llegada al poder, todo juicio sobre este tipo de prospectiva podría conducirnos a cualquier aventurismo historicista, cuando aún ni siquiera hay un marco diferencial definido en el nuevo estado de derecho.

Las expectativas de la nueva política del presidente Chávez se han visto frustradas por la magnitud de una gran catástrofe natural, sobre todo en el estado de Vargas. A finales de 1999 se habla de más de 10.000 muertos y 250.000 damnificados por las inundaciones sufridas en Venezuela. La intervención militar de ayuda a la población civil ha sido muy destacada en las operaciones de "emergencia civil". Tres batallones de paracaidistas fueron lanzados sobre la zona más afectada, así como alrededor de unos cuarenta helicópteros militares participaron en las labores de rescate. El presidente Chávez vistió su uniforme de campaña de Comandante en Jefe con su boina roja de paracaidista en sus desplazamientos a las zonas afectadas por la gran catástrofe.

Este lamentable suceso pondrá a prueba la capacidad de reacción del gobierno venezolano encabezado por Chávez, que tendrá que hacer frente a unas pérdidas de cientos de millones de dólares a la vez que a las ocasionadas entre la población civil. La recuperación económica y social de Venezuela se verá muy afectada por este imprevisto desastre natural.

## **CAPÍTULO TERCERO**

# **LOS PRESIDENTES MILITARES Y LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE ARGENTINA**

## **LOS PRESIDENTES MILITARES Y LA CONFIGURACION POLITICA Y SOCIAL DE ARGENTINA**

Por PEDRO BORGES MORÁN

Por razones de obligada brevedad y de la limitación de los objetivos, estas páginas se limitarán a proporcionar una visión general, y por lo mismo somera, de la contribución de los presidentes militares a la configuración política y social de Argentina en su carácter de jefes de estado y de gobierno, no en cuanto personas particulares ni siquiera en su calidad de ministros de un determinado gobierno, fuera civil o militar.

Esta contribución puede abordarse o bien reseñando cronológicamente las aportaciones hechas en ese sentido por cada uno de los gobiernos militares de la nación o bien sistematizándolas con un orden determinado, opción esta última a la que nos hemos atenido.

### **PRESIDENTES MILITARES DE LA REPÚBLICA**

Hablando con exactitud, el cargo de presidente de Argentina propiamente dicho sólo ha existido, aunque con diversos nombres, desde 1826 hasta 1827 y desde 1852 hasta la actualidad.

Sin embargo, los constitucionalistas e historiadores argentinos suelen incluir también entre los presidentes a los que con diversas denominaciones gobernaron entre 1810 y 1820.

A partir de esta fecha y hasta 1826, así como entre 1827 y 1852, no existió un presidente de toda la República, sino que cada provincia estuvo dirigida por su respectivo gobernador. Desde 1852 y hasta la actualidad (noviembre de 1999) la serie de presidentes ha permanecido

ininterrumpida, aunque sus denominaciones han experimentado algunos cambios.

Nuestro propósito no es relatar ni valorar la actividad de cada presidente.

Ahora bien, para que se pueda juzgar sobre la legitimidad o ilegitimidad del ascenso de cada uno al poder y del ejercicio del mismo, se indicará entre paréntesis si lo hizo tras un proceso electoral (elección), porque en su calidad de vicepresidente tuvo que sustituir al titular (sucesión), por decisión de una autoridad facultada para ello (nombramiento), como consecuencia de un golpe militar (pronunciamiento) o por acuerdo de los golpistas (designación).

Todos los presidentes ostentaban el grado de general.

— *Junta Provisional de Gobierno*

1810 (mayo-junio): Cornelio Saavedra (nombramiento)

— *Copresidentes del primer triunvirato*

1811 (septbre.): Manuel de Sarratea (nombramiento)

1812 (octubre): Juan M. de Pueyrredón (nombramiento)

1812 (octubre): Antonio Alvarez Jonte (nombramiento)

— *Directores Supremos de las Prov. Unidas del Río de la Plata*

1815: Carlos M. de Alvear (nombramiento)

1815: José Rondeau (nombramiento)

1816: Antonio González Balcarce (nombramiento)

1816: Juan. Martín de Pueyrredón (nombramiento)

1819-1820: José Rondeau (nombramiento)

— *Director provisional*

1852-1854: Justo José de Urquiza (designación)

— *Presidentes de la República*

1854-1860: Justo José de Urquiza (nombramiento)

1861: Juan E. Pedernera (sucesión)

1862-1868: Bartolomé Mitre (elección)

1880-1886: Julio Argentino Roca (elección)

1895-1898: José Evaristo Uriburu (sucesión)

1898- 1904: Julio Argentino Roca (elección)

1930-1932: José Félix Uriburu (pronunciamiento)

1932-1938: Agustín P. Justo (elección)

1943 (dos días): Arturo Rawson (pronunciamiento)

1943-1944: Pedro Pablo Ramírez (designación)  
1944-1946: Edelmiro Julián Farrell (sucesión)  
1946-1951: Juan Domingo Perón (elección)  
1951-1955: Juan Domingo Perón (elección)  
1955: Eduardo Lonardi (pronunciamiento)  
1955-1958: Pedro Eugenio Aramburu (pronunciamiento)

— *Presidentes de la Junta Revolucionaria Argentina*

1966-1970: Juan Carlos Onganía (designación)  
1970: Roberto M. Levingston (designación)  
1971-1973: Alejandro Agustín Lanusse (designación)  
1973-1974: Juan Domingo Perón (elección)

— *Presidentes de la Junta Militar*

1976-1981: Jorge Rafael Videla (pronunciamiento)  
1981: Roberto Eduardo Viola (designación)  
1981-1982: Leopoldo Fortunato Galtieri (designación)  
1982-1983: Raynaldo Bignone (designación)

Esto significa que de los 48 periodos presidenciales que ha tenido Argentina desde que se declaró independiente en 1816 hasta noviembre de 1999 han sido desempeñados por militares 27 (frente a 21 civiles).

Durante los 183 años que Argentina cuenta desde la proclamación de su independencia, los presidentes militares la han gobernado (en un cálculo solamente aproximado) durante 91 años (frente a los 92 que lo han hecho los civiles).

Estos presidentes militares ofrecen las características de que cinco ascendieron al poder mediante el pronunciamiento encabezado por ellos mismos, ocho lo hicieron por designación de sus compañeros de armas, cada uno de éstos se mantuvo poco tiempo en el poder y fue el último de ellos el que en cada período reanudó el orden constitucional.

Se dan incluso las circunstancias especiales de que uno, el general Urquiza, primero ascendió a la presidencia mediante un golpe militar y luego mediante un nombramiento, mientras que el general Perón fue el único presidente argentino elegido tres veces en las urnas.

## **PROMULGACIÓN DE ESTATUTOS Y CONSTITUCIONES**

De todos es sabido que las constituciones de una nación las elaboran y aprueban los órganos legislativos de la misma, bien sea uno solamente

como es el caso de los parlamentos unicamerales, bien sean dos como en el caso de los bicamerales.

También es del saber común que el poder ejecutivo interviene en ese proceso porque es el que presenta el proyecto al parlamento, puede y suele intervenir en el desarrollo de las deliberaciones unas veces personalmente y siempre por medio de los diputados de su partido, y finalmente es el presidente de la nación el que tiene que aprobar definitivamente el documento y promulgarlo para que entre en vigor.

En el caso de Argentina, el sistema constitucional ofrece la doble característica de que comenzó con anterioridad a su independencia y que en casi todas sus constituciones intervinieron presidentes militares.

Tan pronto como en 1811, durante la copresidencia del general Manuel de Sarratea, se puso en vigor un Reglamento de la Junta Conservadora en el que se especifican las características de esta junta y se reglamentan brevemente los poderes ejecutivo y judicial.

A este Reglamento siguió, también en 1811, un Estatuto provisional del gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata, firmado, entre otros, por el mismo general Sarratea, en el que se legisla, también de una manera sucinta, sobre el gobierno y la justicia, a lo que se añade un decreto sobre la seguridad individual y otro sobre la libertad de prensa.

Mucho mayor aspecto de constitución tiene ya el Estatuto provisional para la dirección y administración del Estado dado por la Junta de Conservación, elaborado en 1815 bajo la presidencia del general José Rondeau.

Sus siete secciones, con un total de 32 capítulos, subdivididos en sus correspondientes artículos, legislan sobre “el hombre en sociedad”, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, las elecciones, las fuerzas armadas, la seguridad individual, y la libertad de prensa, a todo lo cual sigue otra serie de “providencias generales”.

En 1816, bajo la presidencia del general Juan Martín de Pueyrredón, se promulgó otro Estatuto provisional dado por la Junta de Conservación y aprobado por el Congreso de Tucumán, muy similar al anterior, aunque más detallado.

Tras estos documentos provisionales, en 1819 se elaboró y promulgó, bajo la presidencia del general José Rondeau, la primera Constitución de las Provincias Unidas en Sud-América.

Sus 138 artículos versan sobre la religión del estado, un congreso nacional integrado por la cámara de representantes y el senado, los poderes legislativo y judicial, los diversos derechos y la reforma de la constitución.

Debido tal vez a que en ese momento aun no había terminado la guerra de la independencia, al texto legislativo sigue un Manifiesto en el que se ataca duramente la época virreinal y se trata de justificar el movimiento independentista.

Los constitucionalistas le atribuyen a esta constitución una especial importancia por la doble razón de que es la primera propiamente dicha y porque representa el fin de una etapa caracterizada legislativamente por la provisionalidad.

Esta constitución de 1819 terminó plasmándose en la Constitución de la República Argentina de 1826, promulgada por el presidente civil Bernardino Rivadavia.

Fue bajo la presidencia del general Justo José de Urquiza cuando se encauza definitivamente la etapa constitucional con la promulgación de la Constitución de la Confederación Argentina de 1853, la cual refleja ya una clara y definitiva conciencia de unidad nacional y recoge por vez primera las aspiraciones de todos los estratos sociales.

Algunos la acusan de tres deficiencias, consistentes en que adultera el sufragio universal, faculta a la liga de gobernadores para imponer un presidente a su gusto y está inspirada en la de los Estados Unidos, de carácter representativo y protestante.

Entre las disposiciones más importantes cabe destacar:

- la definición de Argentina como una nación que “adopta la forma de gobierno representativa republicana federal”;
- la restricción a seis años del ejercicio de la presidencia de la nación, sin posibilidad de reelección;
- el otorgamiento al presidente de amplios poderes para designar el gabinete ministerial, proponer leyes, suspender los derechos constitucionales declarando el estado de sitio, disolver los gobiernos federales y dirigir directamente las provincias hasta la elección de nuevas autoridades cuando el congreso estuviera de vacaciones;
- la inviolabilidad de la propiedad privada;
- la exención de los extranjeros de los empréstitos forzosos y del servicio militar;

— la declaración de Buenos Aires como capital de la confederación.

Esta constitución de 1853, que le ha merecido a Urquiza el sobrenombre de “padre de la constitución argentina”, fue recogida con 22 modificaciones por la de 1860, elaborada también bajo la presidencia de Urquiza (aunque fue promulgada por su sucesor) y que terminó convirtiéndose en la constitución argentina prácticamente definitiva hasta 1994, salvo la etapa comprendida ente 1949 y 1956, más el hecho de que a comienzos del presente siglo el general Roca promulgó una ley que implantó la circunscripción electoral.

Las modificaciones de 1860, impuestas por Buenos Aires como requisito para integrarse en la confederación, no llegaron a suprimir ni adicionar ningún artículo completo sino que los modificaron en esos 22 casos, unas veces, completándolos; otras, reduciéndolos; y unas terceras, detallándolos.

En 1866, bajo la presidencia del general Bartolomé Mitre, se le introdujeron otras tres modificaciones, referentes a los gastos de los que se haría cargo el gobierno federal y a las aduanas.

En 1898, siendo presidente el general Julio Argentino Roca, se volvió a reformar en otros dos puntos: el de la cámara de diputados y el de los ministros secretarios.

Más sustanciales que todas ellas fueron las reformas introducidas por el general Perón en 1949 con el fin —según él— “de adaptarla a las nuevas formas de vida”.

Con ese fin derogó doce artículos, modificó 72, agregó seis e incorporó otras seis disposiciones transitorias.

Los artículos añadidos, totalmente nuevos respecto de la constitución de 1860, son los que figuran en ésta de 1949 con los números 15 (prohibición de atentar contra la libertad y de las organizaciones antidemocráticas), 37 (derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y de la cultura), 40 (intervención del estado en la economía, propiedad de las fuentes de energía y servicios públicos), 66, párrafo 28 (régimen impositivo y presupuesto de la capital federal), 66, párrafo 29 (legislación electoral) y 83, párrafo 23 (ordenamiento y régimen de los servicios públicos).

Además de estas novedades respecto de la constitución de 1860, merecen señalarse también otras como las siguientes:

- posibilidad de reelección del presidente sin limitación de tiempo;
- supresión del colegio electoral, permitiendo la elección directa del presidente;
- elección de los senadores, no por provincias, sino por votación directa;
- ampliación de las facultades del presidente para intervenir en las provincias;
- propiedad inalienable de los recursos naturales no renovables;
- autorización al estado para nacionalizar los servicios públicos y regular el comercio exterior;
- ampliación del control gubernamental sobre la acuñación de moneda;
- definición de la propiedad privada como un derecho natural limitado por las “fuerzas sociales”, lo que facilitaba la expropiación de tierras y empresas.

Como se ve, y a diferencia de las reformas hechas anteriormente, éstas de 1949 ofrecen un texto, no total, pero sí fundamentalmente nuevo respecto de la de 1860 y que de hecho tuvo en cuenta problemas propios del momento e incluso de la actualidad.

De ahí que hasta la disposición del articulado y sus disposiciones transitorias fueran totalmente nuevas.

Tras el abandono por Perón de su segunda magistratura en 1955, el general Pedro E. Aramburu, en su calidad de presidente, derogó la constitución de 1949, medida que hizo decir a Perón en 1963 que fueron sus reformas de la de 1860 “las causas que impulsaron al gorilismo a realizar un acto insólito en la historia del derecho constitucional argentino, como asimismo las razones por las cuales sus sucesores revisaron semejante conducta por la acción del congreso nacional de 1958”, lo que no le impidió respetar la medida cuando él mismo recuperó por tercera vez la presidencia en 1973.

En concordancia con el decreto de Aramburu, la convención nacional reunida en Santa Fe en 1958 acordó “declarar que la constitución nacional es la de 1853 con las reformas de 1860, 1866, 1898 y exclusión de la de 1949, sin perjuicio de los actos que hubiesen quedado definitivamente concluidos durante la vigencia de esta última”.

Como veremos más adelante, esta reinstauración de la constitución de 1860 no tardó en ser sustituida por el Estatuto de la Revolución Argentina de 1966.

Este estatuto no deroga totalmente dicha constitución, sino que incluso se remite expresamente a ella en cuatro de sus diez artículos.

Sus reformas “revolucionarias” consisten principalmente en estipular que:

- sería la Junta Revolucionaria la que nombraría al presidente de la nación;
- los gobernadores provinciales serían nombrados por el gobierno;
- el número y funciones de los ministros y secretarios de estado serían especificados por una nueva ley.

En 1971 el ministerio del interior del gobierno del general Alejandro A. Lanusse designó una comisión de once juristas para que reformasen esa misma constitución de 1860.

Una de las más importantes reformas consistió en la implantación de la segunda vuelta en las elecciones presidenciales en el caso de que ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta, proceso en el que se elegiría entre los dos candidatos más votados en la primera y que sigue en vigor en estos momentos.

La actual constitución argentina fue promulgada en 1994, pero en ella no intervinieron presidentes militares.

## **TRAZADO DE LAS FRONTERAS**

La configuración territorial de Argentina ha sido tan lenta que aun está sin concluir debido a que todavía no se ha integrado en ella el archipiélago de las Malvinas.

En realidad, y más bien como excepción que como norma, Argentina es una de las pocas naciones hispanoamericanas que intentó (aunque no lo consiguió) mantener después de su independencia una configuración territorial similar a la vigente en la época anterior a su emancipación, en este caso, a la del virreinato del Río de la Plata, al que había pertenecido, junto con la mayor parte de Bolivia, más Paraguay y Uruguay, desde 1776.

Esta es la razón de que Manuel Belgrano, jefe del ejército argentino del norte, quien en mayo de 1813, tras un triunfante paso de los Andes y después de haber insurreccionado extensos territorios del sur de Bolivia, llegara a Potosí, donde fue recibido apoteósicamente.

A pesar de ello, en octubre de ese mismo año tuvo que avenirse a una independencia boliviana que nunca había esperado.

A pesar de este acuerdo sobre la independencia boliviana, en el Acta de independencia de las Provincias Unidas en Sud-América, del 9 de julio de 1816, en tiempos del general Antonio González Balcarce, figuran como pertenecientes a Argentina los territorios bolivianos de Mizque, Charcas y Chichas, de los que el estatuto provisional de 1816, en tiempos del general José Rondeau, vuelve a referirse a Charcas, añadiendo una alusión al gobernador intendente de Potosí, al que se le asigna un sueldo superior en un tercio al de los restantes intendentes, y otra a los “subdelegados del partido en el Alto Perú.

En la constitución de 1819 vuelven a aparecer como firmantes dos diputados de Charcas, uno de Cochabamba y otro de Mizque, más un tercero de Chichas, pero no se alude para nada ni a Potosí ni al Alto Perú.

En cambio, no aparece ninguno de estos territorios bolivianos en el Manifiesto de 1819, en tiempos del general Gregorio de las Heras, en el que en contrapartida aparece el de Tarija, al igual que en la constitución de ese mismo año.

En la constitución de 1853 desaparecen definitivamente todos ellos.

Paraguay, que no figura en estos documentos, le fue encomendado al general Belgrano para que lo insurreccionara y lo integrara en Argentina a raíz de la Revolución de Mayo de 1810.

Belgrano luchó denodadamente por realizar su misión pero, derrotado en varias batallas por las tropas virreinales, tuvo que aceptar un armisticio.

Posteriormente, en 1865, bajo la presidencia del general Mitre, esta nación fue apetecida por Argentina, la cual deseaba apoderarse del Chaco septentrional, del Chaco meridional y de la meseta del Paraná.

Este fue uno de los motivos por los que Argentina participó en la Guerra de la Triple Alianza, de la que se hablará más adelante.

Aunque Paraguay perdió esa guerra, Argentina no llegó a incorporar esos territorios porque se lo impedía el acuerdo firmado con Brasil y Uruguay al comienzo de las hostilidades.

Las fronteras entre ambos países quedaron delimitadas en los tratados de 1852 y 1876, el primero de los cuales fue firmado por el general Justo José de Urquiza.

En lo que se refiere a Brasil, Argentina acordó con él las fronteras en los tratados de 1870 (bajo la presidencia del general José Evaristo Uri-

buru), 1895, 1898 (bajo la presidencia de Julio A. Roca) y 1910.

Uruguay, y más concretamente, Montevideo, se declaró a favor de integrarse en Argentina en 1823 y de hecho figura como perteneciente a ella en la constitución de 1826, en tiempos del general Gregorio de las Heras, gobernador de Buenos Aires, pero ya no lo hace en la siguiente de 1853.

Este país ya había estado a punto de formar parte de Argentina en 1812, cuando Buenos Aires suscribió con los portugueses de la banda oriental un acuerdo en cuya virtud tanto éstos como los independentistas uruguayos abandonarían la región.

A pesar de ello, el entonces coronel José G. Artigas, quien en 1811 se había unido en Buenos Aires a la junta revolucionaria argentina y rescatado Montevideo de la ocupación inglesa, declaró por su cuenta la independencia de Uruguay en 1813, hecho que tuvo que ser reconocido por Buenos Aires en 1815, siendo director supremo el general José Rondeau.

En el sur, la frontera real de la nación corría en 1820 por un paralelo intermedio entre Buenos Aires y Mar del Plata.

Preocupado por ampliarla para de esa manera solucionar el problema de las incursiones indígenas, el gobernador de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, organizó sendas expediciones en 1823 y 1824, con las que llegó a Tandil y Bahía Blanca, respectivamente.

Su intención era descender hasta Río Negro para convertirlo en frontera con los indios, proyecto que, tras otros intentos patrocinados por presidentes militares y civiles, lo realizaría entre 1876 y 1879 el general Julio A. Roca (el héroe del desierto) siendo ministro de la guerra en el gobierno de entonces y que culminó siendo presidente de la nación.

Su avance hacia el sur le permitió crear en 1881 las seis circunscripciones del extremo meridional a las que nos referiremos enseguida.

En la frontera occidental, tras prolongadas divergencias sobre límites geográficos, el general Roca firmó en 1881 un tratado con Chile en el que además se acordó la neutralidad perpetua del Estrecho de Magallanes.

Por su parte, el general José E. Uriburu firmó en 1896 otro tratado por el que Chile le cedió a Argentina la región andina de La Puna.

Finalmente, el mismo general Roca firmó de nuevo en 1902, como fruto de la mediación del rey de Inglaterra, Eduardo VII, un nuevo tratado

con Chile en el que se trazaron los actuales límites a lo largo de las crestas de los Andes.

Las Malvinas pasaron a poder de Argentina tras la revolución de 1810 y en ellas ejercieron la soberanía de una manera expresa, entre otros, la primera Junta de Gobierno ese mismo año, presidida por el general Cornelio Saavedra, el general José Rondeau en 1820 y el general Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, en 1829.

Ocupada por Inglaterra en 1833, en agosto de 1835 desembarcaron en ellas ocho argentinos, encabezados por el gaucho Antonio Rivero, los cuales atacaron al mando británico y sustituyeron la bandera inglesa por la argentina, pero respetaron a la población civil.

Esto le permitió a Rivero gobernar en el archipiélago durante tres meses, sin conocimiento del gobierno de Buenos Aires.

Tras esta fugaz recuperación argentina, el archipiélago volvió a poder de Inglaterra, en el que permanece a pesar de los intentos de recuperación realizados, entre otros, por los presidentes Alejandro A. Lanusse en 1971 y 1972, Juan D. Perón en 1973 y, como veremos más adelante, Leopoldo F. Galtieri en 1981 y 1982, todos ellos militares.

## **ESTRUCTURACIÓN DE LA REPÚBLICA**

Sorprendentemente, Argentina, de la que acabamos de decir que durante la etapa inicial de la guerra de la independencia aspiró a perpetuar con otra modalidad el virreinato del Río de la Plata, tardó mucho tiempo en estructurar una forma definitiva de república e incluso en encontrar el nombre con el que designarla.

Tras la Revolución de Mayo de 1810 y con anterioridad al Acta de Independencia de junio de 1816, concretamente en 1811, comenzó a gobernarse por una Junta Conservadora, integrada por los diputados de las provincias, ante la cual sería responsable el poder ejecutivo. De este gobierno formó parte, entre otros, el general Manuel de Sarratea.

En una clara rememoración de los Estados Unidos de América, esta Junta se refirió a Argentina como a una entidad a la que denomina Provincias Unidas del Río de la Plata, de la misma manera que en 1823 aparecería otra denominada Provincias Unidas del Centro de América.

La Junta Conservadora había adquirido ya el nombre de Junta de Observación en mayo de 1815, integrada por cinco vocales, cuyo cometido más importante fue la elaboración del estatuto provisional de ese mismo año, en el que el titular del poder ejecutivo recibe el nombre de Director del Estado, cuyo ejercicio solamente duraría un año.

Dos meses más tarde, el 9 de julio de 1816, el Acta de la Independencia Argentina modificó parcialmente el nombre inicial para convertirlo en Provincias Unidas en Sud-América, aunque utiliza también la designación, de sabor evidentemente estadounidense, de Provincias de la Unión.

Sin embargo, y puesto que su objetivo no era ese, se inhibe de aludir a todo posible sistema de república.

A finales de noviembre de ese mismo año, la todavía subsistente Junta de Observación elabora un estatuto provisional, que fue aprobado por el congreso, en el que mantiene la figura del Director del Estado, cuya elección correspondería al congreso, para un período de gobierno que en principio duraría hasta la promulgación de la nueva constitución.

Aunque resulte extraño, ninguno de los estatutos promulgados hasta este momento descienden a especificar cuáles eran esas Provincias Unidas del Río de la Plata o de Sud-América, especificación tanto más necesaria cuanto que, a pesar del Acta de la Independencia Argentina de 1816, la guerra desencadenada con ese motivo perduró hasta 1824.

De hecho, no todas las quince provincias existentes en ese momento se sentían integradas de la misma manera en la Unión, toda vez que varía el número de las que fueron firmando las sucesivas constituciones.

Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán firmaron las de 1816, 1819, 1826 y 1853. San Luis sólo firmó las tres últimas. Salta, las de 1816, 1826 y 1853. Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, las de 1826 y 1853. Misiones, únicamente la de 1826.

La participación activa de estas quince provincias en la elaboración y aprobación de la constitución de 1853 no se corresponde con la lista que de esas provincias ofrece esa misma constitución al señalar el número de diputados que le correspondía a cada una (art. 34). En esa lista no aparecen Misiones ni San Juan.

La definitiva configuración de Argentina desde este punto de vista no se produjo hasta finales del siglo XIX cuando el general Roca incorporó a la República, por el extremo norte, los "territorios" (no provincias) de

Misiones, Formosa, Chaco y los Andes y, por el extremo sur, los de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

A esta evidente diversidad de posturas en cuanto a su integración en esa nueva entidad política se unió en 1817, como reflejo de la sociedad, el nacimiento de dos partidos políticos: el centralista o unitario y el federalista o autonómico.

En un principio y hasta 1820 predominó la tendencia centralista, cuyo baluarte principal fue Buenos Aires.

Como consecuencia de ello, durante esta etapa se sucedieron los directores supremos de las Provincias Unidas del Río de la Plata (cinco de ellos militares), de los que ya sabemos que los generales José Rondeau y Juan Martín de Pueyrredón promulgaron en 1815 y 1816, respectivamente, sendos estatutos provisionales.

Ambos consideran a la nación como una entidad centralizada en el director y en la que las provincias sólo gozaban de autonomía para la elección de sus diputados, dejando para el director supremo la facultad de señalar la fecha de las elecciones para los gobernadores de las mismas.

En ellos se habla, además, de un ejército nacional.

Este mismo carácter unitario o centralista es el que predomina en la constitución de 1819, bajo la presidencia del general José Rondeau, la cual sigue manteniendo la figura del director del estado, cuya elección correspondía a las dos cámaras legislativas y el cual sólo podía ser elegido para un segundo mandato.

Desde 1820 hasta 1826, debido a las tensiones entre Buenos Aires (centralista) y las provincias (federalistas) se vivió una etapa de ruptura de la unidad, de manera que cada provincia se convirtió en una entidad, no sólo autónoma, sino prácticamente independiente desde el punto de vista político, en la que el respectivo gobernador (muchas veces militar) en unas ocasiones firmaba pactos con las provincias limítrofes, en otras les declaraba la guerra y en unas terceras hasta rompía con Brasil.

Como muestra de gobernadores militares, valga la siguiente, referente a Buenos Aires:

- 1820 (febrero): Manuel de Sarratea (nombramiento).
- 1820 (marzo): Antonio González Balcarce (nombramiento).
- 1820 (marzo): Manuel de Sarratea (nombramiento).
- 1820 (junio): Miguel E. Soler (designación).

- 1820-1824: Manuel Rodríguez (designación).
- 1824-1826: Juan Gregorio de las Heras (nombramiento).

Como muestra de pactos entre las provincias puede citarse el de 1820 entre Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, las cuales invitaron a las restantes a que se les asociaran.

La asociación llegó a efectuarse en 1826 gracias a que el federalista general Rodríguez pactó con el unitario Bernardino Rivadavia, el cual fue nombrado presidente (civil) y promulgó la constitución de 1826 en la que ya se habla de la República Argentina, a la que dota de una forma de gobierno “representativa republicana consolidada en unidad de régimen” (art. 7).

La unión fue efímera porque las provincias, no obstante haber firmado esta constitución, en 1828 volvieron recuperar su autonomía con las mismas características que durante la etapa 1820-1826, es decir, con sus propios gobernadores, sus tratados, sus guerras y hasta sus proclamaciones en repúblicas, como lo hicieron Tucumán y Entre Ríos.

En 1831 firmaron un nuevo tratado de unión que no tardaron en quebrantar.

He aquí una segunda muestra de gobernadores militares durante la presente etapa, referente también a Buenos Aires:

- 1826-1829: Juan Lavalle (pronunciamiento).
- 1829: Juan José Viamonte (nombramiento).
- 1832-1833: Antonio González Balcarce (nombramiento).
- 1833-1834: Juan José Viamonte (nombramiento).

Hubo que esperar a que el general Justo J. de Urquiza, gobernador de Entre Ríos y cuyo lema era “*federación o muerte*”, consiguiera en 1852 que los gobernadores y capitanes generales de las quince provincias de la nación firmaran, no obstante la fuerte resistencia de Buenos Aires, el denominado Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos.

En él se comprometieron a observar, “religiosamente y en todas sus cláusulas”, el tratado de 1831 y a celebrar en el plazo de dos meses un congreso general constituyente para estructurar “la administración general del país bajo el sistema federal”, así como a elaborar una nueva constitución que regulara “las relaciones que deben existir entre todos los pueblos argentinos como pertenecientes a una misma familia”.

En sintonía con la nueva mentalidad, la constitución de 1853 se denomina Constitución de la Confederación Argentina (en 1857 aparecería también la Confederación Peruano-boliviana) en lugar de Constitución de la República Argentina de 1826.

Además, adopta como gobierno de la nación “la forma representativa republicana federal” en lugar de la simplemente “forma representativa republicana” de la constitución anterior y le dedica seis artículos especiales a las provincias, cada una de las cuales podría elaborar su propia constitución e incluso elegir a sus gobernadores sin intervención del gobierno federal.

Poco después de su acatamiento, y de manera parecida a como había sucedido en 1831, los unitarios rechazaron el acuerdo, se desencadenó una guerra civil y, derrotado el general Urquiza, se disolvió toda posibilidad de unión, hasta el punto de que Buenos Aires se erigió en estado autónomo en 1854.

A su vuelta a la presidencia, Urquiza consiguió de nuevo, mediante el Pacto de Unión firmado en San José de Flores en 1859, “poner término a la desunión que ha mantenido a la provincia de Buenos Aires separada del gremio de las demás que constituyeron y constituyen la República Argentina, las cuales, unidas por el vínculo federal, reconocen por ley fundamental la constitución sancionada por el congreso constituyente el 1 de mayo de 1853”.

El acuerdo se reflejó inmediatamente en la constitución de 1860, la que ya sabemos que reproduce la de 1853 exceptuadas las 22 modificaciones exigidas por Buenos Aires para aceptarla.

A este respecto conviene resaltar que, en atención seguramente a los unitarios, esta constitución de 1860 designa Presidente de la Nación Argentina al que la de 1853 había denominado Presidente de la Confederación, si bien ambas coinciden en señalarle seis años como período normal de mandato (art. 74), sin posibilidad de reelección sino es “con intervalo de un período” (art. 77).

Este período no pudo cumplirse en el caso de la de 1853 porque en realidad no llegó a entrar en vigor.

La de 1860 sí se puso en práctica, pero este precepto no llegó a cumplirse con demasiada exactitud.

De hecho, solamente han cumplido su período de seis años de mandato diecisiete de los 47 presidentes que han gobernado en Argentina desde entonces, de los que han sido militares los cinco siguientes:

- 1862-1868: Bartolomé Mitre.
- 1880-1886: Julio Argentino Roca.
- 1898-1904: Julio Argentino Roca.
- 1932-1938: Agustín P. Juste.
- 1946-1951: Juan Domingo Perón.

Tras esta integración política de Buenos Aires en la confederación, en 1880, bajo la presidencia del general Julio A. Roca, pasaron también “a la jurisdicción de la nación” todos los edificios públicos del municipio bonaerense, mientras que la nación se hacía cargo de la deuda exterior de esa provincia.

En cambio, permanecerían bajo la jurisdicción del gobernador provincial el banco de la república, el banco hipotecario y el montepío, así como los ferrocarriles y telégrafos que arrancaban de la ciudad.

Esta misma constitución de 1860, en lo que parece también otra concesión a los unitarios, determina que “las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, es decir, Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorios de las provincias, empleándose las palabras “*Nación Argentina*” en la formación de las leyes” (art.35).

Como fruto de esta nueva mentalidad, el general Roca lograría reunir el 25 de mayo de 1862 en Buenos Aires un congreso nacional en el que participaron por vez primera representantes de todas las provincias.

Dejando aparte los golpes de estado transitorios y que algunos historiadores han calificado de interregnos (como, por ejemplo, los de 1930, 1943, 1945 y 1962), esta forma de gobierno “representativa republicana federal” se prolongó hasta el 28 de junio de 1966, fecha en la que el comandante en jefe del ejército, el comandante de operaciones navales, un almirante y el comandante en jefe de la fuerza aérea, se constituyeron en Junta Revolucionaria para, según ellos, “encauzar definitivamente al país hacia la obtención de sus grandes objetivos nacionales”.

En ese mismo momento, además de un Acta de la Revolución Argentina, dirigieron un Mensaje de la Junta Revolucionaria al Pueblo Argentino,

promulgaron el Estatuto de esa misma Revolución y trazaron los objetivos que perseguían con ella.

- Las decisiones políticas adoptadas para lograr esos objetivos fueron:
- destituir de sus cargos al presidente y vicepresidente de la República, así como a los gobernadores y vicegobernadores de las provincias;
  - disolver el congreso nacional y las legislaturas provinciales;
  - sustituir inmediatamente a los miembros del tribunal supremo y al fiscal jefe del estado;
  - disolver todos los partidos políticos;
  - poner en vigor el Estatuto de la Revolución;
  - fijar los objetivos políticos de la nación.

La Junta, que no tuvo carácter provisional sino que se propuso gobernar durante diez años y transformarlo todo, sólo perduró hasta 1973 porque su último presidente, el general Alejandro A. Lanusse, restableció el sistema constitucional al convocar elecciones ese mismo año.

A los diez años de este pronunciamiento se produjo el que, dirigido por el general Jorge Rafael Videla, sustituyó también esa forma de gobierno "representativa republicana federal" por una nueva Junta Militar que se mantuvo en el gobierno hasta 1983 y cuyos miembros han sido condenados judicialmente por delitos cometidos durante su mandato.

Su último presidente, el general Raynaldo Bignone, puso fin a la Junta al convocar elecciones en dicho año, de la misma manera que había sucedido diez años antes con la Junta Revolucionaria Argentina.

## **INNOVACIONES MILITARES**

Los presidentes militares de Argentina comenzaron a legislar sobre las fuerzas armadas tan pronto como en 1815, siendo director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata el general José Rondeau.

En el estatuto provisional de ese año se le dedica toda la sección sexta al ejército y a la armada, en la que se legisla sobre las tropas veteranas y la marina, las milicias provinciales y las milicias cívicas.

Como es de suponer, el estatuto atribuye al director del estado toda la autoridad militar y todas las facultades consignadas en unas anteriores ordenanzas del ejército y de la marina, pero le prohíbe inmiscuirse en los asuntos de disciplina interna y económicos, para los cuales nombraría un inspector general.

Si el director era militar, no podría disponer por sí solo en determinados asuntos “sin previa consulta de un Consejo de Guerra, compuesto según ordenanzas de jefes inteligentes”.

A las milicias provinciales se les permitía seguir subsistiendo conforme al reglamento de 1801, del que sin embargo se derogaban los artículos referentes a la pena de muerte por determinados delitos, aunque se mantenía en otros, y se prohibía que los soldados adujeran en su defensa determinados eximentes.

A las milicias cívicas pertenecerían todos ciudadanos residentes en Argentina (incluso determinados extranjeros) comprendidos ente los 15 y los 60 años de edad, excepto los condenados por traición a la patria.

Esta fuerza estaría “subordinada al gobierno” pero, si éste no cumplía sus obligaciones, se haría cargo de ella la Junta de Observación.

A base de esta milicia, el ayuntamiento de Buenos Aires organizaría una “brigada de cívicos de infantería”, compuesta de momento por tres batallones de un millar de hombres, estructurados cada uno en dos compañías de artillería y un regimiento de caballería.

“La señal de que *“La patria de halla en peligro”* será la bandera de esta puesta al tope de la torre del cabildo y toque de campana”, lo mismo en Buenos Aires que los restantes pueblos de la provincia (cap. 3, art. 6).

Estas disposiciones del estatuto de 1815 pasaron íntegramente al de 1816, fecha en la que seguía de director supremo el mismo general Rondeau, aunque con la diferencia fundamental se amplían a toda la nación, se concretan más en algunos puntos y se introducen ciertas novedades, como la de que las milicias provinciales se transforman en milicias nacionales.

Además, se decreta la formación de una comisión militar para la reforma de las ordenanzas vigentes, otra para elaborar “un plan general y uniforme del sistema militar del estado” y una tercera para “formar un plan general de arreglo de la marina según sus ramos”.

Finalmente, se ordenaba la creación en Buenos Aires de una academia permanente para la instrucción de cadetes de infantería y caballería.

En lo referente a las fuerzas de tierra, el ejército nacional fue creado por el general y gobernador de Buenos Aires Juan Gregorio de las Heras.

Este ejército recibiría su consagración definitiva cuando el denominado Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, firmado en 1852 bajo la presidencia del general Urquiza, acordó que este último, “en el carácter de general de los ejércitos de la confederación, tenga el mando efectivo de todas las fuerzas militares que actualmente tenga en pie cada provincia, las cuales serán consideradas desde ahora como partes integrantes del ejército nacional”.

El acuerdo añade además que “el general en jefe destinará estas fuerzas del modo que crea conveniente al servicio nacional”, pudiendo aumentarlas si fuera necesario o disminuirlas.

Como es de esperar, la constitución de 1860, bajo el mismo general Urquiza, legisló ampliamente sobre las fuerzas armadas (art. 83).

En ella ya no se habla de las milicias ciudadanas ni de las cívicas sino únicamente de “las fuerzas armadas de mar y tierra”, cuyo comandante en jefe sería el presidente de la nación, al que correspondería:

- proveer los empleos militares;
- organizar y distribuir a los dos ejércitos;
- declarar la guerra, conceder patentes de corso “y cartas de represalias con autorización y aprobación del congreso”;
- declarar el estado de sitio donde y cuando fuera necesario, previo acuerdo del senado.

Además:

- declara obligación de todo argentino armarse en defensa de la patria y de esta constitución;
- considera delito de sedición “toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuyan los derechos del pueblo”;
- encarga al congreso la fijación de la pena para el delito de traición.

La constitución del general Perón de 1949 pasó al congreso las facultades que la de 1860 reservaba al presidente.

En este sentido le asigna las atribuciones de:

- autorizar al ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz;
- fijar las fuerzas armadas en tiempo de paz y de guerra;
- establecer reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichas fuerzas;
- dictar leyes especiales sobre expropiaciones y requisiciones en tiempo de guerra.

Además, podía permitir la introducción de fuerzas extranjeras en la nación y la salida de las nacionales, así como declarar el estado de sitio en caso de conmoción interior (art. 68, párrafos 21; 23, 24 y 25).

Otra novedad de esta constitución digna de tenerse en cuenta es la de que prohíbe la organización y funcionamiento de toda organización, uniforme o símbolos de carácter militar distintos de los del estado (art. 15).

La disposición es tanto más de notar cuanto que Perón tenía que saber que el general José F. Uriburu, presidente de 1930 a 1932, trató de afianzarse en el poder mediante la creación de una organización paramilitar denominada Liga Cívica Argentina, cuyas actividades tuvieron que ser suspendidas por su sucesor el general Agustín P. Justo.

También recordaría que él mismo, siendo aun coronel, había participado en 1943 en la creación de lo que él mismo califica en 1945 de “un organismo serio, injustamente difamado: el famoso GOU”.

Se trata del Grupo de Oficiales Unidos, organización compuesta por militares relativamente jóvenes, cuya ideas fundamentales eran el nacionalismo, el anticomunismo y la soberanía económica.

De él diría el propio general Perón, también en 1945, que “el GOU hizo que se cumpliera el programa de la revolución imponiéndole una norma de conducta y un contenido económico, social y jurídico”.

A la realización de este programa se llegó mediante el derrocamiento, el 4 de junio de 1943, del presidente (civil) Ramón S. Castillo y su sustitución, primero, por el general Arturo Rowson, y luego por su colega Pedro Pablo Ramírez, ambos a dos autores del golpe militar.

En el terreno de los hechos de carácter general y complementando disposiciones constitucionales, el general Bartolomé Mitre, presidente de 1866 a 1868, sembró el embrión de un nuevo ejército, según afirman sus biógrafos.

Por su parte, el general Roca se esforzó durante sus períodos presidenciales por convertir al ejército en una institución orgánica, modernizado en conformidad con los últimos adelantos científicos, bien dotado moral y materialmente y alejado tanto del militarismo como de la política.

Refiriéndose a su labor entre las fuerzas armadas, el general Perón afirmaba en 1945: “En el ejército... hemos introducido grandes reformas, montando once fábricas militares y estamos en condiciones de facilitar todas las pólvoras que el país necesite, como asimismo toda clase de

municiones, y desde la formación del conscripto, como ciudadano a la estructura de los comandos y dotación de material nada escapa a nuestra previsión”.

“El ejército —prosigue— ha sido llevado de 30.000 a 100.000 hombres y se halla armado y disciplinado, habiéndose superado el peligro que corría nuestro país hasta los años 1943 y 1944 de no poder defender su integridad territorial.

## **DEFENSA DEL TERRITORIO**

Con posterioridad a la independencia en 1816 y hasta 1988 los presidentes militares argentinos declararon cuatro guerras internacionales para defender la integridad territorial de la nación, dos de ellas declaradas por sendos gobernadores de Buenos Aires y las otras dos por auténticos presidentes militares de la República.

La primera se desencadenó en 1820, en tiempos del gobernador general Martín Rodríguez, quien en septiembre de ese año logró derrotar al presidente uruguayo José Gervasio Artigas, que intentó anexionar a Uruguay la provincia argentina de Corrientes.

La segunda fue librada por el general José Eugenio de las Heras, quien en 1825 alentó la expedición de los denominados “Treinta y tres inmortales”, los cuales se dirigieron a Montevideo para liberar a Uruguay, en ese momento ocupado por Brasil.

El hecho indujo a este último a declarar la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las hostilidades duraron hasta 1828 y constituyeron un éxito para Argentina desde el punto de vista militar pero simultáneamente un fracaso diplomático porque el mediador argentino, Manuel José García, cedió a las presiones de Gran Bretaña y terminó aceptando un acuerdo en el que se reconocía la independencia de Uruguay.

La tercera guerra, denominada también Guerra de la Triple Alianza, Guerra del Paraguay y Guerra del 70, se libró desde 1865 hasta 1870.

Las hostilidades se desencadenaron porque, al verse amenazado por Brasil, Paraguay le declaró la guerra en 1865 y penetró con una columna en el Mato Grosso brasileño.

Acto seguido y por razones de estrategia, solicitó autorización a Argentina para con una segunda columna invadir el sur brasileño y, ante la negativa argentina, invadió su provincia de Corrientes, en la que incluso llegó a establecer un gobierno amigo.

Esto obligó al presidente argentino, Bartolomé Mitre, a declararle la guerra.

A Brasil y Argentina terminó asociándose Uruguay, temeroso de la entonces gran potencia militar paraguaya, y los tres países firmaron el pacto de la Triple Alianza.

A la entonces extraordinaria capacidad de resistencia de Paraguay es a lo que se debe el hecho de que, a pesar de que las hostilidades se desarrollaron durante la mayor parte del tiempo en territorio suyo, los miembros de la Triple Alianza no lograron apoderarse de Asunción hasta 1869 y derrotar y ejecutar al presidente paraguayo, así como a los pocos soldados que seguían resistiendo hasta 1870.

De la crueldad de esta guerra es un índice el número de soldados que cada beligerante perdió en ella: Argentina, 20.000; Brasil, 150.000; Uruguay, 3.000; Paraguay, entre 250.00 y casi medio millón, según las diversas estadísticas.

La cuarta y última guerra fue la de las Malvinas, desarrollada en 1982.

Ante la inutilidad de los esfuerzos realizados anteriormente por varios presidentes argentinos para recuperar el archipiélago de las Malvinas, el general Leopoldo F. Galtieri, transmitió en 1981 a Gran Bretaña una serie de propuestas en las que le pedía iniciar una negociación definitiva sobre las Malvinas en Nueva York en 1982, a lo que Gran Bretaña nunca respondió.

Poco después, en marzo de este último año llegó a la isla de San Pedro un grupo de obreros argentinos para desguazar una vieja factoría ballenera.

La iniciativa infundió sospechas al gobierno británico, el cual destacó al archipiélago un buque de guerra y amenazó a Argentina con el envío de otros barcos e incluso de submarinos nucleares.

El general Galtieri, alarmado ante lo que consideró una agresión, destacó en abril de ese mismo año al archipiélago una fuerza expedicionaria de cinco mil soldados que ocupó las islas militarmente.

En respuesta, Gran Bretaña rompió las relaciones diplomáticas con Argentina y acto seguido envió a las islas una poderosa fuerza aeronaval que obligó al general argentino Mario Benjamín Menéndez a rendirse incondicionalmente el 14 de junio de 1982, lo que indujo a Galtieri a dimitir como presidente de la Junta.

## **DERECHOS SOCIALES Y LABORALES**

Dada la imposibilidad de tocar todos los aspectos del mundo de lo social, aquí nos limitaremos a esbozar las innovaciones introducidas por los presidentes militares argentinos en el terreno de los derechos de los habitantes de la nación, de los trabajadores, de la familia, de la ancianidad y de los extranjeros.

a) *Derechos de todos los habitantes.* Según los estatutos provisionales de 1815 y 1816, de los generales José Rondeau y Juan Martín de Pueyrredón, respectivamente, “los derechos de los habitantes del estado son: la vida, la honra, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad”, aspectos que los mismos documentos razonan inmediatamente. Estos derechos los poseían tanto los nacidos en Argentina como los extranjeros, estuvieran o no nacionalizados.

Para ser ciudadano y tener derecho a votar se necesitaba ser libre, residir en Argentina y haber cumplido 25 años.

La constitución de 1819, bajo el general José Rondeau, denomina derechos de los particulares a los especificados por los estatutos de 1815 y 1816, a los que añade el de la igualdad ante la ley y el de la libertad para publicar las propias ideas en la prensa, de los que ya habían hablado también los estatutos acabados de aludir.

La constitución de 1826 habla de los derechos de los ciudadanos pero, aunque parezca extraño, en lugar de especificarlos se limita a consignar quiénes eran ciudadanos, cómo podían adquirir esos derechos que no especifica y cómo los podían perder.

Sólo más tarde, entre las “disposiciones generales”, vuelve a recoger los ocho derechos que acabamos de ver en 1819, a los que añade el derecho a una justicia independiente.

Fue, sin embargo, la constitución de 1853, del general Urquiza, la que estableció definitivamente este punto al sentar que “todos los habitantes de la confederación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autori-

dades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas en la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender”.

Este artículo fue recogido íntegra y literalmente por todas las constituciones posteriores, fueran militares o civiles los presidentes de la nación.

Lo respetó incluso la de 1949, la cual solamente lo reformó, y muy levemente, en el lenguaje, aunque acota posteriormente que los derechos reconocidos por la constitución no excluían la existencia de otros derechos y garantías no enumerados en ella y que nacían del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno (art. 26).

- b) *Derechos de los trabajadores.* El general Roca proyectó en 1904 un ley del trabajo, pero no pudo ponerla en vigor por habérsela rechazado el congreso.

En este mismo orden de cosas, el general Perón proclamó el 27 de febrero de 1947 una Declaración de los derechos del trabajador, “considerados —según él— como la conquista del siglo”.

También en palabras suyas, firmó esta declaración “haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alimentan los pueblos y teniendo en cuenta que los derechos derivados de trabajo, al igual que las libertades individuales, constituyen atributos naturales, inalienables e imprescriptibles de la personalidad humana”.

Esta declaración fue recogida literalmente por la constitución de 1949, la cual especifica que esos derechos son los diez siguientes: a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los derechos profesionales (art. 37, I).

Ya hemos dicho que el general Aramburu en 1957 y la convención nacional de Santa Fe en 1958 derogaron esta constitución de 1949.

A pesar de ello, la convención no dejó de verse influida por ella al añadir al artículo 14 de la constitución de 1860 un extenso pasaje en el que enumera nueve derechos fundamentales de los trabajadores: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagadas; retribución justa; igual remuneración por igual tarea; participación en los beneficios de las empresas; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleo público; y organización sindical libre y democrática.

Legisla además sobre los gremios, los sindicatos y la libertad de acción dentro de las empresas y declara obligatoria la seguridad social y la promulgación de una ley sobre el seguro social obligatorio, las jubilaciones y pensiones móviles, la protección integral de la familia; la defensa de su bienestar, la compensación económica y familiar y o el acceso a una vivienda digna.

c) *Derechos de la familia y de la ancianidad.* Los derechos de la familia, acabados de aludir por esta adición de 1958 a la constitución de 1860, los había hecho consistir la derogada constitución de 1949 en la protección del matrimonio, la unidad económica familiar, la obligación del estado de garantizar “el bien” de la institución y de prestarle una atención especial a las madres y a los niños (art. 37, II).

Los derechos de los ancianos los resume en diez: derecho a la asistencia, a la vivienda, a la alimentación, al vestido, al cuidado de la salud física, al cuidado de la salud moral, al esparcimiento, al trabajo, a la tranquilidad y al respeto (art. 37, III).

d) *Derechos de los extranjeros.* Independientemente de que otros estatutos y constituciones les reconocieran a los extranjeros sus derechos como habitantes de Argentina, la constitución de 1860 especifica que “los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano: pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes.

Acto seguido, la constitución los deja en libertad para nacionalizarse, lo que podrían hacer a los dos años continuos de residencia en el país, período que el gobierno podría acortar en casos especiales.

Además, los exime de pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

En este mismo sentido, la constitución de 1949 establecía que “los extranjeros que entren en el país sin violar las leyes gozan de todos los derechos civiles de los argentinos, como también de los derechos políticos, después de cinco años de haber obtenido la nacionalidad” (art. 31).

## **OTRAS INNOVACIONES**

Además de los derechos sociales y laborales, los presidentes militares argentinos fueron autores de otras innovaciones de carácter social, de las que únicamente seleccionaremos las siguientes: la igualdad social, la

prohibición de la esclavitud, el fomento de la inmigración y el sistema político-social del justicialismo.

a) *La igualdad social.* La disposición constitucional más completa sobre la igualdad social de los argentinos es la consignada por la constitución de 1853, recogida literalmente por la de 1860 y 1949.

Ambas insertan el siguiente artículo: “La confederación argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza... La igualdad es la base del impuesto y de los cargos públicos” (art. 19, párrafos 16 y 28, respectivamente).

Ya anteriormente la constitución de 1819 había establecido que “a ningún hombre o corporación se le concederán ventajas, distinciones o privilegios exclusivos sino los que sean concedidos a la virtud o a los talentos”, a lo que consecuentemente añade la prohibición de que en adelante se concedieran títulos nobiliarios (art. 180).

La consecuencia de este principio fue que todos los hombres eran también iguales ante la ley, axioma que repiten las constituciones de 1819 (art. 109), 1826 (art. 160), 1853 (art. 9, párrafo 16) y 1860.

Este adjetivo de carácter universal comprendía también a los indios, a los que la constitución de 1819 considera “iguales en dignidad y derechos a los demás ciudadanos” y cuya condición deseaba mejorar “hasta ponerlos al nivel de las demás clases del estado” (art. 128).

Lo extraño es que ninguna de las restantes constituciones vuelvan a acordarse de ellos.

Dentro de este mismo apartado de la igualdad social merece recogerse el hecho de que fue el general Perón quien en 1947 promulgó una ley especial sobre el reconocimiento del derecho de voto a las mujeres.

b) *Prohibición de la esclavitud.* Anotemos que Buenos Aires tenía en 1819 unos 125.000 habitantes, de los que en 1810 eran esclavos el 24,35 %; en 1827, el 12,06 %; y en 1828, el 7,16 %.

En estas cifras se observa una vertiginosa disminución de la esclavitud, la cual obedeció a dos causas principales: a que esa lacra se había prohibido en 1813 y a que durante esa época se produjeron numerosas manumisiones con fines militares, es decir, para facilitar la participación en la guerra de la independencia (que duró hasta 1824) de este sector de la población, tan numeroso en 1810.

Por ello resulta extraño que la constitución de 1819, a pesar de que defendió la igualdad social de los indios y de que la esclavitud ya se había prohibido cuatro años antes, no condene esta costumbre sino únicamente el tráfico y la introducción de esclavos en el país (art.129),

prohibición esta última que ratifica la constitución de 1826 (art.181). No fue hasta 1853 cuando se volvió a prohibir esta costumbre, se ordenó la libertad de los pocos esclavos que —según el documento— quedaban, se prescribió que una ley especial determinara las indemnizaciones que esta prohibición devengara y se declaraba delito la compra-venta de personas (art. 5, párrafo 15).

La constitución de 1860, tras afirmar que “en la nación argentina no hay esclavos”, declara libres a los “pocos” que subsistían. Desde el momento de la promulgación de esta ley, se compromete a especificar las indemnizaciones a que hubiera lugar, declara también delito la compra-venta de personas y determina que quedarían libres los que entraran en Argentina “por el solo hecho de pisar el territorio de la república” (art.15).

A pesar de tratarse de una fecha tan avanzada, la constitución de 1949 todavía nos sorprende con la reproducción de la última frase de la constitución de 1860 (art. 27), dejando entrever con ello la posibilidad de que en esas fechas hubiera todavía quien se dedicara a introducir esclavos en Argentina.

c) *Fomento de la inmigración.* La creciente necesidad de mano de obra, de crear industrias y de atender a las numerosas necesidades de un país que se acababa de estabilizar políticamente y que avanzaba en todos los sentidos es lo que aconsejó insertar en la constitución de 1853 un artículo en el que se aconsejaba al gobierno que fomentara la inmigración europea.

Con ese fin prohibía gravar con impuestos de ninguna clase la entrada en el territorio de extranjeros que proyectaran dedicarse a la agricultura, a la creación de industrias o a la enseñanza de las letras y de las artes.

Este artículo fue recogido literalmente por la constitución de 1860 y hasta por la de 1949 (art. 17).

Para lograr este objetivo en 1869 se creó en Buenos Aires una comisión central de inmigración, la cual comenzó en 1876 a enviar a Europa agentes reclutadores.

Estos agentes ofrecían a los inmigrantes alojamiento gratuito durante varios días en Buenos Aires, exención de impuestos para sus herramientas y efectos personales e incluso viaje gratuito por ferrocarril hasta su lugar de destino.

Aunque Argentina ya había recibido entre 1830 y 1850 el diez por ciento de todos los emigrantes que viajaron de Europa a América (incluidos los Estados Unidos), las facilidades que se les comenzaron a

otorgar a partir de 1853 hicieron que la cifra de inmigrantes se disparase, como lo indica el hecho de que ascendiera a casi seis millones el número de europeos llegados a Argentina entre 1871 (fecha desde la que ya se poseen estadísticas) y 1914.

De esa cifra de inmigrantes, el 50 % fueron italianos; el 25 %, españoles; y el resto, portugueses, franceses, rusos y árabes.

Su ritmo de llegada dependió de muchos factores, pero puede dar una idea del mismo el siguiente cuadro:

AÑO	INMIGRANTES
1850	12.000 (aproximadamente)
1860	15.000 (aproximadamente)
1870	19.500 (aproximadamente)
1875	42.036
1880	41.651
1885	108.722
1890	110.594
1895	80.989
1900	105.901

Esta irrupción de europeos no sólo produjo transformaciones económicas sino también demográficas.

Así, por ejemplo, Buenos Aires albergaba en 1869 a unos 41.000 italianos y 20.000 españoles. Con ello, la población total, que en 1854 era de sólo 90.000 habitantes, en 1869 ascendía a 177.000 y a finales de siglo superaba el medio millón.

- d) *El justicialismo* fue un sistema político-social ideado por el general Perón en 1950 que se situaba entre el colectivismo y el individualismo, es decir, entre el comunismo y el capitalismo.

Sus puntos fundamentales eran tres: el de la unidad, que requería un difícil equilibrio entre las clases sociales y los grupos de interés, lo que abocó en la necesidad de recurrir a la represión; la necesaria flexibili-

dad, según los momentos y las situaciones, para lograr los objetivos propuestos; y la verticalidad o cadena de mando, eufemismo para disimular el autoritarismo.

El mismo Perón lo definió como “una colocación ideológica que está en el centro, a la izquierda o a la derecha según los hechos. Obedecemos a los hechos... no somos causa sino apenas una consecuencia de estos hechos”.

Posteriormente, en 1963, especificaría que su doctrina “distà mucho de ser un movimiento clasista... Nuestra doctrina no reconoce clases y no concibe que en la comunidad justicialista puedan existir hombres aptos que no produzcan por lo menos lo que consumen”.

En cuanto a sus logros, el propio Perón afirmaba también en 1963 que “la doctrina justicialista en sólo diez años cambió la fisonomía social de la República Argentina que, en este orden, vivía una etapa casi medieval....El justicialismo no sólo realizó una extraordinaria transformación mediante sus sabias reformas que socialmente adelantarían el país en cien años sino que tales conquistas también fueron afirmadas mediante las correspondientes reformas constitucionales que le dieron la permanencia y estabilidad necesarias, como asimismo una extensa legislación de todo orden que les dio vigencia efectiva”.

Con el fin de difundir el justicialismo Perón creó en 1952 la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS), la cual terminó convirtiéndose, entre otras cosas, en un instrumento para fomentar el comercio internacional argentino.

En contraste con la visión optimista de Perón, a pesar de sus preocupaciones laborales y no obstante el hecho de que la participación de los salarios en la renta nacional pasó durante su presidencia del 40 al 60 por ciento, los trabajadores perdieron, debido a las huelgas, dos millones de días de trabajo en 1946, casi tres millones y medio en 1947, algo más de dos millones en 1950, 152.243 en 1951, 313.343 en 1952, 59.294 en 1953 y casi millón y medio en 1954.



## **CAPÍTULO CUARTO**

# **CHILE: COORDENADAS HISTÓRICO- POLÍTICAS Y SU SITUACIÓN ACTUAL. ESPECIAL REFERENCIA A SU POLÍTICA DE DEFENSA**

# CHILE: SUS COORDENADAS HISTÓRICO-POLÍTICAS Y SU SITUACIÓN ACTUAL. ESPECIAL REFERENCIA A SU POLÍTICA DE DEFENSA

Por TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

*“Chile fértil provincia y señalada  
en la región antártica famosa,  
de remotas naciones respetada  
por fuerte principal y poderosa.  
La gente que produce es tan granada  
Tan soberbia, gallarda y belicosa  
Que no ha sido por rey jamás regida  
Ni a extranjero dominio sometida”*

*Alonso de Ercilla*

## INTRODUCCIÓN

El posible juicio al general Pinochet que rigió por veinte años los destinos de Chile y sus complicaciones jurídico-legales, han situado a Chile en el centro de la atención mundial. En las siguientes líneas haré una síntesis de las coordenadas geopolíticas de Chile, de sus fuerzas armadas y de su reciente situación política social y económica que permitan comprender con claridad el actual momento de Chile y sus perspectivas de futuro.

## **COORDENADAS HISTÓRICO-GEOPOLÍTICAS. LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS Y EL ORIGEN DEL ESTADO**

“Chile es la espada que pende del cinto de América latina”, en esta frase de Simón Bolívar encontramos la clave para entender parte de la historia y la geopolítica de Chile: la geográfica y la militar.

El sentido geográfico de la cita se explica por la peculiar geografía chilena. “Finisterre austral del planeta”, “imposible estado alargado”, “una loca geografía”, son algunos de los calificativos que ha suscitado su situación geográfica. Chile se alarga unos 4800 Km. de norte a sur y tiene menos de 350 de ancho a lo largo de casi toda esa extensión, su extremo norte se encuentra dentro de la zona tropical mientras que el sur se encuentra en la zona subantártica.

El nombre de Chile, parece provenir de la palabra nativa india “chili”, que significa nieve, aunque es seguro que no hace referencia a la frialdad del lejano sur, sino que alude a las cimas nevadas de la cordillera de los Andes, que se extienden a lo largo de toda su frontera este. Los indígenas designaron con la palabra chili al río y al valle del Aconcagua, posteriormente denominaron así, a toda la región como Chili-mapu (tierra de Chile) y al mismo tiempo, su idioma era el Chili-dugu (lengua de Chile).

El sentido militar de la frase de Bolívar anticipa, la que iba a ser, la rica tradición castrense chilena; el ejército chileno es uno de los más prestigiosos del continente. Los orígenes de esta larga tradición militar son confusos, ya en la época colonial Chile fue definido como “el campamento militar del Virreinato del Perú”. Los historiadores parecen estar de acuerdo que fueron las especiales características de la conquista de su territorio, la más difícil del continente americano, las que darían a Chile su impronta militar y que marcarían sus relaciones con los estados vecinos. Los españoles tuvieron que enfrentarse con los indígenas atacameños en el norte, los picunches en el centro y los mapuches o araucanos en el sur, fue este último conflicto, cuyas consecuencias no se han apagado todavía (cuestión a la que luego me referiré), las que obligaron a basar la conquista y gobierno del actual territorio chileno sobre las fuerzas militares.

En Chile se formó una nobleza criolla que jugará un importantísimo papel en la historia de Chile y en la de sus fuerzas armadas, esta nobleza daría lugar a una aristocracia terrateniente que constituyó el núcleo duro del ejército chileno y sin cuyo papel la historia de Chile resulta incomprendible. Chile fue la primera república latinoamericana que creó lo que

se ha llamado una “democracia para la aristocracia” durante el siglo XIX.

## **LAS FUERZAS ARMADAS Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO CHILENO**

Durante el proceso de independencia, las fuerzas armadas chilenas se convirtieron en responsables directas de la construcción del estado chileno. Sin embargo, y al contrario de lo que ocurrió en el resto de América Latina, donde según la premonición de Simón Bolívar las fuerzas armadas no fueron el brazo, sino la cabeza de la nación latinoamericana, en Chile la preocupación fundamental de ejército chileno fue la construcción del estado. La consolidación del mismo se realizaría, como en tantos otros casos del continente americano, contra sus estados vecinos.

Poco tiempo después de la independencia, entre 1836 y 1839, el nuevo estado de Chile, debió enfrentarse con la confederación del Perú y Bolivia, dirigida por el mariscal don Andrés Santa Cruz. El triunfo en esta guerra en condiciones claras de inferioridad numérica, fue el inicio de una larga serie de éxitos militares, que continuarían en su guerra con España en 1865. Esta se produce como consecuencia de la ocupación por la flota española de las islas peruanas Chinchas, en pago de deudas del Perú, pendientes desde la época de la presencia española.

En 1879, se reanudan los conflictos con Perú y Bolivia, en la denominada Guerra del Pacífico, que tuvo como consecuencia directa el otorgar a Chile el casi total monopolio mundial del salitre. Chile era el único país del mundo en que se encontraban depósitos de la substancia llamada caliche, de la que se extrae el nitrato de sodio, es decir el salitre. Esta guerra se inicia cuando Chile ocupa militarmente la zona de Antofagasta, para impedir el remate decretado por el gobierno boliviano de las salitreras confiscadas a la Compañía Chilena de Salitre de Antofagasta.

Este conflicto que se prolonga hasta 1883, tuvo como claro vencedor a Chile, que llegó a ocupar la capital peruana. Para Bolivia, este conflicto supuso la pérdida de su acceso al mar en un contencioso aún no resuelto.

Tras estos conflictos externos, en el interior se pone fin por la fuerza a la tradicional resistencia de la comunidad mapuche. De ahí en adelante, Chile obtendría sólo triunfos militares y se ganó la reputación de ser la Esparta y la Prusia de América. El factor prusiano es de destacar en un país donde la geopolítica de Ratzel y Haushofen tendrían durante el siglo XIX y principios del XX una gran repercusión teórica y práctica.

En la política de seguridad chilena, las teorías de la escuela geopolítica alemana, tuvieron una gran aceptación, uno de cuyos principales divulgadores fue el teniente coronel chileno Humberto Medina Parker. El general Pinochet escribió también sobre geopolítica, publicando varios estudios sobre la materia.

Inmediatamente después de la Guerra del Pacífico, Chile se concentró en la reorganización de su ejército. Debido a que esta tarea fue encomendada a oficiales alemanes, la historia ha conocido ese proceso con el nombre de “prusianización”. En lo cultural y lo social, Chile nunca perdió sus raíces hispánicas, sin embargo, en lo militar el ejemplo que siguió Chile fue el de Prusia. En América Latina, Chile fue el primer país en contratar una misión militar alemana y el primero también en enviar oficiales a perfeccionarse en ese país.

En las últimas décadas del siglo XIX, Prusia era la primera potencia militar de Europa. Creadores del propio concepto de ejército profesional, los militares prusianos tuvieron una larga influencia junto con la citada geopolítica en la estrategia de seguridad de Chile; al mismo tiempo, este concepto de fuerzas armadas profesionales harían posible un normal desarrollo de la democracia chilena, alejada del intervencionismo que ha caracterizado la evolución de gran parte de las naciones iberoamericanas.

El proceso de “prusianización”, tuvo como toda empresa humana sus beneficios y sus inconvenientes en la política chilena de seguridad y defensa. Hacia 1910, la reforma del ejército llevada a cabo por diversos oficiales alemanes, hizo del ejército de Chile el más profesional de América Latina y de su cuerpo de oficiales el mejor preparado de la región. A la Escuela Militar de Santiago, acudían militares provenientes de casi una docena de países y su modelo de organización fue seguido por otros ejércitos del continente en especial por el ejército argentino.

Sin embargo, en este proceso de prusianización se incurrió en graves exageraciones, la Alemania del modelo chileno era una gran potencia demográfica e industrial; la copia de ese modelo por parte de un estado de escasa población como era Chile, llevó como señala el general chileno Saez, a un modelo absurdo, “la reorganización había multiplicado las unidades y para esto se hizo necesario reducir los efectivos. Un pelotón se transformó así en compañía y un batallón en regimiento.” La organización del ejército chileno se centró en torno a la división, una unidad estratégica demasiado grande para los recursos chilenos. Una descripción de un oficial del ejército alemán llena de entusiasmo por esta Prusia sudamericana,

nos muestra los niveles y los excesos a que había llegado la imitación del modelo alemán: “¿de donde vienen aquellos oficiales alemanes de capote gris? ¡Ah! son chilenos que a menudo de lejos nos engañan haciéndonos creer que son compatriotas nuestros. Todas las tropas se amoldan por completo a los reglamentos alemanes, los cuales están traducidos al español. Muchos de nuestros cantos están también traducidos al español y son cantados por la tropa”.

En términos generales, la prusianización a ultranza terminó con el inicio de la primera guerra mundial, ya que al estallar la conflagración, todos los instructores alemanes regresaron a Alemania para tomar parte en la contienda. Al finalizar la misma, Alemania fue forzada a firmar en el tratado de Versalles un artículo especial, a instancia de Francia, que prohibía mandar al extranjero misiones militares. Sin embargo, la influencia del ejército alemán en Chile sobrevivió a las misiones militares, y su espíritu, su doctrina, su organización y sus métodos siguen siendo en el caso chileno un elemento decisivo.

La prusianización del ejército chileno tuvo también sus efectos positivos, como fue su profesionalización y su respeto en general por la autoridad democrática. Para los creadores del ejército prusiano a comienzos del siglo XIX: Gneisenau, Scharnhorst y Clausewitz, el ejército debía ser un instrumento de la política y por tanto debía estar subordinado al poder político. En Chile, el respeto del ejército por la legalidad constitucional, se ha llamado “doctrina Schneider”, por el general del ejército chileno que afirmó el compromiso de las fuerzas armadas con la constitución y el poder civil. Para esta doctrina, nación y estado, son conceptos distintos y así, las fuerzas armadas deben lealtad a la primera y no tanto al segundo que es circunstancial.

La posterior participación del ejército chileno en la vida política chilena resulta incomprensible sin un análisis de su evolución política y social durante las últimas décadas.

## **CHILE: LAS DÉCADAS DECISIVAS**

Durante los años 40 y 50, la crisis económica y la inestabilidad política y social sacudieron profundamente a Chile. Según el economista chileno Aníbal Pinto: “en el desarrollo de Chile se percibe desde antiguo un relativo adelanto de la organización social y las formas institucionales respecto a los cambios en la estructura económica”.

La grave crisis económica se caracterizó por una disminución del nivel de vida y una precaria situación agraria. El continuo éxodo de los pobres del campo a las ciudades, en especial a Santiago, adquirió proporciones enormes, viviendo en situaciones de necesidad y de marginación. En los años sesenta, el 60 por 100 de la población vivía ya en áreas urbanas.

La situación política se caracterizó por la inestabilidad, con una atomización de los partidos políticos y un enfrentamiento de la derecha tradicional con el auge de los movimientos de izquierda. Las elecciones de 1964 fueron fundamentales para la posterior historia política chilena. Un partido relativamente nuevo, el de los demócrata-cristianos, había hecho su aparición en escena, liderado por un joven idealista y ambicioso llamado Eduardo Frei Montalva, que tenía que enfrentarse a la alianza socialista comunista (FRAP), del doctor en medicina y veterano político Salvador Allende Gossens. La campaña fue de gran dureza y levantó un interés sin precedentes en América latina. El FRAP pedía el repudio del capitalismo y el imperialismo. Salvador Allende demandaba nada menos que una completa transformación de la sociedad chilena para conducir el país al socialismo. Por su parte, los demócratas cristianos, prometían una “revolución en libertad”, la propaganda del PDC presentaba al FRAP como una extensión de Moscú y se intentaba hacer sentir el temor a otra Cuba. El gobierno estadounidense así como los demócrata cristianos europeos se mostraron muy interesados en esta lucha entre reformismo y marxismo.

Frei ganó las elecciones con mas facilidad de la esperada, con el 56 por 100 de los votos. Se trataba de ofrecer a Chile una alternativa al socialismo como formula para alcanzar el cambio social.

El gobierno de Frei comenzó sus labores en medio de una gran expectación. Era necesario actuar en varios frentes y hacerlo con rapidez. Dos sectores eran claves: la minería y la reforma agraria. Uno de los pilares del programa de Frei había sido la chilenización del cobre, esto se realizó mediante la adquisición del 51 por 100 de las empresas evitando la siempre difícil nacionalización. Pero todo lo referente al tratamiento final del metal y su comercialización siguió en manos extranjeras.

El sector agrario también era fundamental. Chile había padecido durante mucho tiempo una de las estructuras agrarias más arcaicas de Iberoamérica; en 1967, el gobierno Frei firma la ley de reforma agraria que debía tener como consecuencia la distribución de la tierra a 100.000 campesinos antes de 1970. Sin embargo, el programa avanzó muy lentamente y al final del mandato de Frei sólo había 28.000 nuevas propiedades.

En política exterior, Frei apoyó los movimientos integradores en América Latina y promovió la construcción regional del Grupo Andino. Llegó a un acuerdo con el gobierno argentino para entregar el contencioso del Beagle al arbitraje de Inglaterra.

Chile durante los años 65-67, se vio favorecido por el ascenso del precio del cobre en el mercado internacional, al tiempo que Estados Unidos apoyaba decididamente a la administración Frei, lo que servía de efecto demostración para el proyecto de Kennedy de la llamada "Alianza para el Progreso". Esta idea de Kennedy, suponía un apoyo a los procesos de crecimiento económico, y mejora social en democracia.

El ciclo de prosperidad chileno no se vio sin embargo, traducido por un incremento en el nivel de vida de las capas más bajas de la sociedad. En 1967, se inicia un periodo de depresión económica. La Democracia Cristiana comenzó a dividirse por la existencia de un núcleo de fuerzas en el seno del partido que avanzaban hacia la izquierda. Por su parte, la propia izquierda chilena se unió en la llamada Unidad Popular y se dedicó a atacar sin descanso al gobierno Frei, cuyas reformas se diluían por el efecto desfavorable de la crisis económica. La izquierda acusaba a Frei de haberse vendido a la oligarquía tradicional del país.

En las elecciones de 1970, la victoria fue para el partido de Salvador Allende, que conseguía así, ser el primer líder marxista de la historia en acceder democráticamente a una presidencia constitucional. La izquierda había triunfado, sin embargo, ignoraba la fragilidad del gobierno Allende. La derecha veía la presidencia de Allende como una grave amenaza para sus intereses y junto con algunos sectores del ejército comenzaron a conspirar para bloquearlo. Un complot militar apoyado por los Estados Unidos fracasó cuando el general René Schneider, comandante en jefe del ejército, fue asesinado en un intento de secuestro; tres días después, Allende era confirmado por el congreso. Se iniciaba la llamada "vía chilena al socialismo".

## **EL CHILE DE ALLENDE**

Los tres años de presidencia de Allende tuvieron una gran significación en la posterior historia de Chile así como en la de Iberoamérica. La estrategia económica inicial de Allende fue parecida a la utilizada por Perón en 1946 y por Fidel Castro tras la revolución cubana: congelación de precios y subida de salarios. El resultado inmediato fue el auge de las compras de

los consumidores, lo que provocó una redistribución significativa de la renta. Por otro lado, se dio prioridad a la nacionalización completa de las compañías del cobre. El gobierno Allende sostuvo que no se debía indemnizar a las compañías debido a sus altos beneficios anteriores que el presidente estimó ilegales.

Este ataque contra el capital extranjero estaba destinado a complicar las relaciones con Estados Unidos, lo que a la postre resultaría decisivo. La negativa a indemnizar, dio a la administración Nixon el pretexto para organizar un poderoso “bloqueo invisible” contra Chile en la economía mundial con la retención de todo préstamo del Banco Mundial o del Banco de Desarrollo Interamericano. La inversión extranjera también se detuvo, lo que tuvo como consecuencia una grave escasez de financiación externa.

En la reforma agraria se actuó con rapidez, pero pronto el gobierno Allende, se vio superado por los campesinos que apoyados por movimientos radicales, tomaban la tierra por su cuenta al margen del Instituto de Reforma Agraria que fue perdiendo paulatinamente el control de la situación. Los latifundistas recurrían a grupos armados o simplemente abandonaban el campo.

Por otro lado, el gobierno Allende demostró falta de preparación en dirigir grandes sectores de la economía. El intento de control de precios, hizo que cada vez más productos desapareciesen del mercado legal surgiendo un enorme mercado negro. Las medidas populistas del bienio 70-72, (congelación de precios y subida de salarios), fueron encaminadas a conseguir apoyo para la gestión de Allende, pero su coste inflacionista fue inmediato.

A comienzos de 1973, la situación económica de Chile era casi desesperada, la inflación se encontraba en el 150 por 100, las extensas nacionalizaciones habían desmoralizado al sector privado y el sector público había aumentado de forma preocupante.

El gobierno Allende tenía que hacer frente además a una oposición cada vez más activa y violenta con sectores derechistas financiando grupos armados. Las movilizaciones a favor o en contra del gobierno, eran diarias en medio de un clima político enrarecido.

A mediados de 1972, una oleada de protestas comenzaron a extenderse por todo el país. Allende percibía que un choque armado podía desencadenar una guerra civil, e intentaba evitarlo cediendo posiciones

en sus ambiciosos proyectos reformistas. Sin embargo, su gobierno tenía ya los días contados. Los atentados terroristas se hicieron frecuentes contra cargos del gobierno e instalaciones económicas vitales.

En 1973, amplios sectores conservadores de Chile concluían que no había respuesta democrática a la crisis. Pocos eran los que pensaban que podía mantenerse la paz social y política hasta 1976, momento en el cual se elegiría a un nuevo presidente.

Allende consciente del peligro que amenazaba a su gobierno, intentó pactar con la democracia cristiana de Frei, pero éste rehusó evitando compartir la responsabilidad de un gobierno que se desmoronaba. Dirigió entonces sus esfuerzos en conseguir la participación de los militares en el gobierno, procurando así destruir una conspiración que para entonces era un secreto a voces, pero ya era demasiado tarde.

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 el gobierno de Salvador Allende obtuvo el 44 por 100 de los votos, la oposición no había logrado el gran impulso electoral que había buscado, los sectores más extremistas de la derecha chilena consideraron que había llegado el momento del golpe militar.

## **DE PINOCHET A LA TRANSICIÓN**

El 11 de septiembre de 1973, comenzó en Chile un golpe de estado cuidadosamente coordinado, las fuerzas armadas chilenas interrumpían de esa forma su tradicional respeto de la legalidad constitucional. En un principio, existía cierta esperanza de que frente a las incitaciones golpistas se impondría una vez más, la ya citada doctrina "Schneider"; sin embargo, en 1973, esta doctrina era compartida tan sólo por un reducido grupo de oficiales. Desde mediados de 1972, un núcleo del Estado Mayor del Ejército, encabezado por el general Augusto Pinochet Ugarte examinaba la crisis política y llegaba a la conclusión de que la salida a la crisis no sería constitucional.

En una de sus primeras alocuciones presidenciales, Salvador Allende, había declarado "nuestro escudo de armas dice: *Por la razón o la fuerza*, pero pone la razón primero", ese orden se invirtió en 1973. Allende rechazó todas las ofertas de marcharse al exilio, decidiendo desplazarse al Palacio de la Moneda, en el corazón de Santiago, donde poco tiempo después, caería muerto en un palacio que había sido testigo de numerosas transiciones de poder pacíficas. A pesar de que los mandos del ejér-

cito esperaban gran resistencia en especial de los barrios industriales y obreros, los seguidores del gobierno tenían pocas armas y carecían de la organización necesaria para hacer frente al poderoso ejército chileno.

Analizada desde la actualidad, parece que la caída de Allende fue debida al engranaje social chileno. El gobierno Allende basaba su apoyo en la clase obrera urbana, enfrente, se encontró con una clase alta cohesionada, cuyos componentes estaban unidos por lazos familiares e intereses comunes siendo capaz de conseguir también el apoyo de sectores importantes de la clase media en un frente común contra el orden socialista.

El movimiento de Allende fue incapaz de edificar una coalición duradera con los diferentes estratos de la clase trabajadora. Para alcanzar sus objetivos, la Unidad Popular necesitaba como primer elemento, un frente político amplio que le permitiese una correlación de fuerzas favorable. Esto no se consiguió. Primero porque no logró aglutinar tras de sí a toda la masa social que objetivamente debería haber estado con el movimiento, esto es el proletariado urbano, rural y los marginales. La razón fundamental para esto fue el dominio ideológico, que las capas dominantes y las instituciones vigentes en el momento ejercían sobre esos sectores, a pesar de que el gobierno mejoró su situación política y económica.

En segundo lugar, el movimiento de Allende no logró neutralizar tampoco a las capas medias y mucho menos sumarlas a su causa. Las propias características del proceso, con su inevitable secuela de atentados contra conceptos básicos para estos sectores: (autoridad, jerarquía, orden público), tuvieron influencia decisiva superior a los beneficios económicos que la mayor parte de estos sectores obtuvieron, al menos durante los dos primeros años. Por ello, las clases dominantes consiguen arrastrar a su campo a estos sectores medios. Así, a lo largo del trienio, la correlación de fuerzas —salvo los dos primeros meses— fue favorable a la oposición.

Finalmente, el principal factor de desequilibrio: el ejército. La conquista del poder exigía el dominio sobre el poder armado, algo que el movimiento popular nunca consiguió. Tan sólo obtuvo su neutralización durante cerca de tres años. Al final, en mitad de la crisis total por la agudización al máximo de la lucha de clases por el poder, el ejército fue el factor que inclinó definitivamente la balanza.

En su dimensión extranjera, en plena guerra fría, el gobierno Allende se enajenó el apoyo de Estados Unidos, que trabajó insistentemente para derrocar a Salvador Allende, apoyando a los movimientos conservadores.

Como declaró Kissinger: “no veo por qué hemos de paralizarnos viendo a un país derivar hacia el comunismo debido a la irresponsabilidad de su propio pueblo”.

Se iniciaba así en Chile un régimen nuevo de carácter burocrático-autoritario. La Junta militar presidida por el general Augusto Pinochet se propuso como tarea extirpar al marxismo del país. Además del general Pinochet, formaban la Junta: el almirante José Toribio Merino Castro, el general del aire Gustavo Leigh Guzmán y el general director de carabineros César Mendoza Durán. Con el objetivo de la llamada “reconstrucción nacional”, la Junta suspendió la Constitución y se declararon ilegales o en suspenso los partidos políticos. Las fuerzas armadas querían reformar las relaciones entre el estado y la sociedad.

Dos factores fueron decisivos en esta etapa autoritaria: por un lado la cohesión castrense basada sobre el modelo de la rigidez prusiana que ya he mencionado, por otro, la desorganización de la sociedad civil permitiendo al régimen dismantelar gran parte de las instituciones intermedias como los sindicatos y los partidos políticos. El objetivo de la Junta fue así el de crear nuevas fórmulas institucionales en nombre de la llamada “doctrina de la seguridad nacional” que conocía en esa época un gran auge.

La etapa autoritaria comenzó una política económica inspirada en las teorías de la Escuela de Chicago dirigida por Milton Friedman. Conocidos popularmente como los “Chicago boys”, estos economistas creían con firmeza en la eficiencia de la competencia de mercado, consideraban que lo que había restringido el crecimiento chileno había sido la intervención gubernamental en la economía del país, lo que había reducido gravemente la competencia. La gran paradoja de los economistas de la escuela de Chicago, fue la de crear un estado minimalista en un régimen autoritario.

Las medidas de los “Chicago boys”, pronto tuvieron un efecto positivo, lo que causó la admiración y el interés de la comunidad internacional; se redujeron las compañías estatales de 500 en 1973, a tan solo 25 en 1980. Sin embargo, en 1982, la crisis de la deuda unida a la contracción de la economía mundial provocada por la recesión estadounidense, golpearon con fuerza a Chile. A mediados del año 73, el desempleo aumentó hasta abarcar un tercera parte de la fuerza laboral. Un nuevo equipo de tecnócratas introdujo entonces medidas aun más radicales para estimular la inversión y aumentar las exportaciones, reduciendo de forma drástica el desempleo. En los años siguientes, Chile fue el ejemplo de una economía de mercado dinámica, consiguiendo mantenerse al margen de la grave

crisis que hundió gran parte de las economías iberoamericanas. Chile crecía, se controlaba la inflación y las exportaciones aumentaban y se hacían más diversificadas.

En la esfera política, el sistema siguió fiel a la supresión de las libertades, siendo el régimen objeto de acusaciones de violaciones de derechos humanos. Mediante un hábil y astuto olfato político, Pinochet se hizo paulatinamente con todas las riendas del poder. Lo que en principio había sido un régimen militar institucionalizado, se convirtió en un régimen de carácter personalista en el que el general Pinochet pasó a ser la suprema autoridad del estado. Un plebiscito celebrado en 1978, proporcionó un amplio apoyo al régimen. La oposición al mismo se encontraba dividida, mientras el propio régimen explotaba los temores de las clases medias a la vuelta al caos de 1973.

El partido comunista chileno intentó acabar con la vida del general Pinochet en 1986, lo que dio más fuerza a la idea de Pinochet que Chile debía escoger entre su sistema y la izquierda revolucionaria. Sin embargo, y a pesar de la aparente solidez del sistema, Chile fue evolucionando desde un régimen autoritario a la democracia en lo que podríamos clasificar como cuatro etapas.

En primer lugar, en los sectores fieles al régimen comenzaron a escucharse voces disidentes; en segundo lugar, las reformas económicas no habían llegado a todos los sectores de la sociedad chilena lo que tuvo como consecuencia la movilización social. En tercer lugar, la oposición política al régimen consiguió derrotar a Pinochet en un plebiscito celebrado en 1988 por un decisivo 55 por 100 frente a un 43 por 100. Y por último, el proceso de democratización generalizada que se extiende por todo el hemisferio occidental en los últimos años de la década de los ochenta, dejó al régimen aislado, a lo que se añadirían las presiones internacionales a favor de una alternancia democrática.

Pinochet aceptó el resultado del plebiscito sabiendo garantizada su continuación como comandante en jefe del ejército hasta 1998. El siguiente paso, fueron las elecciones presidenciales de 1989, en las que resultó vencedor el veterano dirigente de la democracia cristiana Patricio Alwyn, respaldado por una coalición de diecisiete partidos de centro y centro izquierda.

## **EL CHILE DE LA TRANSICIÓN**

Patricio Alwyn asumió el poder en 1990 comprometiéndose a restaurar las instituciones democráticas y a continuar con un gobierno tecnocrático el éxito económico que había acompañado a los últimos años del régimen de Pinochet. La coalición gobernante (llamada la "Concertación") tuvo que hacer frente a grandes obstáculos: en primer lugar a un ejército activo y vigilante, a un poder judicial pro ejército, a un senado dominado por la derecha y a un terrorismo esporádico de izquierda y de derecha. Sin embargo, las investigaciones sobre los abusos cometidos durante el periodo autoritario, amenazaban con destruir la difícil convivencia entre civiles y militares.

Salvando las dificultades, la Concertación consiguió vencer en las elecciones de 1993, saliendo elegido el demócrata cristiano Eduardo Frei, hijo del ex presidente de Chile. Su campaña de "progreso con justicia", consiguió atraer a gran parte de la población.

Durante los años siguientes, Chile continuó siendo una economía dinámica abierta al exterior y competitiva, su crecimiento del 6 por 100 era con mucho el más alto de Iberoamérica, consiguiendo además, reducir la deuda externa y atraer al capital extranjero. Sin embargo, el desarrollo chileno tuvo también sus efectos negativos como fue la ampliación de la brecha entre los sectores más ricos y los más pobres de la sociedad chilena. Los datos de la distribución de la renta mostraban que Chile apenas se diferenciaba de la extrema desigualdad típica de Iberoamérica.

## **EL CHILE ACTUAL**

### **Su situación política**

El 16 de octubre de 1998, el titular del juzgado central de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de España, Baltasar Garzón, dictó auto de prisión provisional incondicional y orden internacional de detención contra el general Pinochet, que se hallaba en ese momento en Londres, reponiéndose de una operación quirúrgica. Pinochet se encontraba así, a sus 83 años, frente a una posible extradición a España por acusaciones de muy graves violaciones de los derechos humanos. Las posibles complicaciones jurídicas y procesales del caso Pinochet, exigirían un análisis pormenorizado, lo que escapa al objeto del presente trabajo; sin embargo, sus repercusiones en la vida chilena han sido y son evidentes. La deten-

ción de Pinochet ha supuesto un punto de inflexión en el proceso de transición a la democracia de Chile, cuyo alcance es difícil aun determinar, polarizando fuertemente a la sociedad chilena, entre víctimas de la represión y partidarios de la dictadura. Ello supone una auténtica prueba de fuego a la solidez del sistema democrático.

Al fondo, queda también el doble juego del gobierno chileno durante la presidencia del general Pinochet, durante el conflicto de las Malvinas. En dicho conflicto, Chile prestó al Reino Unido importantes servicios de espionaje y disponibilidad de puertos y sistemas de comunicación. Ello no obstante sus proclamados propósitos de mantener una buena relación con Argentina. La posible extradición del general Pinochet a España, abriría un vacío político en Chile, donde el general ha sido un personaje central en el panorama político de los últimos años. Las fuerzas armadas y en especial el ejército, dirigido por el general Izurieta, han respondido conforme a las pautas establecidas en la constitución política, obra del régimen militar. Las fuerzas armadas han efectuado sus presiones a través del denominado Consejo de Seguridad Nacional, manteniendo en todo momento su apoyo y respeto a la dirección política del gobierno Frei. En el tradicional sistema de lealtad y obediencia, el general Izurieta ha sabido mantener hasta el momento una equilibrada línea propia. En ella ha procurado armonizar los mencionados principios castrenses, con un acercamiento gradual a la sociedad civil chilena.

En los próximos comicios presidenciales que deben celebrarse el próximo mes de diciembre, el antiguo disidente Ricardo Lagos, se presenta como favorito para ganar unas elecciones que se van a celebrar en el ambiente emocional de uno u otro signo del caso Pinochet. Lagos, socialista, debió derrotar a un viejo rival político, el presidente del senado, el demócrata-cristiano, Andrés Zaldívar, en las primarias de la Concertación. Esta Concertación, encabezada, ahora, por él, agrupa al centro izquierda, principalmente a la Democracia-Cristiana, y al Partido Socialista de Chile. Lagos, en diciembre, se enfrentará con la denominada, Alianza por Chile, que agrupa al partido de la derecha democrática, Renovación Nacional, así como a la Unión Democrática Independiente (UDI), que es el partido basado en los principios que inspiraron la etapa de Pinochet. La Alianza por Chile, está liderada por Joaquín Lavín, de UDI. Lavín es ex alcalde del barrio residencial de Las Condes, zona de la capital chilena, donde está situado el edificio de la residencia de la embajada de España.

En preparación de la impresión de este trabajo, han tenido lugar las elecciones del 13 de diciembre. En ellas Joaquín Lavín obtuvo el 47,5 %

de los votos, solamente 30.000 menos que Ricardo Lagos. Ello obliga a una segunda vuelta, que se producirá el 16 de enero del año 2000. Dados los pronósticos durante la campaña, favorables al socialista Lagos, están claras las razones de la satisfacción de los partidarios de Lavín. La decisión final de los electores puede dar un resultado muy ajustado para cualquiera de los dos candidatos.

En teoría Lagos podría ser todavía favorito, dado que puede recoger la mayor parte del 4 % de los votos recibidos por cuatro candidatos menores el 13 de diciembre. Tres de ellos son izquierdistas, e incluyen a un comunista que obtuvo el 3 % de los sufragios. Sin embargo, al procurarse esos votos, Lagos tiene que tener mucho cuidado en no enajenarse su sector de votantes del centro.

En el otro aspecto, Lavín tiene a su favor poderosas ventajas. En primer lugar su dinámica de triunfo, que se puede simbolizar en esta frase de sus partidarios: "si el electorado votó por Lavín, cuando los sondeos daban a Lagos por ganador, se puede uno imaginar el apoyo que va a tener Lavín en enero". Junto a eso, en su perfil de candidato electoral, Lavín parece gozar de una energía física inagotable y de carisma político. Añádase que su campaña electoral, a diferencia de la de sus opositores, tiene asegurado el respaldo financiero por parte de la poderosa derecha empresarial.

Paradójicamente, Lavín ha sido también favorecido en sus resultados por la larga detención de Pinochet. La forzada ausencia del general ha mostrado la relativa pérdida de poder de las fuerzas armadas, y ha estimulado a los tribunales a ser más activos en materia de derechos humanos. Así mismo, ello ha permitido a Lavín distanciarse de la dictadura, permitiéndole ganar votos en el centro que hace un año hubieran rechazado favorecerle, teniendo en cuenta su pasada biografía política favorable a Pinochet. En unas elecciones para el Congreso en 1997, la derecha obtuvo solamente el 38 % de los votos. Ahora en 1999 muchos de los nuevos votantes que Lavín sumó a su causa parecen haberle llegado de los centristas de la Democracia Cristiana, actualmente desilusionados y desconfiados de Lagos como socialista.

Lavín, aunque pierda el 16 de enero, ha obtenido ya el cambio del panorama político de Chile. Ello supone que se ha establecido un puente en la profunda y ancha brecha que durante los últimos 25 años ha separado a los partidarios y oponentes de la dictadura de Pinochet. Desde la restauración democrática de 1989, una mayoría de chilenos ha apoyado

el centro izquierda, opositor de la dictadura. Rompiendo el techo del 44 % de votos que el general Pinochet obtuvo en 1988 en el plebiscito sobre su permanencia, Lavín parece haber demostrado que para muchos chilenos de hoy hay otros temas más importantes que la dictadura.

Sucedan lo que sucedan el 16 de enero, la concertación de centro izquierda controlará la cámara baja del congreso al menos hasta las elecciones del 2001. No obstante tal circunstancia, la opinión personal de Lavín es que el fuerte sistema presidencialista chileno, le permitiría en caso de vencer, gobernar operativamente. Ello armoniza bien con su perfil de hombre eminentemente ejecutivo. Un ejemplo de ello es su afirmación de que elegiría su gobierno entre las personas más capaces, sin tener en cuenta la adscripción políticas de las mismas.

### **Situación económico social**

El milagro económico chileno ejemplo de crecimiento con control de la inflación pierde fuerza en estos últimos años del gobierno Frei. Con ello podemos encontrar un cierto paralelismo entre el periodo de Frei padre y el periodo de Frei hijo, ya que ambos se quedaron a medio camino del logro de sus objetivos en el terreno económico-social. En el caso del segundo Frei, habría que destacar el papel negativo de la crisis financiera asiática en la economía chilena. El progreso de la economía chilena afronta diversos peligros: por un lado una deficiente infraestructura de carreteras, puentes y puertos; por otro un sobrecargado sistema de salud pública. Según cálculos recientes, Chile necesita invertir unos 20.000 millones de dólares en infraestructuras que en su estado actual le cuestan al país casi 2.000 millones de dólares anuales debido a retrasos en el transporte.

El candidato Lagos apuesta por el apoyo de la izquierda chilena, a la vez que promete privatizar parcialmente uno de los últimos reductos del estatismo sindicalista en Chile, la Corporación Nacional del Cobre. Con esta medida, Lagos intenta reducir el poder de las fuerzas armadas que por ley (la llamada Ley del Cobre) reciben el 10 % de los ingresos anuales de esta empresa cuprífera, haciendo entrar al capital privado en la misma.

El posible gobierno Lagos, deberá hacer frente a la persistente brecha entre ricos y pobres. Es un hecho que la pobreza ha disminuido gracias a las anteriores reformas, en la actualidad todos los chilenos ganan más que en el pasado, pero la diferencia entre el 10% más rico y el 40% más pobre

se ha mantenido con pocas variaciones durante los años 90, según estudios de la O.N.U. Los retos son como se ve importantes para lo cual es necesario una gran cohesión política y social.

## **La cuestión indígena en Chile. ¿Un nuevo Chiapas?**

A la llegada del conquistador español Diego de Almagro a Chile, la población aborígen estaba constituida por diversas tribus o agrupaciones que recibían el nombre común de Mapuches (gente de la tierra). A lo largo del territorio chileno se distinguían geográficamente de norte a sur: los picunches (gente del norte), los moluches (gente de guerra), los huilliches (gente del sur), los puelches (gente del este).

De estas etnias indígenas, pasarían a la posteridad los llamados araucanos. El término étnico araucano, fue dado por los españoles a los indígenas que habitaban la región comprendida entre los ríos Bio-Bio y Toltén. Su nombre puede provenir de la palabra “auca”, voz quechua que quiere decir indómito. Y los conquistadores que habían luchado en la guerra de los Países Bajos, llamaron al territorio “Flandes Indiano” o “Estado indómito”, por cuanto sus pobladores se distinguían por su bravura y espíritu guerrero. El pueblo araucano no formaba una nación en el sentido de tener un gobierno regido por un jefe o caudillo. Las tribus, agrupaciones y grandes familias vivían independientemente y cada cual obedecía a su respectivo cacique. Poseían una civilización rudimentaria, sin embargo, protagonizaron la epopeya más grandiosa que registra la historia de los pueblos indígenas de América, por su valor en la lucha con los españoles, realzada por Alonso de Ercilla y Zúñiga en su poema épico “La Araucana”. Así, uno de los grupos mapuches, los Araucanos, han dado nombre en España a todo el pueblo, cuando en realidad, se trata tan sólo de una de las fracciones que componen el mismo.

Las revueltas de las poblaciones Mapuches han constituido un hecho recurrente de la vida de Chile y suelen recrudecerse con el inicio de la zafra maderera.

Desde principios del año 99, se vienen produciendo una gran oleada de protestas al sur de la Araucaria, de distintas poblaciones Mapuches, contra las principales empresas madereras de la zona que están desarrollando labores de tala de árboles. Sin embargo, en esta ocasión la notoriedad que están alcanzando, constituye un punto de inflexión en el siempre vidrioso problema Mapuche. Las raíces de fondo del problema pueden

situarse en la difícil situación en la que históricamente han vivido las pequeñas poblaciones Mapuches entre la octava y la novena región chilena. Su medio de subsistencia es la pequeña agricultura y ganadería, que desarrollan en zonas de escaso rendimiento agrícola, lo que añadido al tamaño de las parcelas y al régimen comunitario de la propiedad de la tierra, constituyen un círculo vicioso del que es prácticamente imposible salir, al tener cerrado el acceso a los recursos financieros externos para mejoras en infraestructura. La situación social educativa y sanitaria de la población mapuche es totalmente marginal en el contexto de la sociedad chilena.

Su gran reivindicación es frente al sector maderero, al reclamar unos terrenos que históricamente pertenecieron a las comunidades Mapuches y que fueron progresivamente adquiridos por las principales compañías madereras de Chile. Es de destacar la importancia que la explotación maderera tiene en la economía de Chile, ya que detrás del cobre constituye una de sus principales exportaciones, razón por la cual el sector se ha venido beneficiando de políticas de estímulo por parte de los sucesivos gobiernos chilenos.

Otro gran factor dentro del marco de las reivindicaciones Mapuches es la ecología, cuyo objetivo central es evitar la construcción y desarrollo de la represa y central hidroeléctrica de Ralco, proyecto que lleva a cabo la compañía chilena ENERSIS, filial chilena de ENDESA. La presa, con una inversión de 78.500 millones de pesetas, inundaría 3.467 hectáreas.

La presencia a principios de año de ciudadanos extranjeros en las comunidades Mapuches y en sus manifestaciones motivaron que el gobierno actuara con contundencia, ordenando su inmediata expulsión para evitar la incorporación de factores exógenos al problema. Detrás de esta preocupación se encuentra el temor a una repetición del problema de Chiapas en México, que contó con la colaboración de ciudadanos extranjeros simpatizantes del movimiento zapatista. El gobierno chileno ha rechazado por el momento cualquier paralelismo entre la situación de Chiapas y la de la Araucaria, sin embargo, existen ciertas semejanzas en las dos situaciones, la más evidente de las cuales, es la demanda mapuche de obtener una zona casi autónoma, a semejanza de la que, de hecho, ha obtenido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En el ámbito político, la cuestión mapuche nunca ha constituido una de las prioridades reales de los distintos gobiernos chilenos y no se ha conseguido un consenso para llevar a cabo un programa de desarrollo

integral de las comunidades indígenas. Los intentos desarrollados por los gobiernos de la concertación a través de la llamada Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONCADI), no han sido efectivos debido a la desconfianza de los dirigentes Mapuches concentrados en obtener una autonomía o una independencia que les permita buscar soluciones propias. Precisamente por este carácter separatista, las autoridades chilenas han considerado que el tema indígena empieza a tomar carácter de seguridad pública. Estos recelos gubernamentales han contrastado con el hecho de que en la primera parte de la década de los noventa, Chile promulgó una ley sobre comunidades indígenas, relativamente comprensiva y progresista de los problemas indígenas.

En la actualidad, los esfuerzos del gobierno van dirigidos a conseguir un diálogo con las comunidades Mapuches y apelando al sector maderero para que modere la extracción y que ofrezca tierras a las comunidades.

Tradicionalmente, el movimiento Mapuche ha carecido de una estructura política y reivindicativa organizada, lo que le ha restado fuerza. Sin embargo, actualmente estos movimientos han adquirido estructuras que se asemejan cada vez más al funcionamiento de las ONG, sus dirigentes son capaces hoy en día de moverse de forma hábil, en especial en la captación de fondos y adhesiones para su causa.

Las agrupaciones Mapuches también se han internacionalizado y tecnologizado. Así, las reivindicaciones de la etnia aparecen apoyadas de forma creciente por agrupaciones internacionales interesadas en el tema indígena y ecológico. Hoy en día basta con situar la palabra Mapuche en los buscadores de Internet, para que aparezca una larga lista de páginas dedicadas al tema. Al igual que en Chiapas, esta etnia ha descubierto que la red informática les puede proporcionar una de sus bases de apoyo más importantes.

En el campo de la defensa de los derechos de los indígenas, es necesario referirnos al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FONDIN), fruto de la labor de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas, con sede en ciudad de La Paz (Bolivia), y que cuenta con una importante participación española. Se trata de promover un desarrollo económico sostenible y autogestionado en las diversas comunidades indígenas y la concertación entre las comunidades originarias y los gobiernos.

Los tres actores protagonistas en esta materia, el gobierno chileno, las comunidades indígenas y el FONDIN, no han podido hacer progresar los respectivos proyectos de mutua colaboración, debido al mencionado enrarecimiento del clima relativo a las comunidades autóctonas en Chile.

## **LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE CHILE. ESPECIAL REFERENCIA A LAS RELACIONES CON ESPAÑA**

Chile busca en su dimensión exterior seguir las que han sido sus principales constantes en ese campo, es decir a pesar de ser un país geográficamente alejado, continuar siendo un estado abierto al mundo y con una gran participación en los fenómenos de globalización y de integración económicas.

En un primer momento, Chile favoreció la creación y el desarrollo del llamado Pacto Andino (en la actualidad Grupo Andino), pero tras su salida del mismo, en época del general Pinochet, Chile pasó a favorecer las iniciativas de regionalización en el Cono sur. Para Chile, la opción de MERCOSUR, apareció inicialmente como secundaria, después de que el Congreso norteamericano congelase su candidatura a la asociación de Libre Comercio de América del Norte, (NAFTA); acuerdo que liberalizaba los intercambios entre Canadá, los Estados Unidos y México. La opción chilena por MERCOSUR se ha consolidando paulatinamente a medida que han ido creciendo sus inversiones en los países miembros de esta organización. Así, parece previsible que a medio o largo plazo, Chile de ser un asociado, se convierta en miembro de pleno derecho de la organización.

Por otra parte, Chile busca lograr la constitución de una asociación política y económica con la Unión Europea, que incluya la liberalización progresiva y recíproca de todos los intercambios, atendiéndose a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que tenga en cuenta la sensibilidad de algunos productos chilenos (frutas, conservas, productos de pesca y vitivinícolas).

Pese al optimismo inicial, la situación actual de las negociaciones para crear un área de libre comercio, podrían verse perjudicadas por el caso Pinochet, que afecta a los dos destacados inversores de la Unión Europea en Chile: el Reino Unido y España.

El asunto Pinochet, está suponiendo una verdadera prueba en las tradicionales buenas relaciones entre España y Chile. Pese a la tensión que el caso Pinochet supone para estas relaciones, España se ha convertido durante los últimos años en el principal inversor extranjero en Chile, suponiendo en el primer trimestre del año 99, 1400 millones de dólares de inversión, un 62% del capital extranjero. Detrás de esta inversión, se encuentran los atractivos de Chile: activos baratos, buena formación

empresarial y profesional, empresas rentables con vocación continental y una economía sólida.

En la gradual convergencia de los dos países, hacia alguna forma superior de coordinación basada en los vínculos histórico-culturales, hay que destacar que Chile, fue el primer estado iberoamericano, en firmar en 1958, el primer convenio de doble nacionalidad con España, que sigue vigente.

Por otra parte, desde el punto de vista de vivencia social de los vínculos comunes, hay que citar el hecho que en la anual conmemoración de las fuerzas armadas, tradicionalmente en muchos hogares chilenos, se desplegaban las banderas de Chile y España. Por primera vez, en este año 1999 se ha interrumpido esa costumbre.

En cuanto a las relaciones entre las fuerzas armadas de España y Chile, los contactos se han desarrollado principalmente en la esfera de la formación y perfeccionamiento académico. Así, jefes militares chilenos han participado en repetidas ocasiones en los cursos de la Escuela Española de Estado Mayor del Ejército. También ha sido frecuente la presencia de oficiales chilenos en los cursos de la Escuela Militar de Montaña de Jaca y en la Escuela Militar de Educación Física de Toledo. Desde 1992, se vienen reuniendo representantes de las diferentes academias militares iberoamericanas. En dicho año 1992, la reunión se celebró en Zaragoza, España, y la siguiente en Argentina. También existe una asociación de revistas militares iberoamericanas. En ambos foros, han estado presentes tanto España como Chile.

En las relaciones políticas recientes entre los dos estados, el gobierno de Chile anunció tras la detención del general Augusto Pinochet, un conjunto de medidas judiciales y políticas, entre las cuales figuraba el revisar la participación de Chile en las Cumbres Iberoamericanas. En esta postura, Chile se ha visto apoyado por el gobierno argentino, que considera inadmisibles el posible juicio a Pinochet fuera del territorio chileno, calificándola de "colonización judicial".

Esa postura argentina, se inscribe en una situación de clara mejora de relaciones entre los dos vecinos del cono sur, históricamente enfrentados por temas fronterizos y que estuvo a punto de desencadenar un conflicto por el contencioso del Beagle en 1978 que fue resuelto por la diplomacia vaticana. El último de los conflictos fronterizos, el de Campo de Hielo, fue resuelto de forma satisfactoria en 1998 por los dos gobiernos. La creciente distensión entre los dos países ha favorecido el establecimiento de

ciertos mecanismos de seguridad entre Santiago y Buenos Aires. Así, se han comenzado a desarrollar ejercicios militares conjuntos entre Argentina y Chile.

En el mismo sentido, los dos gobiernos están desarrollando un conjunto de medidas de confianza, que incluyen un extenso intercambio de información sobre asuntos militares. En este contexto, ha comenzado a discutirse la posibilidad de convertir el MERCOSUR en una herramienta de cooperación en materia de política de defensa.

En cuanto a las relaciones con sus vecinos del norte, Perú y Bolivia, siguen pendientes la resolución de los contenciosos fronterizos que imposibilitan a Bolivia el obtener un acceso al mar Pacífico. En ese conflicto está también implicado Perú. A pesar de que las relaciones con Bolivia siguen siendo únicamente de carácter consular, las relaciones comerciales han conocido una significativa mejora.

## **CONCLUSIÓN**

En una visión de perspectiva, se constata que en los últimos ocho años, Chile ha tomado parte activamente en las Cumbres Iberoamericanas desde la fundación de estas. En 1996, este protagonismo quedó claro con la celebración en Viña del Mar de la Sexta Cumbre Iberoamericana de Naciones, cuyo tema principal fue el de "Democracia y gobernabilidad". A este asunto se refería principalmente la Declaración final de Viña del Mar. En toda ella, estaba también subyacente, la progresiva y paulatina extensión y consolidación de los procesos de transición a la democracia en los países iberoamericanos que se inician en el año 1978.

El actual enfriamiento de las relaciones entre España y Chile, se ha reflejado en la ya citada actitud del gobierno chileno hacia las Cumbres Iberoamericanas. Al concluir el presente trabajo, parece seguro que la delegación chilena a la IX Cumbre que se celebrará en La Habana en noviembre de este año, no estará encabezada por el presidente Frei. El interrogante sobre el tipo de delegación chilena permanece abierto.

La joven institucionalización de la Comunidad Iberoamericana, necesita contar con la presencia activa de Chile. Chile ha sido y es nación imprescindible desde todos los puntos de vista en cualquier proyección hacia el futuro de la común herencia cultural e histórica de los veintiún países que la integran.

## **CAPÍTULO QUINTO**

# **BRASIL: ECONOMÍA, POLÍTICAS DE DEFENSA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

## **BRASIL: ECONOMÍA, POLÍTICAS DE DEFENSA E INTEGRACIÓN REGIONAL**

Por JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

El objetivo de este trabajo es analizar en Brasil, —el de las mayores magnitudes demográficas, territoriales y económicas, a la vez que el de más grandes desigualdades, de todos los países de la Comunidad Iberoamericana, y verdadera locomotora de la región latinoamericana—, la fuerte relación existente entre los aspectos económicos, las políticas de defensa y las estrategias de integración en un mundo globalizado en tensión entre dilemas y opciones tan opuestos, que marcarán el devenir de las próximas décadas.

Con ese fin, inicialmente se pretende hacer una aproximación a la dimensión económica de la defensa, centrada fundamentalmente en el gasto militar, relacionando diferentes variables y ámbitos geográficos. Posteriormente, se investiga la situación geo-económica y social de Brasil, aportando una base estadística que lo verifique. Finalmente, se examinan las políticas de defensa y las estrategias de integración que se discuten como escenarios posibles o prospectivos para Brasil, extrayéndose, brevemente, unas conclusiones generales.

### **ECONOMÍA DE LA DEFENSA Y GASTO MILITAR**

El análisis económico de algunas de las dimensiones del quehacer militar ha sido poco considerado en la región latinoamericana, sobre todo lo que tiene que ver con el gasto militar, fundamentalmente por razones de orden político. Sin embargo, la función de defensa puede inscribirse en el ámbito de lo que podemos denominar la *economía de la defensa*, que ten-

dría como fin la administración de los recursos para cubrir las necesidades que surgen de esta función, entre ellos los relativos a gastos, y que responden a los criterios que orientan la política de defensa, que lógicamente se inscribe como parte de la actividad de la política general y de la visión que tengan los dirigentes que estén al frente del Estado.

Partiendo de P. Samuelson, entendemos por bien público a “una mercancía cuyos beneficios se reparten de manera indivisible entre toda la comunidad, independientemente de que determinadas personas deseen o no consumirla”. Siguiendo parte del razonamiento de un valioso reciente estudio sobre el tema (Lahera y Ortúzar, 1998, p.20), podemos considerar que el *gasto público militar* es un aporte a la obtención de un bien público: el de la defensa. Por ello, la defensa es un bien público que influye, junto a otros, sobre la manera en que opera la economía, “al proveer un ambiente de seguridad y estabilidad”.

Hecha esta precisión, queda claro que el bien público de la defensa no se puede reducir exclusivamente a lo militar, por que los problemas de la seguridad incluyen otros aspectos o factores como los económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y diplomáticos, por lo cual, la defensa requiere la participación de diversos actores de la sociedad, tanto civiles como militares.

### **Gasto público militar**

En vista que suele identificarse en el *gasto público militar* (GPM) la principal variable para el análisis económico, para intentar ser rigurosos es necesario realizar algunas precisiones conceptuales y de medición. Porque si, como se indica en un documento de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico de 1994, citado por Lahera y Ortúzar (p.17), “la opacidad que rodea a las estadísticas sobre los gastos nacionales en defensa de los países en desarrollo es un obstáculo para establecer un diálogo constructivo sobre políticas de seguridad internacional y hace muy difícil evaluar cuán adecuada es la asignación de recursos entre los gastos civiles y militares”, ello se agudiza con las diversas fuentes internacionales donde se divergen en definiciones y calendarios sobre el gasto militar. Un claro ejemplo de esto último, son las importantes diferencias existentes entre las definiciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las Naciones Unidas.

Como entre las principales fuentes estadísticas que utilizaremos en este trabajo están el Banco Mundial (BM) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), precisaremos ahora cuáles son sus definiciones de gasto militar. En el caso del BM (1999, p.245), el concepto de gasto militar varía, según se refiera a los países de la OTAN (que se basa en la definición de dicha organización para los países miembros, donde se incluyen los gastos relacionados con asuntos militares del ministerio de defensa y de otros ministerios) o a otros países (donde los datos generalmente cubren los gastos del ministerio de defensa, excluyéndose los gastos relacionados con el orden público y la seguridad, los cuales se clasifican separadamente). Asimismo, los datos que se recogen en el cuadro correspondiente están tomados de la Agencia de los Estados Unidos para el Control de las Armas y el Desarme (ACDA, en inglés), exponiéndose que el Government Finance Statistics Yearbook del Fondo Monetario Internacional (FMI) es una fuente primordial de datos sobre el gasto en defensa, y donde se usa una definición basada en la clasificación de las Naciones Unidas de las funciones de las administraciones públicas y en la definición de la OTAN. Por su parte, el PNUD (1999, p.254) define el gasto militar como el “total de los gastos efectuados por el departamento de defensa u otros ministerios en el reclutamiento y entrenamiento de personal militar, así como en la construcción y adquisición de pertrechos y equipos militares. La asistencia militar se incluye en los gastos del país donante”. A su vez, en el informe de 1998 (p.218), existen matices de lenguaje y esta última partida está incluida en la definición de “gasto en defensa”.

En lo que no cabe duda es que el GPM corresponde al gasto asociado a la provisión de la defensa. Como enumeran los autores antes citados (p.16), bajo este concepto se deberían incluir los “costos laborales, operacionales y de mantenimiento, adquisición de material bélico, investigación y desarrollo militar, construcción militar, fondo de pensiones militares, gastos reservados de defensa, contribuciones a instituciones militares internacionales, defensa civil (si su propósito es principalmente militar), inteligencia militar, instituciones militares de salud y educación, ayuda militar otorgada a otras naciones, así como programas cívico-militares donde predomina el aspecto de defensa”, así como los costes indirectos (por ejemplo, tributarios y arancelarios), que a veces pueden ser considerables.

### **Gasto militar mundial, en América Latina y en Brasil**

La proporción del gasto público militar (GPM) en el producto mundial suele ser considerada por algunos analistas como relativamente alta, si

bien ha experimentado importantes cambios en los últimos años. En efecto, mientras que hasta mediados de los años ochenta dicho gasto público representó entre el 5 y 6 % del producto mundial, con el final de la guerra fría ha llegado a ser del 2,3 % en 1996 y 1997, y de representar en 1990 el 14 % del gasto público total pasó en estos últimos años a un poco más del 10 %, según distintas fuentes.

Comparando a los países más desarrollados con los denominados en desarrollo, se comprueba que a finales de la década pasada los primeros países realizaban el 55 % del gasto militar mundial, mientras que los segundos efectuaban el restante 45 %, proporción ésta muy superior al peso de los mismos en el producto mundial. Según estudios publicados en 1991 por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (citados por Lahera y Ortúzar, p.18), los países en desarrollo importaron más de tres cuartas partes de las armas que se comercializaron internacionalmente entre 1978 y 1988, representando un 7 % de las importaciones totales de dichos países entre 1972 y 1988. Fue en 1981 cuando se dio el nivel más alto del GPM en dichos países, al dedicarle la significativa proporción del 26 % de su producto a financiar dicho gasto.

Para el caso de los países de América Latina y el Caribe, según cálculos de la Cepal (1998a), la participación del GPM en el gasto del gobierno central alcanzó a 9,7 % como promedio entre 1990 y 1995, y de 8 % en 1996. En términos absolutos, ese gasto de la región llegó a representar el 1,3 % del producto interior bruto, lo que significa cerca de 25.000 millones de dólares. Cabe recordar que, por definición, estos gastos no incluyen a los dedicados a seguridad interna o de policía, que representarían, a su vez, el 0,9 % del PIB regional en promedio entre 1990 y 1995. Como comentan Lahera y Ortúzar (nota 2, p.18), "el gasto destinado al orden público y la seguridad interna ha sido el componente más dinámico del crecimiento del gasto público, excluido el social. En los años noventa llegó a promedios que, comparados con los del periodo 1985-1989, son 62 % superiores en América del Sur y 45 % superiores en Centroamérica".

A pesar de estos datos, el gasto militar en América Latina como porcentaje del PIB y en relación con los gastos del gobierno central es menor que en el resto de las regiones en desarrollo, pero, sin embargo, es la región cuyo GPM aumentó más en el mundo entre 1990 y 1997, alcanzando ese incremento casi los 12.000 millones de dólares (casi 8 mil millones entre 1990 y 1995 y 4 mil millones entre 1995 y 1997), esto es, el 54 % de todos los países en desarrollo, según el FMI (1998). Asimismo, la importación de armamentos por parte de los gobiernos de América Latina

en 1996 llegó al mayor nivel desde 1991 y casi duplicó a la cantidad de 1994, según el International Institute for Strategic Studies (1997). Esta información debe llamarnos la atención, dado que en esta región el nivel de conflictos bélicos ha disminuido notablemente en los últimos años y a que estamos en un contexto mundial favorable al desarme.

Por otra parte, entre 1990 y 1995 la proporción de los GPM respecto del gasto público en educación es del 93 %, cuando entre 1980 y 1989 fue del 78 %. En lo que respecta al gasto público en salud, la proporción es del 116 %, aunque llegó en los ochenta al 162 %. En otros términos, entre 1990 y 1995, como promedio, los gobiernos centrales de la región gastaron 1 dólar en defensa por cada 1,1 en educación y 0,9 en salud.

Tanto respecto a estas últimas cifras como a las anteriores, existen grandes diferencias entre los países latinoamericanos, lo que dificulta hacer generalizaciones. Citemos los casos extremos y la situación de Brasil, siguiendo datos proporcionados por CEPAL. Para el GPM como porcentaje del PIB entre 1990 y 1995, la proporción más alta corresponde a Chile (3,3 %) seguida por Bolivia (2,5 %) y la más baja se registra en México (0,4 %), mientras que Brasil (1,2 %) se mueve por debajo de la media de la región. Como porcentaje del gasto del gobierno central, el valor más alto lo tiene Paraguay (21,3 %) seguido por Guatemala (14,7 %) y Chile y El Salvador (ambos con 13,2 %). En el otro extremo están México (3,2 %) y Jamaica y República Dominicana (3,9 %). Brasil (4,2 %) está entre las proporciones más bajas, por debajo de la mitad de la media regional.

En cuanto al GPM como porcentaje del gasto público en educación, el valor más alto por lejos es el de El Salvador (202,1 %), seguido por República Dominicana (160,6 %) y Brasil (121,8 %). En el extremo opuesto están México (28,8 %), Argentina (53,6 %) y Bolivia (54,7 %). Como porcentaje del gasto público en salud, la proporción más alta la tienen El Salvador (251,2 %) y Paraguay (232,5 %), mientras que en el extremo inferior está una vez más México (31,0 %), seguido por Brasil (58,4 %), prácticamente en la mitad de la media estadística de la región.

En el cuadro 1., cuya fuente es Naciones Unidas, se introducen otros indicadores que complementan y matizan los anteriores, comparando el caso de Brasil con la media de América Latina y el Caribe (ALC), de todos los países en desarrollo (PED) y de los países denominados por esta organización como industrializados (PI). A las precisiones conceptuales indicadas anteriormente, hay que añadir que, para el PNUD, los datos sobre

gastos en salud no son comparables entre distintos países. Esto nos lleva a que debemos considerar, en general, a las estadísticas de los indicadores como simples referencias y/o tendencias que reflejan en esa medida la realidad y en eso radica su valor explicativo.

A estos indicadores añadimos, solamente para Brasil, lo concerniente al comercio de armamentos convencionales en el año 1997, a precios de 1990. La correspondiente balanza comercial ha sido totalmente desfavorable, pues las importaciones sumaron 384 millones de dólares y las exportaciones fueron de apenas 28 millones. Tomando como índice 1991=100, las importaciones crecieron a 233 en 1997 (PNUD, 1999, p.189). En 1996 las importaciones de dichos armamentos fueron por un valor de 490 millones de dólares (PNUD, 1998, p.170).

Con estos datos hemos querido resaltar la importancia económica que tiene el GPM en los análisis del gasto público en general, y la necesidad de incluir un estudio de esta naturaleza tomando en cuenta la relación de coste/beneficio y cual es su impacto en términos de objetivos en el conjunto de la economía como factor de crecimiento, sobre todo en realidades de menor desarrollo relativo como es el caso de los países latinoamericanos.

### **Gasto militar y crecimiento económico**

Como venimos exponiendo, el GPM no sólo tendría un impacto económico sino que, desde una perspectiva convencional de corto plazo, sería favorable a la tasa de crecimiento, “al inducir el aumento de la capacidad utilizada; esto es, al aumentar el producto corriente en relación a la capacidad instalada”, como recogen en su trabajo Lahera y Ortúzar (1998, p.22). Sin embargo, no existe coincidencia respecto a la valoración de dicho impacto, como se desprende de varios estudios realizados durante la guerra fría, lo que lleva a diferentes enfoques en relación al crecimiento económico y el desarrollo, que formularemos a continuación de manera muy sintética.

Un primer enfoque es precisamente el que afirma que hay una relación positiva entre gasto militar y crecimiento económico, debido fundamentalmente a que el GPM estimula la demanda y genera externalidades positivas. No obstante, se reconoce como efecto negativo la transferencia de inversiones hacia el gasto militar. En esta segunda línea está el enfoque que sostiene que el impacto de dicho gasto en el desarrollo es desfavorable, especialmente en el ahorro, la balanza comercial y el crecimiento.

Cuadro 1. Desequilibrios en la utilización de recursos.

	Brasil	ALC	PED	PI
<b>1. Gasto público en educación</b> (% del PNB)				
1985 .....	3,8	3,9	3,9	5,2
1996 .....	5,2	4,5	3,6	5,1
<b>2. Gasto público en salud</b> (% del PNB)				
1960 .....	0,6	1,2	0,9	—
1995 .....	1,9	2,5	1,8	6,3
<b>3. Gasto militar</b> (% del PNB)				
1988 .....	1,4 *	1,3	3,1	3,6
1996 .....	1,9	1,3	2,4	2,3
<b>4. Gasto militar</b> (% del gasto total en educación y en salud)				
1960 .....	72	56	102	110
1990-91 ...	23	29	63	33
<b>5. Gasto en defensa</b> (millones de dólares EE.UU. a precios de 1995)				
1985 .....	3.209	18.670	185.515	628.981
1996 .....	10.341	25.064	171.934	609.149
<b>6. Gasto en defensa</b> (per cápita, dólares EE.UU. precios de 1995)				
1985 .....	24	48	51	728
1996 .....	63	52	39	493
<b>7. Total de las Fuerzas Armadas</b>				
Miles (1997) .....	315	1.322	13.107	4.013
Indice (1985=100)..	114	87	95	74

*Fuente:*

Los indicadores 1, 2, 3 y 7, PNUD (1999, pp.189 y 191) y los indicadores 4, 5 y 6, PNUD (1998, pp.170 y 209).

ALC: América Latina y el Caribe; PED: Países en desarrollo; PI: Países industrializados.

\*. Los datos se refieren a estimaciones que SIPRI 1998 considera inciertas.

Se expone que altos niveles de gasto militar están asociados con bajas tasas de ahorro, lo que motiva bajas tasas de crecimiento económico, contrarrestando el impacto de ese gasto. Un tercer enfoque, expresa que el impacto del GPM sobre el crecimiento dependerá del uso alternativo que tengan los recursos, lo que variará según el lugar y el tiempo, para lograr los beneficios más eficientes. Otro enfoque se orienta por investigar la composición del GPM centrado en la asignación de recursos en el largo plazo, planteando cómo y hasta qué nivel ese gasto aumenta la productividad civil. Se observa que el gasto militar reduce los recursos orientados a la inversión en capital productivo, a la educación y en innovación tecnológica orientada a las actividades del mercado. Finalmente, otros estudios utilizan un enfoque de funcionamiento estructural de la economía, relacionando el crecimiento del producto con el aumento de las exportaciones, la población y el capital total, etc., reflejando así posibles déficit de divisas, trabajo o capital, por lo que el impacto del GPM sobre el crecimiento resulta negativo.

En el texto de los autores que citamos como referencia, se supone que el coste de cada puesto de trabajo creado por el gasto militar es alto, mientras que el cumplimiento del servicio militar representa una ocupación temporal muy mal pagada. En el caso de las Fuerzas Armadas de América Latina, entre 1985 y 1995 se incrementa el personal en un 6,5 %, siendo su número total cercano al millón y medio (véase el cuadro 1). Mientras aumenta el personal permanente (a una tasa igual o superior) la participación del empleo público en el empleo no agrícola de la región bajó de 15,3 % en 1990 a 13 % en 1996 (Cepal, 1998).

El bien público defensa puede contribuir a que, en caso de conflictos armados, la destrucción de capital humano y de activos no suceda, o se produzca la menor posible, o —por lo contrario— aumente las probabilidades de que sí ocurra. La pregunta a hacerse es si el GPM “corresponde a la modalidad más eficiente de gasto público para lograr los objetivos deseados”, como afirman Lahera y Ortúzar (p.23), quienes, siguiendo a Hewitt, sostienen que el costo de oportunidad del GPM corresponde a tres categorías: 1. el gobierno aumenta su gasto total, lo que llevará seguramente a niveles menores de consumo privado; 2. el gobierno disminuye los gastos sociales, lo que empeorará la calidad y/o la cobertura de los servicios sociales; o 3. el gobierno corta inversiones orientadas a aumentar la capacidad productiva del país, lo que disminuirá el crecimiento económico. Cualquiera sea la opción, en todo caso responde a una determinada visión del desarrollo y de las relaciones de fuerzas sociales.

Una vez más las diferencias entre los países más desarrollados y los menos se hace presente. En efecto, los eslabonamientos económicos directos del GPM son distintos en unos y otros países. Como los países en desarrollo importan el grueso de su equipo militar los efectos económicos beneficiosos son limitados, con eslabonamientos intersectoriales pequeños y multiplicadores bajos. Efectivamente, los gastos militares en producción local son muy reducidos y se concentran en gastos de personal, con derrame tecnológico muy escaso. Asimismo, como el gasto militar suele no estar dirigido por procesos de mercado se crean distorsiones en los precios relativos, lo que repercute negativamente en la capacidad de producción total. En cambio, la construcción de infraestructuras para el sector de defensa puede tener usos productivos y repercutir con beneficios en el crecimiento económico. Es el caso de las redes de transporte y telecomunicaciones que requieren las actividades militares, como ocurre con la Transamazónica en Brasil. En todo caso, habría que distinguir entre las infraestructuras de uso militar exclusivo (sin derrame sobre las actividades civiles) y las que son de uso habitual civil, que no justificaría considerarlas como gasto militar aunque sean usadas con este fin.

En un análisis más detallado, también habría que tomar en cuenta los siguientes dos aspectos. Por un lado, es habitual cuando existe producción militar de bienes y servicios que los gobiernos la subsidien, lo que representa un uso ineficiente de recursos, además de ser, a veces, una empresa pública monopolista, con la consiguiente repercusión desfavorable en la economía. Por otro lado, si bien se suele afirmar que el gasto en adiestramiento militar en los países de menor desarrollo contribuye a mejorar el nivel educativo y a disciplinar a la fuerza de trabajo, la realidad parecería demostrar que en esos países el sector militar no es una fuente significativa de recursos técnicos cualificados o son muy específicos, por lo que, en cualquier caso, esas habilidades no son transferibles a otros sectores. Por consiguiente, no está claro cuál sería su aporte al crecimiento económico.

En los años más recientes estos elementos de estudio y explicación se han visto transformado por el propio acontecer histórico. Desde hace una década, con la caída del muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y el final de la guerra fría, han surgido unos nuevos escenarios en las relaciones internacionales que implican también nuevos desafíos para las estrategias de desarrollo de los países emergentes. Los gastos militares se han venido sumando a las cargas impuestas por las altas tasas de interés que aquejan a los países endeudados, dificultando incre-

mentar el ahorro o absorbiéndolo totalmente, impidiendo así utilizar esos recursos para otro tipo de inversión, con mayores efectos productivos y externalidades sociales. Como recuerdan Lahera y Ortúzar, citando a McNamara (1991), durante el último cuarto de siglo los países en desarrollo han tenido 125 guerras y conflictos que les ha significado unos cuarenta millones de muertos, además de considerables destrozos materiales, con lo que ello viene significando para el nivel de vida y desarrollo de sus economías y poblaciones.

Este panorama hace pensar que la disminución del GPM y el incremento del uso eficiente del mismo, generaría una externalidad económica favorable a nivel mundial, lo que algunos han denominado el "dividendo de la paz" en la forma de un crecimiento más rápido, con un aumento del ahorro de los recursos y un mejor destino de las inversiones. Como afirman Lahera y Ortúzar (p.24), "de haberse mantenido el nivel de GPM de 1990 el gasto militar de 1997 habría sido 357.000 millones de dólares mayor". En realidad, en el contexto de los hechos históricos señalados con anterioridad, existen otros factores que coadyuvan a la disminución de ese gasto público, y que son los procesos de democratización en muchas regiones del mundo, incluida especialmente América Latina, en ese nuevo entorno de seguridad global, con la respectiva caída de la ayuda militar. Tiene gran importancia en el nivel y la composición del gasto militar el papel de los proveedores de armamentos. Entre 1992 y 1995 el total de exportaciones de armamentos a América Latina alcanzó a los 860 millones de dólares, correspondiendo un 30 % a empresas de EE.UU. y un 25 % a los cuatro principales exportadores europeos, según una fuente de origen estadounidense (Lahera y Ortúzar, p.26). Sin embargo, nuevos hechos pueden hacer cambiar la tendencia indicada, en vista que en el año 1997 se levantaron las restricciones existentes de venta de material bélico norteamericano a América Latina y un país de la región fue elegido por Estados Unidos como aliado principal fuera de la OTAN, como parte de otras medidas políticas, con lo que esto significa en los equilibrios regionales, sobre todo si estos afectan a países como Argentina y Brasil, socios en el Mercado Común del Sur.

Pero esta situación de disminución del GPM, sobre todo en los países de menor desarrollo, plantea nuevos problemas, tales como el poder absorber la mano de obra que queda excedente del sector militar o vinculado a él y reasignarla a fines productivos. Como la experiencia demuestra si esto no ocurre, una parte de esa fuerza de trabajo desocupada puede repercutir en un aumento de la inseguridad pública. Conviene

no olvidar los costes sociales de aplicar determinadas políticas de ajuste económico, aunque éstas en términos macro pueda ser exitosa, porque la acción pública no debe reducirse a una exclusiva buena gestión de la dimensión económica.

## **EL ACTUAL CONTEXTO GEO-ECONÓMICO DE BRASIL**

Inicialmente, trazaremos unas grandes líneas del ámbito económico de la región en la presente coyuntura para, posteriormente, hacer una caracterización de la actual situación económica y, en menor medida, social de Brasil, lo que permitirá poner en su contexto la exposición que venimos haciendo.

### **La situación económica latinoamericana**

Siguiendo un trabajo reciente del autor (Déniz, 1999, p.8), en el desempeño económico de América Latina y el Caribe en 1998 y en los meses transcurridos de 1999, habría que destacar los negativos condicionamientos de los desastres naturales y de la crisis financiera internacional. Entre los factores climatológicos adversos, fueron especialmente importantes la corriente de El Niño (produciendo inundaciones y sequías, en buena parte del área) y los huracanes George y Mitch (que sufrieron varios países centroamericanos y caribeños), que provocaron miles de pérdidas humanas y grandes daños en la economía, tanto en el ámbito productivo como en la infraestructura. Por su parte, a la crisis financiera internacional que comenzó en Asia a mediados de 1997 se añadió, en agosto de 1998, la suspensión de los pagos de la deuda pública externa de Rusia y la devaluación del rublo, generando incertidumbres en el mercado mundial, lo que trajo, entre otros resultados, unas severas restricciones al financiamiento externo. El impacto fue de notable importancia sobre la economía brasileña, cuando en los siguientes meses sus reservas internacionales se redujeron de manera espectacular y el real se devaluó.

Es en este escenario donde se deben evaluar los resultados económicos regionales, sin olvidar las diferencias entre éstos países y los factores estrictamente endógenos. En términos generales, se redujo sustancialmente el crecimiento regional, alcanzando sólo un 2,3 %, siendo inferior al promedio de la década y, junto al de 1995, los dos más bajos de estos años. Sin embargo, la inflación se estabilizó en una media de poco más del 10 %, que es el nivel más bajo desde hace más de cuatro déca-

das. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó, aunque de forma moderada, y los salarios reales del sector formal se estancaron o se redujeron levemente en la mayoría de los países. Para el significativo sector informal no hay estadísticas regionales fiables.

A pesar que la política macroeconómica mostrara una mayor austeridad, adoptando medidas fiscales y monetarias preventivas, no se obtuvieron todos los resultados esperados. Así es como el déficit fiscal promedio de la región aumentó, siendo el porcentaje más alto de la década, debido sobre todo a la disminución de las entradas corrientes. La reducción de los ingresos tributarios se acentuó por la caída de los precios de los productos básicos de exportación. En esas circunstancias, se adoptaron políticas monetarias más estrictas, ajustándose la demanda interna, esto es, se contrajo la circulación monetaria real con una disminución de la oferta monetaria y del crédito. En algunos casos, esto permitió enfriar las economías y que la moneda nacional no perdiera valor, pero también introdujo en la agenda económica un importante debate sobre las políticas cambiarias a seguir y el mantenimiento del tipo de cambio.

El sector externo siguió deteriorándose, y se amplió el déficit de la cuenta corriente, que pasó de 64.000 millones de dólares en 1997 a 84.000 millones en 1998. Y a pesar que de manera simultánea disminuyeron las entradas de capitales, las elevadas reservas internacionales permitieron cubrir el déficit global de la balanza de pagos, que corresponde en su mayor parte a Brasil. La ampliación del déficit de la cuenta corriente se explica en buena medida por el marcado deterioro de la balanza comercial. Efectivamente, el valor de las exportaciones de bienes disminuyó por primera vez en doce años, y aunque aumentó el volumen exportado éste fue inferior al del año anterior. Por su parte, a pesar que hubo una desaceleración de las importaciones (debido fundamentalmente a la menor demanda interna y a la depreciación monetaria en muchos países de la región) y un abaratamiento de las mismas, igual se produjo un deterioro de la relación real de intercambio.

El impacto de la crisis financiera internacional fue generalizándose en la zona y la entrada de los flujos de capital disminuyeron, recibiendo en 1998 sólo 62.000 millones de dólares, frente a los 80.000 millones recibidos el año anterior. No obstante, el financiamiento externo corresponde a recursos de mediano y largo plazo, en particular inversión extranjera directa (IED). A pesar de la moderación en la entrada de capitales, se incrementó el ritmo de crecimiento de la deuda externa, alcanzando casi

los 700.000 millones de dólares y, por primera vez en esta década, los indicadores de la carga de la deuda sufrieron un deterioro.

En resumen, más allá de algunos indicadores francamente positivos, hay claros signos económicos que son preocupantes a corto plazo, como parecería ocurrir en estos meses con una tasa de crecimiento baja, y que ponen una vez más en evidencia la continuidad de la vulnerabilidad externa de América Latina y el Caribe.

### **La situación económica y social brasileña**

Para el caso singular de la economía de Brasil, sus elevados déficit externo y fiscal la convirtieron en muy vulnerable a las turbulencias internacionales de 1998, como lo señalamos anteriormente. Tomando como referencia el "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe" de la Cepal (1998b, pp.33-36), se comprueba que las muy severas medidas de ajuste que aplicó el gobierno hizo que el producto interior bruto (PIB) solamente creciera 0,5 % y que el PIB por habitante fuera de -0,8 % en ese año. Para mantener la política cambiaria se incrementó notablemente las tasas de interés, que llegaron a ser superiores al 35 % real anual. En los últimos meses de ese año, ante la acelerada pérdida de reservas y la incertidumbre de los mercados crediticios internacionales, se adoptó un paquete de medidas, en el marco de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para acceder a unos recursos financieros de 41,5 mil millones de dólares, provenientes de organismos multilaterales tales como el propio Fondo, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo del Grupo de 7. Entre los compromisos que el país tendrá que presentar en 1999 están: un déficit fiscal nominal máximo equivalente al 4,7 % del PIB, un superávit primario de 2,6 % y un déficit externo máximo del 3,5 % del producto.

Si bien las políticas de ajuste lograron afianzar el proceso de estabilización, a tal grado que la variación del índice de precios al consumidor subió apenas un 3 %, los resultados sobre actividad, empleo, salarios y el sector externo fueron muy negativos, con un producto industrial declinante, una tasa de desempleo en incremento, unos salarios estancados y unas reservas internacionales en acelerada erosión. El ajuste externo perjudicó directamente las cuentas fiscales, estimándose que el déficit del sector público en 1998 ascendió al 7 % del PIB, sobre todo atribuible a los mayores costos de la deuda pública. Por su parte, se considera que la deuda pública neta total representará el 42 % del PIB.

En agosto de ese año se dio un nuevo masivo éxodo de capitales, cayendo las reservas internacionales en 24 mil millones de dólares, por la salida de recursos de corto plazo y la no renovación de operaciones de bonos. La respuesta del Banco Central fue incrementar al 49 % anual la tasa máxima de interés de sus operaciones, pero, al no obtenerse los resultados esperados, se diseñó un ajuste fiscal más drástico y suscribir un acuerdo con el FMI, buscando ayuda crediticia externa. En estos meses también se impulsaron desde reformas constitucionales relativas a la administración pública hasta la reforma de la previsión social, para introducir mayor flexibilidad en el manejo de las finanzas públicas en coherencia con las medidas de ajuste. Asimismo, en julio de 1998, se produjo la mayor privatización que nunca se había realizado en América Latina, que fue la de la empresa telefónica estatal Telebrás, por la que se obtuvo alrededor de 19 mil millones de dólares.

El nivel de actividad se vio afectado por la elevada tasa de interés, siendo la industria manufacturera la más perjudicada por las medidas monetarias, con una contracción de los bienes de consumo, sobre todo los durables. La agricultura también retrocedió, especialmente por las pérdidas que se produjeron en varias cosechas básicas (arroz, maíz, frijoles), en tanto que se desaceleró el crecimiento de la construcción.

Esta situación de la actividad productiva y el enfriamiento de la demanda, hizo posible que la presión inflacionaria fuera baja y que incluso en ciudades como São Paulo se registrara una deflación. Al mismo tiempo, se originan importantes despidos, subiendo significativamente la tasa de desempleo, lo que llevó a adoptar distintas medidas de regulación del mercado laboral para minimizar el deterioro del mismo. Así es como aparecen dimisiones temporales para reducir las indemnizaciones, se reglamentan los contratos de tiempo parcial y temporal, se flexibiliza la jornada de trabajo, se introducen mejoras al sistema de capacitación, etc. Pero esto también significa que el ingreso medio por ocupado se estanca y disminuye, siendo ésta la primera caída en el índice de remuneración media en los últimos cinco años.

El ya citado sector externo mostró su vulnerabilidad, por el volumen del déficit en cuenta corriente y por el sustancial deterioro del tipo de cambio. Las exportaciones sufren una caída y quedan muy lejos de la meta que se había fijado de crecer un 11 %. Esto ocurre particularmente con los productos básicos (soja, café, etc.) y, en menor medida, con los semi-manufacturados (de aluminio, hierro y acero). El retroceso de las importaciones permitió la reducción de un tercio del déficit comercial de

bienes, teniendo especial incidencia la caída de los precios internacionales del petróleo y de bienes durables. No deja de ser destacable que una excepción fueron las importaciones de automóviles que aumentaron en 7,4 %, teniendo un valor de unos 2 mil millones de dólares, lo que podría reflejar la estructura de la demanda interna brasileña.

En cuanto a los flujos de capitales extranjeros se produjeron cambios durante el año, y finalmente se registró un déficit. Por ejemplo, en relación a 1997, los egresos netos por servicios aumentaron 2,7 mil millones de dólares, destacando el incremento del 22 % en las remesas de utilidades, mientras que las inversiones directas llegaron a octubre de 1998 a 22 mil millones de dólares, de los cuales más del 25 % se originaron en las privatizaciones, lo que representa un aumento de 51 % respecto al periodo anterior. Es de destacar que por lejos es Brasil el principal receptor de IED en la región, representando en el caso del año pasado algo más del 42 % del total. También es el país que tiene el mayor volumen de deuda externa, superior en 1998 a los 222 mil millones de dólares, el 32 % del total de la región. En este año se incrementó el pasivo externo de algunos países, principalmente Brasil, Argentina y Chile, debido a mayores compromisos del sector privado (excepto Argentina, que también respondió al aumento de la deuda pública externa), lo que ha llevado, por primera vez en esta década, a que los indicadores de la carga de la deuda externa del conjunto de los países sufran un deterioro. Brasil, en la relación entre los intereses totales devengados y las exportaciones de bienes y servicios representa casi el 26 % (su peor situación en la década, excepto 1991), diez puntos porcentuales por sobre la media del área y sólo superado por Argentina.

A esta altura del año, todo indica que algunas de las principales metas establecidas en el acuerdo suscrito con el FMI no se han podido respetar, pues, según datos recientemente publicados (El País, 13-10-99), el Gobierno de Brasil prevé cerrar el año 1999 con un déficit de balanza comercial de unos 1.000 millones de dólares, cuando a principios de año pensaba lograr tener un superávit de 11 mil millones, lo que le obliga a renegociar con dicho organismo multilateral su ayuda financiera. Las autoridades también prevén para el año próximo liberalizar por completo el mercado de divisas del país, para estimular las inversiones extranjeras y posibilitar las retiradas de los beneficios.

Antes de finalizar este apartado, y teniendo siempre como fuente las estadísticas del "Informe sobre el desarrollo mundial" del Banco Mundial (1999), introduzcamos otros indicadores de la estructura económica y social para precisar un poco más el perfil de este país, el de más superfi-

cie y población de América, después de Estados Unidos, con casi 8 millones y medio de kilómetros cuadrados y 164 millones de habitantes.

En cuanto a la estructura de la producción, con datos de 1997, refleja las tendencias más generales de la economía mundial, donde la proporción del PIB proveniente de los servicios es la mayoritaria, con un 50 % del total, aunque por debajo de la media de América Latina y el Caribe y de los países de ingreso alto. La industria aporta el 36 %, correspondiendo a las manufacturas el 23 %, en ambos casos por sobre la media regional. Igual situación encontramos con la agricultura, que contribuye con el 14 % restante. También por lejos el producto brasileño con 786.466 millones de dólares es el mayor latinoamericano, representando el 42 % del mismo, y uno de los más altos del mundo (por ejemplo, el de España es de algo más de 531 mil millones de dólares).

En lo que se refiere a la estructura de la demanda, medida como porcentaje del PIB, tanto para el consumo privado (66 %), como para el de las administraciones públicas (16 %), la inversión interna bruta (20 %) y el ahorro interno bruto (18 %), Brasil está más o menos en la media regional y de los países de ingreso alto. Donde se encuentra considerablemente por debajo de ambas medias es respecto a las exportaciones de bienes y servicios, con apenas un 6 %, frente al 17 % regional y el 20 % de los de ingreso alto. Es precisamente en la composición de su comercio internacional donde se han producido importantes cambios en los últimos años. Del total de exportaciones de mercancías correspondientes a manufacturas de representar el 37 % en 1980 ha pasado al 54 % en 1996, muy por encima de la media latinoamericana (45 %), proporción que también creció considerablemente, aunque en ambos casos bastante por debajo de los países de ingreso alto (81 %). Por supuesto que, de las importaciones de mercancías, la proporción correspondiente a manufacturas también se incrementó notablemente, pasando en igual periodo de tiempo de representar el 41 % a ser el 71 %, algo por debajo de las medias respectivas de las otras zonas. La proporción del comercio exterior en el PIB de Brasil es del 15 % en 1996 (fue el 20 % en 1980), muy por debajo del 33 % de media latinoamericana y el 40 % de los países de ingreso alto.

Además de lo que expresan por si mismas estas magnitudes económicas, los indicadores sociales le ponen rostro humano y testimonian las consecuencias de unas determinadas estructuras. En el cuadro 2 se pueden observar los niveles de desigualdad social existentes en Brasil, uno de los países del mundo con mayores desigualdades, a pesar de sus inmensas riquezas en todos los órdenes. Como ha sido dicho tantas

veces, se puede ser un país rico e injusto a la vez. Para las precisiones técnicas nos remitimos a la misma fuente (p. 236), aunque si queremos resaltar el dato que nos aporta el coeficiente de Gini, en tanto que “mide el grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre las personas o los hogares de un país se desvía de una distribución perfectamente equitativa.(...) En consecuencia, un coeficiente de Gini igual a cero significaría igualdad absoluta, y un índice de 100 significaría una situación de absoluta desigualdad (todo el ingreso o el consumo corresponde a una sola persona u hogar)” (p. 237). Obsérvese que en el caso de Brasil, con una estructura de la distribución del ingreso piramidal donde la base está arriba, casi la mitad del ingreso lo percibe el 10 % de la población. Otros indicadores sociales, como son los referidos a educación, salud y lo que suele denominarse calidad de vida, corresponden tendencialmente a lo que aquí queda dicho, y se pueden consultar, entre otros lugares, en el mencionado Informe.

Cuadro 2. Brasil: pobreza y distribución del ingreso o del consumo

— Población por debajo del umbral de pobreza (%) (1990)	
Rural .....	32.6
Urbana .....	13.1
Nacional .....	17.4
— Umbrales de pobreza internacionales (1995)	
Población que vive con menos de \$ 1 al día (%).....	23.6
Brecha de pobreza al nivel de \$ 1 al día (%) .....	10.7
Población que vive con menos de \$ 2 al día (%).....	43.5
Brecha de pobreza al nivel de \$ 2 al día (%) .....	22.4
— Coeficiente de Gini.....	60.1
— Proporción del ingreso o del consumo	
10 % inferior .....	0.8
20 % inferior .....	2.5
Segundo 20 % .....	5.7
Tercer 20 % .....	9.9
Cuarto 20 % .....	17.7
20 % superior.....	64.2
10 % superior .....	47.9

Fuente: elaborado a partir de los cuadros 4 y 5, Banco Mundial (1999), pp.196 y 198.

Este panorama económico y social brasileño debe analizarse inscrito en el escenario de sus relaciones con los países de la región, muy especialmente con sus socios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con los que mantiene muy fuertes lazos comerciales y de todo tipo. El peso geo-económico de Brasil es tal que sus circunstancias no deben verse aisladamente, porque lo que le acontezca tiene una alta capacidad de transmisión regional y aún más allá, como se observa en las reacciones de los organismos multilaterales, de los gobiernos de los países centrales y de otros sujetos de la esfera internacional.

## **LAS POLÍTICAS DE DEFENSA Y LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN**

Como afirma el diplomático brasileño E. S. Fujita (1998, p. 101), Brasil en sus 500 años de existencia tuvo pocas ocasiones para enfrentar un conflicto de grandes proporciones y, en los últimos 130 años, casi no sufrió agresión militar externa alguna, exceptuando los ataques de submarinos del eje contra navíos mercantes, lo que determinó su entrada en la segunda guerra mundial junto a los aliados.

Como dijimos antes, los efectivos militares totales de Brasil son unas 293 mil personas, según datos oficiales, de los cuales 200 mil están en el Ejército, 50 mil en la Marina y 43 mil en la Aeronáutica, con unos gastos militares inferiores al 2 % del PIB. Históricamente, las tres armas evolucionaron de forma independiente, condicionadas por circunstancias diferentes. El Ejército forjó su unidad durante la invasión holandesa, la Marina se consolidó durante la guerra de la independencia y la Fuerza Aérea nació de la fusión de las aviaciones naval y militar en 1941, cuando la segunda guerra mundial.

### **Una necesaria política de defensa**

Si bien en su conjunto son designadas como Fuerzas Armadas, corporativamente ellas se constituyen en fuerzas singulares, lo que ha dificultado el desenvolvimiento de una concepción integrada de la defensa basada en una estrategia combinada. En los años sesenta hubo una tentativa de establecer un Ministerio de las Fuerzas Armadas, pero las resistencias sectoriales hizo que no prosperara. Es recién en noviembre de 1996, por primera vez en la historia de Brasil, que se anuncia una Política de Defensa Nacional que, como dice Fujita, constituye un importante

marco en la evolución del pensamiento estratégico del país, tanto en términos políticos como militares, considerándose que los temas sobre defensa no se deben restringir a los círculos especializados, sino que debe incluir también a la sociedad como un todo, frente a las importantes transformaciones que se vienen produciendo.

D. Teixeira Menezes (1998, p. 113), coronel aviador de aeronáutica, entiende que la *función de la defensa* de un país es una actividad dirigida por el Estado con el objetivo de darle protección contra una posible amenaza exterior que pueda atentar contra su integridad y en ella debe estar centrada la política militar. La *organización de la defensa* es una estructura en la que ella debe estar articulada para ejercer sus funciones, mientras que la *política de defensa* debe ser un tema consistente de criterios para articular y orientar los otros conceptos (entre los que está la economía de la defensa). A partir de esta rápida conceptualización, el autor recoge elementos de un debate sobre si Brasil posee realmente una política de defensa. Él considera que en líneas generales los criterios que orientan la defensa del Brasil no constituyen una política “pública”, aunque tenga misiones operacionales orientadas por objetivos nacionales y posea una cierta lógica, “quizá implícita, tal vez no siempre nítida ni consistente”, pero que le ha permitido funcionar. Para defender la necesidad de una política de defensa, hace un recorrido por las grandes fases de la historia del país para afirmar que aparece esa “lógica implícita”, pero que hoy valora como fallida.

Esas grandes fases son: la primera, la del proceso de emancipación, con la salida de las tropas portuguesas, donde el nuevo país procura una organización militar que garantice una cierta seguridad; la segunda, es la del periodo de afirmación nacional y consolidación del territorio; la tercera, se caracteriza por el establecimiento de un status quo con los vecinos y como parte de la comunidad internacional; la cuarta fase corresponde a la consolidación de ese status quo que busca unas alianzas de seguridad que garanticen un espacio adecuado para el crecimiento económico del país; y, actualmente, como quinta fase, la que se inició con el gobierno del General Geisel, “cuando Brasil denunció los acuerdos militares existentes y su diplomacia se lanzó al campo internacional en busca de un espacio independiente y que correspondiese a la nueva dimensión que el Brasil pasaba a tener en el escenario mundial” (p. 115).

Precisamente, cuestiona la legitimidad de esa lógica implícita porque sus alcances, exigencias y opciones escapan a la comprensión de la sociedad, en la medida que muchas veces ella no es nítida. Por ello rei-

vindica la égida de un Ministerio de Defensa y la formulación de una política explícita de defensa, que se debe desenvolver a través de un complejo proceso creativo de debate, aplicación y evaluación, que debería basarse por lo menos en dos presupuestos elementales, como son “integrar, en cada fase del proceso, a los actores pertinentes” y “asumir el hecho de que el orden democrático entrega responsabilidades y prerrogativas diferenciadas a cada actor, en cada fase” (p. 115), donde el poder militar debe ser conducido por los objetivos políticos. Por lo tanto, una política de defensa es una tarea colectiva que necesita trascender la exclusiva esfera militar, para conformar una política de Estado.

### **Los escenarios internacional y hemisférico**

Conforme a lo que venimos razonando, es imprescindible considerar los escenarios internacional y hemisférico para plantear la política de defensa. En el plano internacional, el fin de la guerra fría significó también el final de la lógica bipolar que, no obstante su reduccionismo, hacia previsible los comportamientos de los diferentes actores y las consideraciones políticas y militares estratégicas correspondientes. La emergencia de un marco más difuso en el sistema internacional no minimiza la clara hegemonía unipolar de Estados Unidos. A la vez, hay una coexistencia de configuraciones multipolares variadas en los diferentes planos regionales y subregionales. La propia dinámica de la globalización evoluciona simultáneamente con los numerosos procesos de regionalización y fragmentación, y el resurgir de antiguos focos de tensión, lo que remite a plantearse cuál es la relación existente entre estos fenómenos, puesto a que, para algunos, la regionalización, con el reforzamiento del Estado, es una respuesta a la globalización que solapa la soberanía de los mismos y que también trae como consecuencia una fragmentación que reflejaría la incapacidad del Estado a adaptarse a estas transformaciones.

Por su parte Brasil, sin obviar ese cuadro internacional, vive una fase de consolidación democrática (luego del final del régimen militar en 1985) y reestructuración económica (a partir del plan de estabilización introducido en 1994), que se inscribe en un proceso de cooperación e integración económica con países de la región, particularmente en el MERCOSUR (cuyo tratado de creación se firmó en 1991), que ha abierto nuevas perspectivas hemisféricas.

La presencia de Estados Unidos, con todo su peso político, económico y militar, constituye un dato geopolítico fundamental. Como bien

dice E. S. Fujita (p. 104), la preeminencia de este país se da hasta por omisión. Después de décadas de tener una presencia regional en el ámbito de la política de la guerra fría, de “contención del comunismo”, pasó a defender concepciones acerca de los derechos humanos. Actualmente, la preeminencia está en el campo económico. El establecimiento del Tratado del Libre Comercio de América del Norte, en cierta forma, es un reconocimiento de que las condiciones económicas y sociales son relevantes para su propia estabilidad interna. La propuesta de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es una respuesta norteamericana a la segmentación de los mercados mundiales entre los grandes bloques. De cualquier manera, no debe olvidarse lo diversificada y asimétrica que es geopolíticamente la región, que conforma un territorio que incluye desde el más poderoso actor en términos globales a pequeños países de muy bajo desarrollo, “archipiélagos de influencia pos-moderna todavía coexisten con amplios mares de desigualdades sociales en términos de educación, renta y distribución” (p. 105). Asimismo, hay nuevos focos de inestabilidad en la región, como el narcotráfico, que implican a varios de los diferentes estados, sobre todo en sus relaciones con EE.UU., y que se centran en aspectos de seguridad y defensa.

Visto los componentes de este escenario, la concepción de una política de defensa nacional debe considerar todos estos factores que, como especifica E. S. Fujita (p. 105), haga posible “extraer las conclusiones estratégicas más apropiadas para asegurar una seguridad sustentable para el país”, que tiene fronteras terrestres de más de 16 mil kilómetros con diez países y una plataforma continental (zona económica exclusiva) de cerca de 4,5 millones de kilómetros cuadrados en el océano Atlántico. Esto significa una gran variedad de entornos y situaciones, de gran valor geoestratégico, con una inserción regional múltiple, lo que demanda una política integrada con abordajes específicos para los diferentes frentes.

Varios han sido los acuerdos, mecanismos e instrumentos de cooperación signados en este amplio contexto. Entre los más antiguos, firmado después de la segunda guerra mundial, está el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que estableció como objetivo el repeler las posibles agresiones extra continentales, y que en la única oportunidad en que fue invocado por la Argentina, cuando la guerra de las Malvinas, demostró su inoperancia como mecanismo de defensa hemisférica. Otros que tienen interés destacar son: la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, el Tratado de Cooperación Amazónica y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (que incluye a los países lusófonos). Omitiendo los

acuerdos comerciales regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el propio MERCOSUR, cabe recordar, los aportes brasileños que tienen que ver con las acciones internacionales de no proliferación y eliminación de las armas de destrucción masiva, como el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Tlatelolco, etc.

En el documento de Política de Defensa Nacional del Brasil, al que venimos refiriéndonos, se explicitan una serie de premisas básicas y de objetivos para la seguridad del país, que corresponden a la doctrina habitualmente más considerada y que se aprecian como escenarios deseables. Entre los primeros, se establece que las fronteras deben estar perfectamente definidas y reconocidas internacionalmente; que debe haber una estrecha relación con los países vecinos y con la comunidad internacional en general, basada en la confianza y el respeto mutuos; un rechazo a la guerra de conquista; y la búsqueda de soluciones pacíficas de las controversias, usando la fuerza solamente como recurso de autodefensa. En cuanto a los objetivos prioritarios, quedan recogidos la garantía de la soberanía, con la preservación de la integridad territorial, del patrimonio y de los intereses nacionales; la garantía del Estado de derecho y de las instituciones democráticas; la preservación de la cohesión y de la unidad del país; la salvaguardia de las personas, de los bienes y de los recursos brasileños o bajo jurisdicción brasileña; la consecución y el mantenimiento de los intereses brasileños en el exterior; la proyección del Brasil en el concierto de las naciones y su mayor inserción en el proceso decisorio internacional; y la contribución para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (E. S. Fujita, p. 108).

Quisiera destacar un par de cosas que este diplomático recoge en su trabajo, y que son, por una parte, la tendencia creciente entre los estrategas de percibir la defensa moderna basada en la flexibilidad y eficacia de uso, normalmente en un contexto de amenazas indefinidas y recursos limitados y, por otra parte, que una estructura de defensa viable tiene que ser sustentable en el largo plazo, lo que quiere decir que debe alcanzar un equilibrio adecuado entre las necesidades de seguridad militar y las prioridades de desarrollo económico y social del país. En conclusión, este modelo de política de defensa, que amplía su visión con otros conceptos de las ciencias sociales, incluye explícitamente el fortalecimiento de la democracia y la reducción de las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales.

## Las estrategias de integración regional

Es en esta perspectiva que hemos desarrollado donde adquiere todo su sentido estratégico el papel de la integración regional, especialmente del MERCOSUR, del que forman parte, junto a Brasil, sus vecinos Argentina, Paraguay y Uruguay, y al que están asociados Bolivia y Chile, además de existir otras negociaciones de ampliación que cubre el territorio de América del Sur.

En este mercado de más de 200 millones de habitantes, la participación de Brasil en el comercio exterior de los otros integrantes es muy importante (Cepal, 1998b, p. 22), como para Argentina, quien ha visto duplicar su comercio en esta década y que en 1997 le representó el 26 % del total de sus exportaciones e importaciones; para Uruguay, un tercio de sus exportaciones se destinan al Brasil y para Paraguay, prácticamente la mitad de las mismas. Por lo tanto, las oscilaciones de las variables macroeconómicas de Brasil tienen efectos muy apreciables que se transmiten rápidamente a través del comercio bilateral, como ocurrió recientemente con el tipo de cambio brasileño (devaluación). Los efectos sobre la inversión también son notables, de manera especial con las fluctuaciones en los mercados financieros. Una parte apreciable del comercio intrarregional lo constituyen los productos primarios poco diferenciados, pero también tienen un peso destacado los bienes manufacturados, cuya colocación en el mercado internacional es más limitada, siendo un ejemplo evidente los vehículos automotores argentinos, que tienen en el mercado brasileño más de la mitad de sus ventas externas.

Pero el MERCOSUR ha ido superando su preocupación casi exclusiva por el comercio intrarregional, incorporando al proceso de integración temas como las relaciones extrarregionales, las políticas tributarias y la participación de los sindicatos. Pero también extiende el interés por la defensa, que es ahora aquí lo que nos interesa destacar. Como recogen Taccone y Nogueira (1998, cap.IV, p. 34) examinando las políticas comunes y la armonización de políticas, aparecen los asuntos militares. Si bien en 1987 se iniciaron los Simposios sobre Estudios Estratégicos que reúnen a los miembros de las Fuerzas Armadas, inicialmente como encuentros binacionales entre Argentina y Brasil, posteriormente se incorporaron los demás socios del MERCOSUR, incluyendo luego a sus dos miembros asociados. Estas reuniones han tenido una continuidad en el tiempo. La finalidad declarada de estos simposios "es fortalecer las relaciones entre las fuerzas militares del bloque, de forma tal que se pueda establecer en

el futuro, un sistema de intercambio y de asesoramiento mutuo". Para ello, se enuncia que "este sistema podría contemplar la posibilidad de crear un programa de adiestramiento conjunto para las fuerzas armadas, de avanzar en la cooperación en el campo académico y de desarrollar estudios de problemas estratégicos en la subregión". Ya en octubre de 1996 en Argentina se produjeron ejercicios militares conjuntos entre los ejércitos de ese país y Brasil, que en otro tiempo se consideraron hostiles, lo que significa un hecho sin precedentes desde la guerra de la Triple Alianza, hace unos 130 años. Además, en la agenda se han discutido temas tales como la cooperación tecnológica nuclear y la creación de un futuro esquema de defensa subregional.

Por su parte, la XIV Reunión del Consejo Mercado Común aprobó el "Entendimiento Relativo a la Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional", mediante el cual los países miembros y asociados del MERCOSUR se comprometieron a adoptar medidas para que la capacidad disponible se dirija a aumentar la eficiencia de las tareas "de prevención, control y represión de delitos, especialmente aquéllas asociadas al narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, robo y hurto de vehículos, lavado de dinero y tráfico de personas". Pero, pensamos que para que todo ello signifique un profundo y cualitativo cambio con el pasado más cercano, tendrá que responder a una transparencia, unos principios, unas normas y unos objetivos democráticos.

Esta interpretación sobre la integración regional implica enfrentarse a dilemas y opciones, que en función a como se resuelvan marcará el futuro de Brasil y el MERCOSUR. Simplificando las líneas tendenciales, se pueden identificar dos grandes escenarios enfrentados. Por una parte, un escenario que tenga una estrategia que se oriente a consolidar el Mercado Común del Sur en la vertiente de la visión original y, por otra parte, otro escenario en que este proceso integracionista se diluya en una amplia zona de libre comercio hemisférica, tipo ALCA, que se inscriba en el programa trazado en Miami en diciembre de 1994 y confirmado en Santiago de Chile en abril de 1998 y orientado por EE.UU. Sin embargo, cabe identificar alguna otra opción como la que resume a título personal P. R. de Almeida (1998, p. 65), consejero y jefe de la División de Política Financiera y de Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, cuando considera factible "la profundización interna de la unión aduanera, incluso desde el punto de vista institucional, y su convivencia con una red de otras obligaciones externas ya sea en el ámbito propiamente regional —acuerdos de asociación para el conjunto de América del Sur— o bien en el contexto

hemisférico o en los escenarios extraregional y multilateral, representados respectivamente por las negociaciones del ALCA, un futuro acuerdo de liberalización de comercio con la UE y la continuación de la apertura de mercados promovida por la Organización Mundial del Comercio (OMC)”.

La propuesta de creación de un Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA), exclusivamente sudamericana, ha sido una propuesta brasileña que no despertó en su momento mayores simpatías entre sus socios, pero que con el paso del tiempo parece ir constituyéndose, sobre todo con la firma del acuerdo marco de liberalización del comercio entre los países del MERCOSUR y la Comunidad Andina el 16 de abril de 1998. El ALCSA representa una estrategia que permitiría conformar un proyecto económico propio con independencia de Estados Unidos, con lo que éste representa como potencia regional y mundial. Una América del Sur con unas relaciones de liberalización comercial con la Unión Europea (socio de primer orden del MERCOSUR) y un marco más favorable en la OMC, facilitaría los términos para mejor negociar un área de liberalización hemisférica. Ante estos dilemas, la opción de Brasil, como el protagonista más destacado de la región, es estratégicamente decisiva.

## **CONCLUSIONES**

En definitiva, creemos que queda bastante explicada o por lo menos algo más pautada la sustancial interrelación entre los aspectos estrictamente económicos, los de las políticas de defensa y los procesos de integración regional, que, como ha dicho De Almeida (p. 79), “el proceso de construcción del MERCOSUR no obedece simplemente a las opciones de política comercial o de modernización económica”, aunque esos objetivos sean muy significativos, sino que “constituye la esencia de la estrategia político-diplomática de los respectivos gobiernos y, en cierta forma, la sustancia de las políticas públicas de construcción de un nuevo Estado-Nación en la presente coyuntura histórica subregional”. La profundización del proceso de integración en el plano económico, político, institucional y, más adelante, militar, es una opción fundamental no sólo para la inserción económica externa, sino del mismo modo para preservar y afirmar su identidad mundial frente a los desafíos que presenta la globalización. Lo que está claro, es que no sólo las posibles (las ya existentes) dificultades tienen que ver con las múltiples dimensiones del problema de la supranacionalidad, con los factores de poder internos y externos, sino con el proyecto mismo que oriente este proceso de desarrollo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANCO MUNDIAL (1999). *"Informe sobre el desarrollo mundial. El conocimiento al servicio del desarrollo"*, BIRF/Banco Mundial, Ed.Mundi-Prensa, Madrid.
- CEPAL (1998a). *"El pacto fiscal. Fortalezas, debilidades, desafíos"*, LC/G.2024, Santiago de Chile, abril.
- CEPAL (1998b). *"Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1998"*, Santiago de Chile, diciembre.
- DE ALMEIDA, P.R. (1998). *"Brasil y el futuro del Mercosur: dilemas y opciones"*. Integración & Comercio, N° 6, INTAL-BID, Buenos Aires, septiembre-diciembre.
- DÉNIZ, J. (1999). *"El año económico"*, en Anuario Latinoamericano 1999. Instituto Internacional del Desarrollo, Madrid.
- FUJITA, E.S. (1998). *"Uma política de defesa sustentável para o Brasil"*. Parcerias Estratégicas N° 5, Centro de Estudos Estratégicos, Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, Brasília, septiembre.
- HEWITT, D. (1991). *"Los gastos militares en los países en desarrollo"*. Finanzas & Desarrollo, N° 3, vol.28, FMI/Banco Mundial, Washington, D.C.
- IISS (International Institute for Strategic Studies, 1997), *"Military Balance 1996-1997"*, IISS, Londres.
- LAHERA, E. y ORTÚZAR, M. (1998). *"Gasto militar y el desarrollo en América Latina"*. Revista de la CEPAL, N° 65, Santiago de Chile, agosto.
- MCNAMARA, R. (1991). *"La reducción del gasto militar en el tercer mundo"*. Finanzas & Desarrollo, N° 3, vol.28, FMI/Banco Mundial, Washington, D.C.
- NEPOMUCENO, E. (1999). *"Brasil prevé cerrar el año con un déficit comercial de 1.000 millones de dólares"*. "El País", Madrid, miércoles 13 de octubre.
- PNUD (1998). *"Informe sobre Desarrollo Humano 1998"*. Mundi-Prensa Libros, Madrid.
- PNUD (1999). *"Informe sobre Desarrollo Humano 1999"*. Mundi-Prensa Libros, Madrid.
- SIPRI (STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE)(1998). *"SIPRI Yearbook 1997. Armaments, Disarmament and International Security"*. Estocolmo.
- TACCONE, J.J. y NOGUEIRA, U. (ed.)(1998). *"Informe MERCOSUR enero-junio 1998"*. INTAL-BID, Buenos Aires.
- TEIXEIRA MENEZES, D. (1998). *"A necessidade de uma política de defesa"*. Parcerias Estratégicas N° 5. Centro de Estudos Estratégicos, Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, Brasília, septiembre.

## **CAPÍTULO SEXTO**

# **MÉXICO EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

## MÉXICO EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Por JOSÉ LUIS RUBIO CORDÓN

### PROPÓSITO

Esta es una reflexión sobre el papel que corresponde a México en la Comunidad Iberoamericana.

No se trata de hacer un esquema de la realidad mexicana —naturaleza, historia, cultura, política, economía, etc.—, lo que puede encontrarse en cualquier Anuario o Enciclopedia. No se trata, tampoco, de realizar un estudio sin temperatura y con ambiciones de total ecuanimidad sobre el presente y los destinos de México en esa Comunidad, por la razón de que México jamás provoca indiferencia, contemplación distante y fría, con pretensiones de objetividad absoluta, lo que queda muy lejos de lo alcanzable. No es posible acercarse a lo mexicano sin que se produzcan sentimientos vivos y cálidos de amor y desamor.

Se trata, en este caso, de emprender y desarrollar esa reflexión sobre la realidad mexicana en la configuración y marcha de la Comunidad Iberoamericana con una declarada posición de amor y fe.

Ese amor y esa fe que llevan a —o parten de— la exaltación de los valores mexicanos, no oculta, no puede ocultar, el reconocimiento de taras e inconvenientes, a veces muy graves. Es más: los hacen más ostensibles, en cuanto con más pasión se desea su superación.

Hay que encarar, por lo tanto, lo que de valores nucleares reúne México para constituirse, sin duda, en clave fundamental de la Comunidad, en su verdadero núcleo central. Abierto al Norte a los Estados Uni-

dos hispanos; al Oriente, al Caribe y la Península Ibérica; al Sur a Centroamérica y América del Sur, y al Este a Filipinas.

Lo que reveló en una forma definitiva la formidable fuerza de la Revolución Mexicana, lo más valioso de su herencia, fué el reconocimiento sin vuelta atrás del *mestizaje*, no sólo como realidad histórico-cultural pasada y presente, sino más aún, como tarea, razón de ser, destino o misión en la sociedad universal, lo que ha llamado Leopoldo Zea nuestra "Utopía". La Utopía prometedor y posible. Máxime cuando el pueblo mexicano actuó y actúa como zona fronteriza con otra gran cultura, no enemiga, pero sí en una rivalidad que puede ser fructífera.

Siendo este mestizaje la razón de ser última de la Patria Grande Iberoamericana, la toma de posición de México en puesto de avanzada en este terreno, lo convierte en punta de lanza de nuestro quehacer colectivo.

La toma de conciencia plena de esta tarea es lo que se presenta ante México como cuestión prioritaria. Por eso la existencia de elementos proclives a la dispersión y a la desintegración, o al aislamiento en un cerrado nacionalismo, y no a la síntesis de sus elementos indígena e hispano o a la identificación con el resto de los pueblos iberoamericanos, se revela como el primer obstáculo a superar.

En este terreno, la crítica ha de ser amorosa e implacable.

## **LA REVOLUCIÓN MEXICANA: ¿EL MÉXICO TOTAL?**

La Revolución Mexicana, la primera gran revolución de nuestro siglo XX —tan rico en convulsiones sociales— nos plantea, de inmediato, cuestiones como: si fué una verdadera revolución, si fué la revolución del pueblo mayoritariamente campesino, y cuales fueron su sentido y su resultado más fecundos.

La primera cuestión es si puede considerarse a la Revolución Mexicana como una verdadera revolución.

Si consideramos la revolución como un cambio de clases —no de grupos— en el poder, evidentemente la mexicana sí fué una revolución. La clase oligárquica-terrateniente que, aliada con los intereses extranjeros, imperaba en tiempos del porfiriato, fué desplazada por una nueva clase, una alta clase burocrática, financiera, industrial, una burguesía nacional y sus servidores en la Administración.

Pero si consideramos la revolución como el paso del poder de una minoría a la totalidad del pueblo, evidentemente la Revolución Mexicana no fué una revolución verdadera, aunque pudo serlo. Hay quien afirma que en pocos países de América el pueblo decide menos que en México.

La Revolución Mexicana fue una revolución a medias. Sus impulsos político-sociales se quedaron muy atrás. Su carácter democrático-burgués acentuó lo burgués y silenció lo democrático. En gran medida, pese a enderezamientos como el intento de Cárdenas, el impulso nacional de la busguesía, que fué lo nuevo y lo positivo sobre el planteamiento anti-nacional de la oligarquía anterior, acabó desnacionalizándose. Lo inevitable sin el control popular.

La segunda cuestión reside en esta pregunta: ¿En qué medida ese proceso, inicialmente imagen y ejemplo de revolución eminentemente campesina, fué realmente campesina?

Así como la Revolución Francesa se nos aparece como la revolución burguesa y la Revolución Rusa como la proletaria, la imagen que nos viene inmediatamente a la cabeza, visual, plástica, es la de un proceso campesino.

Y, efectivamente, la Revolución Mexicana la hicieron los campesinos, en esas mareas de hombres de la tierra que se volcaban en la lucha en el sueño de recuperación de lo que por naturaleza y razón era suyo. Pero no la administraron ellos: la organizaron y administraron los licenciados y militares de la "familia revolucionaria", capaces de las más encendidas declaraciones agraristas —como en la Constitución del 17—, pero incapaces de construir la democracia sobre el hecho inaugural de la distribución del agro.

El ritmo de distribución de la tierra se hizo desesperante. Más avanzaba el número de habitantes que el de hectáreas entregadas. (Cantaba el corrido, en la nostalgia de Zapata: "El general nos decía: Quiero Tierra y Libertad. Y el gobierno se reía cuando lo iban a enterrar").

Ya no hay tierras para repartir, se dice. Pero hay latifundios. Todavía más de millón y medio de campesinos no tienen tierra. Pero se repartieron —lentamente— hasta más de 110 millones de hectáreas, tres cuartas partes de las tierras laborables en ejidos y pequeñas propiedades.

Muchas de las familias beneficiadas siguen en la penuria. Pero, aunque sean pobres, son personas. Porque la tierra para el campesino, sobre todo el indígena, no es cuestión de "tener" sino de "ser".

La Revolución desandó los caminos de la Reforma, que pretendió hacer de los comuneros “ciudadanos”, iguales y dignos, y los convirtió en siervos atrapados por los latifundistas y sus “tiendas de raya”. Les devolvió al sentido comunal de la tierra, ¡pero tan lentamente!

Y la tercera cuestión hace referencia al sentido más hondo y más fecundo de la Revolución.

¿Cual es, para la Historia, y para la Historia de la Comunidad Iberoamericana en concreto, el sentido de la Revolución Mexicana?

Dicho muy simplemente: asumir el lugar central de esa Comunidad, abandonado —o inevitablemente perdido— hacía tiempo por España. ¿Cómo? Merced al inmenso empuje del mestizaje como idea diamantina del México total, recuperado. Ese colosal impulso y reconocimiento del mestizaje, como real definición del México completo —segundo impulso después de la colonización— es lo nuclear de México, alzado a la luz pública por la epopeya revolucionaria. Es lo nuclear de la Revolución Mexicana, lo que la eleva como gran desafío.

A la postre, esta afirmación cultural del mestizaje resultó lo fundamental del proceso mexicano iniciado en 1910. Eso señala a México para el puesto clave en nuestra Comunidad, definida por su voluntad mestizadora y de síntesis.

México resulta, hoy en día, una España exagerada, en donde lo hispano se da con mayor intensidad que en la España de hoy. A la vez, se da lo indígena, no como un pasado, sino como un presente asonbrosamente restallante de vida. Y se da la mezcla, la razón resultante del choque, doloroso y prodigiosamente fecundo, en todas las manifestaciones de la vida diaria y de la cultura que palpita. ¡Qué turbadora riqueza! Aunque mantenga tensiones aún no superadas, aunque sangre todavía por heridas no cicatrizadas, o que algunos —con su intención— las procuren mantener abiertas.

Escribe Carlos Fuentes:

*La Revolución mexicana fue un intento —el mejor de nuestra historia— de reconocer la totalidad cultural de México, ninguna de cuyas partes era sacrificable (1).*

---

(1) FUENTES, Carlos: “*Nuevo tiempo mexicano*” México D.F., Aguilar, 1966, pág. 63.

## LA TAREA: EL MÉXICO PLENO

Un "intento" de alcanzar el Mexico total, donde ninguna de sus partes fuera sacrificada.

Un intento. Pero una tarea inconclusa. En ese México total ¿cuántas partes fueron sacrificadas? ¿Qué instancias, qué intereses, qué poderes, se movieron para desviarlo y truncarlo?

Para recuperar la parte indígena, tan hondamente humillada, ¿era necesario satanizar a la parte hispana? Algunos ¡y con qué violencia!, lo entendieron así. Hispanofobia galopante. Y empobrecimiento y desidentificación.

Y la parte indígena, en principio recuperada y ensalzada, ¿al poder? La realidad es bien distinta. Crece, se afirma y penetra, afortunadamente. Pero aún dista de mínimas condiciones de igualdad.

Pero, también, es perceptible que avanza. El síntoma más esperanzador es que los beneméritos pioneros indigenistas —en algunos casos defensores de la abierta fractura de la sociedad mexicana, en un afán de retornos históricos imposibles— van siendo superados por los propios indígenas en la defensa de sí mismos. Algo que hacen con mayor tino y realismo.

El México de todos ha de serlo, en primer lugar, del sector indígena, hoy primero en el despliegue propagandístico, la literatura oficialista y los museos, pero no en la realidad social.

El México de todos ha de serlo, igualmente, para las impresionantes masas populares que mantienen tesoneramente su fe religiosa ante una intelectualidad que mayoritariamente la menosprecia, y a la que sería conveniente pedir, no su conversión, ni menos el Estado confesional que pedía Morelos — "Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra" (2)—, sino la simple comprensión. Bien está el Estado laico, como advino con Cárdenas, tras el Estado anticatólico del Jefe Máximo de la Revolución, Calles. Pero la irónica sonrisa del intelectual, del maestro, del periodista, no se compadece con una afirmación limpia de democracia, de identificación con el pueblo. Acercarse, comprender y respetar para que México sea también de esas masas populares con fe religiosa (3).

---

(2) MOREROS, José M.<sup>a</sup>: "*Sentimiento de la nación*", escrito en 1812, punto 2.º.

(3) Sobre religión y política en el México actual, véase el interesante reportaje publicado en "Proceso", México D.F., 19 septiembre 1999, págs. 22 a 25

El México de todos ha de serlo para la mayoritaria población sin recursos para su propia defensa, mordida por la corrupción y por la inseguridad ciudadana. El orden público, que es la libertad de los más y el mayor tiempo —todos los días—, que es la de andar sin miedo por las calles y por los caminos, más allá de la libertad política que se ejerce con el voto cada seis años, apremia la necesidad de una auténtica nueva revolución, pacífica y dura. ¡La libertad de los más, el orden público, que es la asignatura pendiente, cuya falta mina y enturbia la felicidad democrática en tantos países! ¡Que el ciudadano de a pie, que no goza de servicios privados ni públicos de protección, se sienta más defendido por la Ley que el delincuente!

El México de todos, para todos, precisa completar la siempre iniciada y nunca completada “transición democrática”. La Revolución quebró el exoesqueleto opresor, porfiriano-poinsettista, que asfixiaba al pueblo de México. Pareció liberarle, pero no proporcionó un endoesqueleto vertebrador y liberador sino un nuevo exoesqueleto opresor. El PNR-PRM-PRI se constituyó en aparato dominante e indesplazable. ¡Ha durado más que el PC de la URSS!

La herida mexicana de la falta de democracia, el ángulo no cumplido de la exigencia revolucionaria del “sufragio efectivo”, quedó sangrando al aire a partir del 2 de octubre de 1968, con la mortandad de Tlatelolco. La exigencia de cerrar esa herida es cada día más fuerte. En treinta años no todo ha permanecido quieto, no permanece incólume en todas partes el “partido preponderante”. Aunque a ritmo demasiado parsimonioso, avances hay, esperanza hay. Tal vez el fin del monopolio del PRI no esté demasiado lejos. Y cuando esto ocurra, sin duda habrá que cargar sobre su cuenta, no solo los desaciertos, los abusos de poder, las traiciones al ideal revolucionario, sino también el mantenimiento de la cohesión mexicana cuando más sumido estaba el país en el choque de fuerzas disolventes, y sin caer en los extremos del totalitarismo de “partido único” que asoló a Europa.

El México total, el México de todos ¿está más cerca? No tan cerca como quisiéramos, pero sí más cerca.

Pero, junto a estas rectificaciones que emprende o debe emprender, México, para ser de todos nosotros, para cumplir como debe su responsabilidad ante toda la Comunidad indo-hispana, precisa, de una vez, el cumplimiento de dos exigencias:

Por un lado, la de cobrar conciencia, definitiva y firme, de que es el centro de esa Comunidad, de que le corresponde ese puesto de garantía de fidelidad a la razón de ser de la misma, que es la Utopía posible del *mestizaje*.

Y, de otro lado, necesario de toda necesidad para aquella, la de cobrar conciencia de que ha de asumir la herencia hispana como eje que une a todo el conjunto, ha de sentir a España como un proceso mestizador — Europa y Africa, Occidente y Oriente—, que México continuó y superó venturosamente.

## MÉXICO: CENTRO DE LA COMUNIDAD

El 6 de septiembre de 1815, Simón Bolívar escribe en Kingston al caballero Henry Cullen una carta que, con el tiempo, se ha hecho legendaria con el nombre de “Carta de Jamaica”.

Bolívar expresa en ella todo el mundo de sus aspiraciones —sus sueños— y sus temores —sus desasosiegos—:

*Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria* (4).

Y, más adelante:

*Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sólo nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo* (5).

Aparecen, evidentes, las razones de esa futura y deseable unidad:

*Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse* (6).

Los temores, no obstante, surgen de inmediato:

*... más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América* (7).

---

(4) Bolívar, Simón: “Carta de Jamaica”. México D.F. UNAM, “Cuadernos de Cultura Latinoamericana”, n.º 1, 1978, pág. 24.

(5) *Id.*, pág. 29.

(6) *Id.*, pág. 29.

(7) *Id.*, pág. 29.

Bolívar invoca a los pueblos indígenas invadidos y conquistados por España. Vuelca sobre España palabras de dura negación, comprensibles en quien está viviendo una guerra a muerte por la independencia frente a la Corona española y ha de cargarse de argumentos ante ésta.

*... más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella* (8).

*... una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia* (9).

Sin embargo, no es la suya la voz del invadido y conquistado que clama por la expulsión violenta de los invasores y conquistadores, de los que arrebataron su tierra y su cultura. Es la voz de los herederos de los conquistadores e invasores que con los indígenas crearon un Nuevo Mundo:

*... un pequeño género humano ... un mundo aparte ... ni indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles ...* (10).

El criollo Bolívar, racialmente hispano, no invoca la libertad de cada uno de los imperios y pueblos conquistados para recuperar sus independencias. Eso sería el retorno a la dispersión y el desconocimiento mutuo precolombinos. Invoca la unidad, en una sola nación, porque es común el origen, la lengua, las costumbres, la religión...es decir: todo lo que ha sido la herencia unificadora de la presencia hispana. Herencia dramática, discutible, labrada en páginas de todos los colores, sangrientos y sublimes, pero gigantesca, sin vuelta atrás posible, innegablemente generadora de lo que esa América era cuando los hombres de la emancipación la reciben en sus manos.

Y, en esa “Carta de Jamaica”, Bolívar adelanta el nombre de dos regiones de significado especial, emblemático, en la construcción integradora.

Por un lado, Panamá, como el lugar de encuentro para el magno Congreso que pondrá los cimientos de la alianza:

*¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!* (11).

---

(8) Id., pág. 10.

(9) Id., pág. 23.

(10) Id., pág. 17.

(11) Id., pág. 29.

Por otra parte, México, el centro claro de la unidad:

*La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli* (12).

México, el Virreinato de la Nueva España que Humboldt había descrito, no muchos años antes, como muy superior a los nacientes Estados Unidos de la América del Norte (13).

Las guerras de independencia (1810-1824), de independencia pero, en principio, de solidaridad y alianza para el sueño visionario de hombres como Bolívar, tienen en 1821 el punto clave de la incorporación de la Nueva España, con el nombre de México, al fenómeno de la emancipación de la América hispana. La alianza y confederación no se produce. Cada fragmento toma su camino propio, desprovisto del núcleo aglutinador antiguo de la Corona española que no encuentra el nuevo núcleo aglutinador emergente que hubiera podido ser México.

Ciento setenta años más tarde, en 1991, un México que ha perdido en el camino la mitad de su territorio pero que ha recobrado su sentido con la Revolución iniciada en 1810, sale al reencuentro con la celebración en Guadalajara de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Esa Comunidad de pueblos ahora puede incluir a Portugal y a España, ahora no hay más que diálogo entre iguales, no hay más que un lenguaje de libertad. España, instigadora de esas Cumbres, se inclina ante el deseo mexicano de abrir el camino, para facilitar su comienzo, por supuesto, pero más, en el fondo, por el reconocimiento del papel decisivo de México en el empeño. No sólo decisivo: imprescindible.

Después, a lo largo de las Cumbres sucesivas (en Madrid, Salvador de Bahía, Cartagena de Indias, Bariloche, Viña del Mar, Isla Margarita y

---

(12) Id., pág. 24.

(13) Escribe Alexander von Humboldt en su "Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España": "Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Citaré sólo la Escuela de Minas, el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura conocida con el nombre de "Academia de las Nobles Artes". Esta Academia debe su existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y a la protección del ministro Gálvez. El Gobierno le ha cedido una casa espaciosa, en la cual se halla una colección de yesos más bella y completa que ninguna de las de Alemania. Se admira uno al ver que el Apolo de Belvedere, el grupo de Laocoonte y otras estatuas aún más colosales, han pasado por caminos de montaña que por lo menos son tan estrechos como los de San Gotardo, y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad reunidas bajo la zona tórrida y en un llano o mesa que está a mayor altura que el convento de gran San Bernardo"

Oporto), México representó una fuerza impulsora, sinceramente comprometida.

Pero lo más singular, lo más destacable y estimulante, es el entusiasmo mexicano para sacar adelante la realización de la próxima Cumbre —en noviembre de 1999— en La Habana. Unos países —Costa Rica, El Salvador y Nicaragua— por oposición a la dictadura castrista, y otros —Chile y Argentina— por oposición a la extradición a España del ex-dictador y senador chileno Pinochet (solicitada a Gran Bretaña por la Justicia española y tramitada por el Ejecutivo español, por su obligación como Estado democrático con división de los tres poderes, según establece la Constitución de 1978) decidieron que sus respectivos Presidentes no participaran en la reunión de la capital cubana, aunque sí sus Gobiernos, representados por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores.

México y España, codo a codo, se han esforzado para salvar esa Cumbre, para que no quede devaluada por la ausencia de cinco Jefes de Estado. Cumbre que, sin duda, va a significar un hito en la historia de las mismas, un paso cualitativo importante, en cuanto que va a poner en marcha una Secretaría Permanente de Cooperación, cuya sede, probablemente, resida en Madrid, y que, probablemente, será encabezada por el embajador mexicano Jorge Lozoya. Una Cumbre que va a tener una repercusión pública, un eco informativo, mucho más considerable que cualquiera de las anteriores.

No es aventurado señalar que las mayorías iberoamericanas van a descubrir ahora que tales Cumbres existen y que, detrás de las mismas, existe una realidad que es la Comunidad Iberoamericana. Y tampoco es aventurado destacar que sin México las Cumbres tendrían poco sentido, y que con México lo cobran enteramente.

Es un gran servicio de México a la Comunidad. Y también a la fidelidad al sentido más profundo que la Revolución mexicana rescató como gran esperanza para todos. Lo que representa México en las Cumbres no es el seguidismo de una elucubración española: es la afirmación de su conciencia de centralidad en la misma.

## **MÉXICO: CENTRO DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**

La estrella de la Comunidad, que antaño tuvo su centro en la Península Ibérica, tiene un Norte en la presencia hispana en los Estados Unidos, tiene un Sur hasta el Cabo de Hornos, tiene un Oeste en Filipinas, y un

Este que va del Caribe hispano hasta Portugal y España. Y tiene un centro: México.

El México que, al inicio de la Revolución, contaba con sólo quince millones de habitantes, alcanza ahora el centenar. Es el primer país de lengua española, antes que la propia España y la Argentina. En la Comunidad sólo es superado por el Brasil lusohablante.

Tal vez fue el mexicano, olvidado y ahora recuperado, Lucas Alamán quien tuvo la comprensión más clara de la unidad de la América hispana después de los grandes Libertadores. La Revolución, en nuestro siglo, tuvo su comprensión genial en José Vasconcelos, quien habló de la “Raza Cósmica” como expresión cabal —por contradictorio que parezca— del mestizaje. Vasconcelos abrió el México revolucionario a toda la Iberoamérica de su tiempo. Lamentablemente, el régimen que se apropió de la Revolución —salvo momentos excepcionales— se encerró en sí mismo y se aisló. La misma América Central vivió unos años en que, pendiente de México, era ignorada por México. Fué el Presidente López Mateos, al comienzo de los años sesenta, quien volvió a abrir a los mexicanos al mundo entero, y especialmente a sus vecinos del Sur.

Aún así, nada profundo se ha pensado en México, en el último siglo, sin la dimensión total indo-hispana. “Cuadernos Americanos” y todas las grandes publicaciones no se han hecho nunca sólo para este país: se han hecho para toda Iberoamérica, para toda América Latina. Igualmente, las grandes editoriales mexicanas, a las que nuestra cultura común debe un importante tributo de gratitud, y sin las cuales nuestras Universidades serían distintas y más pobres.

Por su parte, la capacidad de acogida, de asimilación, de la Universidad mexicana del caudal de intelectuales y profesores de toda Iberoamérica ha sido asombrosa. Enriquecedora para ella, y para los demás, que han podido continuar en su docencia —y en muchos casos iniciarla— y no enmohecerse en un exilio infecundo.

Asombra su valor integrador, de apertura a lo valioso de otros países. Sobre todo visto desde el talante cerrado de la Universidad española, endogámica hasta regionalmente. Cualquiera que se asome, por ejemplo, a la UNAM, en el Distrito Federal, se sorprende con la convivencia abierta con profesores argentinos, chilenos, brasileños, centroamericanos... y, por supuesto, españoles.

Sin menospreciar a la Universidad española, es comprobable que en muchos aspectos la Universidad mexicana es más plural y palpitante que la nuestra, empezando por el primer escalón del lenguaje de los estudiantes, visiblemente más rico en ellos que en los españoles. El filósofo español Eugenio Trias lo acaba de subrayar, después de una estancia en la capital mexicana:

*Para quienes nos dedicamos al mundo de la cultura, y más específicamente del pensamiento, México es, sin duda, nuestro verdadero Nuevo Mundo. El debate y discusión pueden adquirir, en este país, en sus centros universitarios sobre todo, un carácter de inquietud, vivacidad y rigor que difícilmente podemos imaginar en nuestros propios foros. Y desde luego puede asumir unos niveles de comprensión muy superiores a los que, al menos a corto plazo, podemos encontrarnos en nuestros prepotentes vecinos, que muchas veces parecen creerse en posesión de la exclusiva en cuestiones de inteligencia y reflexión (14).*

México volvió, como con Centroamérica, al interés más vivo por el Caribe de nuestra propia lengua. Martí resulta algo muy propio, muy hondamente sentido, por los mexicanos.

Y, más allá, al Este, los países de la Península: Portugal y España. España, la vieja metrópoli. ¡Qué larga historia de desamores y amores entre México, la Nueva España, y la España vieja!

México es el primer país independizado de su seno en ser reconocido por España, en 1836. Un siglo más tarde, México no se mantiene neutral y distante ante la trágica Guerra Civil española. Participa y se define. Oficialmente, al lado de la República del Frente Popular. También, otros núcleos, al lado de los “nacionales”. Es una guerra propia, así sentida. El México de Cárdenas, cuando en 1939 esta guerra concluye, no reconoce la nueva situación y obstinadamente se mantiene en su postura, estable-

---

(14) TRIAS, Eugenio. “Viaje a México”, en “El Mundo”, Madrid, 28 octubre 1999 —1.ª edición—, págs. 4 y 5. Trias destaca: “Me sorprende la fuerza vital de ese gran país que tan poco y mal conocemos. Hemos asumido de forma rauda nuestra identidad europea en frívola desconsideración de los importantes lazoa que nos unen a los países de más allá del Atlántico. Y dentro de ellos México es, quizás, algo semejante a lo que Estados Unidos es para la Gran Bretaña”... “Sorprende la extraordinaria fuerza y vitalidad del país y de sus gentes. Y sobre todo la capacidad de generar, en medio de todas esas dificultades, unos marcos de reflexión cultural e intelectual que en muchos aspectos nos podrían servir de ejemplo y acicate”

ciendo, incluso, relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República en el exilio, a cuyas instituciones acoge. El régimen español es admitido en las Naciones Unidas en 1955, y el régimen mexicano sigue en su posición inmutable.

México sostiene relaciones con innumerables países de todo signo, numerosos de ellos bajo regímenes no democráticos. Pero España no es para los mexicanos un país más. México se convierte en la parte de España que, vencida en la Península, allí no se da por vencida. Curiosamente, en la propia España, sin relaciones diplomáticas, en los años cuarenta y cincuenta, lo mexicano hace furor. El cine, la música, la canción de México inundan la vida española. Artistas, cantantes, toreros de allá inundan la cotidianidad española, son los ídolos populares acá.

La acogida que el México de Cárdenas ofrece a la emigración política hispana supera todo lo imaginable. Una generosidad sin límites, no vista en ninguna parte antes o después. Para estos españoles, México no fué el destierro: fué el “transtierro”, como lo llamó José Gaos. México no fué su segunda Patria, sino su propia Patria alargada en la geografía.

Cárdenas acordó con Francia facilitar la acogida en su país de más de 150.000 refugiados españoles que quedaban en suelo francés. (Francia mantenía a la mayoría en campos especiales de internamiento, de donde podían salir para la Legión Extranjera o para compañías de Trabajadores Extranjeros). Finalmente México acogió a cerca de 20.000 españoles (15).

Nadie pensó que procedían del país de los “conquistadores genocidas”. Eran hermanos que enriquecerían a la cultura y la sociedad mexicanas. ¡Con cuánta facilidad pudieron ejercer sus trabajos todos los profesionales, sin exigencias imposibles de comprobada titulación! ¡Y cuánta cosecha cultural se recogió! México se enriqueció. Y España se enriqueció, al quedar en su ámbito cultural lo que hubiera podido perderse en países extra-hispánicos. No se puede hablar de Cultura española en esa época sin comprender como capítulo eminente, y en algunos aspectos

---

(15) Lo recordaba el emigrado español Eulalio Ferrer, en la “Casa de América” de Madrid, el 13 de octubre de 1999. El acuerdo con Francia se hizo todavía con Leval. Félix Santos en “*Exiliados y emigrados: 1939-1999*”, Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1999, pág. 24, indica: “El número total de españoles que llegaron a México se aproxima a los 20.000. Eran gente profesionalmente muy calificada.

esencial, a lo que los españoles hacían en México... y a lo que los discípulos de esos españoles hacían como mexicanos para su pueblo, pero también para España y para toda Iberoamérica. Si no fue despreciable, tal como muchos pretenden, lo que la propia sociedad hispana producía en su seno pese a todas las dificultades, la visión completa de la aportación española a la Cultura de su tiempo no puede apreciarse sin lo que se hacía al otro lado del Atlántico, en el Antiguo Virreinato de la Nueva España.

Finalmente, al producirse en España el proceso de democratización, bajo el reinado de Juan Carlos I, México pone fin a su reconocimiento del Gobierno en el exilio y, el 28 de marzo de 1977, establece relaciones con el Gobierno de Madrid, que consolidará la democracia con la Constitución de 1978.

Pero, al mismo tiempo, México nos golpea a todos los miembros de la Comunidad, y especialmente a España, para que volvamos a sentir como nuestro —por más que nos arrebataran la lengua— al miembro más olvidado: Filipinas. ¡Qué lacerante el olvido español de Filipinas, el abandono en manos de Estados Unidos para todo y en todo, como si nada tuviera que ver con nosotros!

Filipinas fue, en realidad, hija de México y nieta de España. Desde 1565 fue directamente dependiente del Virreinato de Nueva España. La famosa “Nao de Acapulco” fué, hasta la independencia mexicana, el hilo de unión con la metrópoli a través del Virreinato.

Cuando la independencia de este Virreinato se produce, Agustín de Iturbide hace una exhortación a la Capitanía General de Filipinas para que se una a México, continuando:

*... los estrechos lazos que nos unían, pero ahora en un clima de libertad e igualdad (16).*

No se aceptó la propuesta. Filipinas seguirá adherida a España, pese al conato de secesión promovido por militares de origen mexicano conducidos por Andrés Novales, que se levantan en Manila para seguir el

---

(16) Archivo General de la Nación, México D.F. Según Andrés del Castillo, “Intentos de México independiente por mantener los vínculos con Filipinas durante el siglo XIX”. Ponencia en el Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina (SOLAR), Toluca, noviembre 1998, pág. 5.

ejemplo de México, en 1823, y, más tarde, en 1828, con el motín de los hermanos filipinos Vicente y Miguel Palmero (17).

Cabrían muchas reflexiones sobre el futurible filipino de haber triunfado estos movimientos secesionistas pro-mexicanos, sobre cual sería el papel de Filipinas en nuestra Comunidad de haberse producido ese giro histórico. Sobre qué hubiera sido más positivo, el tutelaje por un tiempo de la madre o de la abuela. El “Periquillo Sarniento”, mexicano, es conocido en Manila como “el español”. Y, no hace mucho, nos recibieron en Manila a un grupo de españoles con música mexicana, naturalmente.

Cuando el Presidente Adolfo López Mateos decide agilizar las relaciones internacionales y emprende una serie de viajes a todas las regiones del mundo —superando la habitual y única reunión con el mandatario norteamericano—, llega a Manila el 20 de octubre de 1962 y, al ser recibido por el Presidente Diosdado Macapagal, expresa:

*Con el espíritu abierto de amistad, hemos venido un grupo de mexicanos a reanudar el diálogo que sostuvimos durante doscientos cincuenta años y que acontecimientos históricos quisieron que quedara en suspenso por más de ciento cuarenta años.*

*Ese diálogo, que se inició cuando López de Legazpi llegó, partiendo de Acapulco, a la bahía magnífica de Manila. Ese diálogo que se continúa cuando a través de Nueva España llega a Filipinas el recio tronco cultural greco-latino que España representa en el siglo XVI....*

*De México salieron evangelizadores, colonizadores, educadores. El galeón de Manila reveló al mundo americano la riqueza del Oriente fabuloso.*

*Hoy recordamos este interrumpido diálogo y hemos venido los mexicanos a decirle a los filipinos que... nos entendemos en los mismos ideales culturales que son tronco de nuestra estirpe... (18).*

---

(17) El trabajo de Andrés del Castillo (hoja 6) refiere: “...en junio de 1823, como consecuencia del movimiento de independencia americana, los mexicanos residentes en Manila que ocupaban cargos importantes en el ejército son reemplazados por peninsulares. Este hecho provocó un levantamiento que se ha llamado el Motín de Novales por su líder el capitán Andrés Novales, quien era de origen mexicano. Los rebeldes logran tomar el Ayuntamiento de Manila, sin embargo contaron con el apoyo de la población indígena. El motín fue sofocado y sus organizadores fusilados”. Y añade (hoja 8) que “hay otro motín similar en 1829 en Manila, cuyos líderes son los hermanos Vicente y Miguel Palmero, que eran oficiales del ejército nacidos en Filipinas”. Y que también fracasan.

(18) Documentación Iberoamericana: “Anuario Iberoamericano: 1962”, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1963, pág. 182.

Horas más tarde, en la cena ofrecida por el Presidente Macapagal, insiste:

*Antaño, miembros de una misma Comunidad, nuestros países están llamados ahora a sostener ideales de dignidad, de democracia y de paz dentro de la convivencia internacional.*

*México asistió, en el año de 1946, a la proclamación de la Independencia de las Filipinas. En ese acto se cumplió, una vez más, el permanente ideal de los países de origen hispánico: manejar sus propios destinos formados en la cultura europea; bajo el signo de España, México y Filipinas adquirieron individualidad y advinieron a la madurez paso a paso. Esa mayoría de edad se significa, precisamente, por un afán irreductible de independencia (19).*

“Bajo el signo de España”, entonces. México despliega su continuidad enriquecida. Y es ahora México quien reivindica su papel central, nucleador, en esta estrella de los vientos de la “misma Comunidad”, lanzando al Oriente —su Occidente— la hermandad de sus brazos.

Y, finalmente, al Norte, los Estados Unidos, una gran parte de los cuales fué arrancada a México, recién independizado. En 1845 los Estados Unidos se anexan Texas, escindido en 1836. Y en 1848, después de la guerra de 1846, México se ve obligado a ceder a su vecino del Norte la mitad de su territorio.

Pero desde entonces, México ha sido la frontera vigilante frente a la penetración norteamericana hacia Iberoamérica, el largo y difícil muro de contención ante una política expansionista con pretensiones de alcanzar hasta la Patagonia “en virtud de su superioridad de raza”. Aunque esa frontera no ha sido un muro de contención en el sentido contrario. Lo hispano perfora el muro, penetra y crece en suelo norteamericano. No sabían los estadounidenses que con aquella brutal acometida hacia el Sur, devorando tanto suelo novohispano, habían dejado entre sus límites nacionales una semilla que, al pronto fácilmente ignorable, acabaría con el tiempo haciéndose presente, vigorosa, manifiesta, y que acabará imponiendo al gran país la realidad de una cultura bipolar y de un bilingüismo. No supieron, al arrollar a un pueblo con su “superior civilización esclarecida” —

---

(19) Id. pág. 183.

hecho tan festejado por Engels (20)— que la vida que mantenían bajo sus plantas acabaría resucitando e imponiendo, no dentro de muchas décadas, la evidencia de un pueblo bicultural y bilingüe. Venturosamente. No para quebrar la unidad norteamericana, sino para que en parte los Estados Unidos acaben siendo, también ellos, una porción de la Comunidad Iberoamericana.

Un director de la CIA, en tiempos de la Guerra Fría, llegó a decir que el peligro principal para los Estados Unidos no estaba en la URSS, que estaba en la penetración de los hispanos desde el Sur. Hoy eso ya no es un “peligro”: es una realidad que Norteamérica ha de asumir, y asume cada vez más imparablemente. Con beneplácito o repulsión. El “english only” es la pretensión de edificar un muro cada día menos sostenible. Treinta y un millones y medio de hispanohablantes son ciudadanos de los Estados Unidos en el presente. Cien millones lo serán dentro de cincuenta años. Los políticos no pueden desconocer esa masa de votantes y se esfuerzan en hablar o balbucir el castellano. Ninguna lengua aprenden los estudiantes en mayor número que la lengua española, la segunda hoy en el mundo (21).

Aunque las informaciones diarias nos enseñan otra cosa —¡no digamos con la Zona de Libre Comercio!— en la realidad profunda se está produciendo una penetración continua y creciente de lo mexicano-hispano en los Estados Unidos. Y, como lo propio de nuestra Comunidad es la capacidad de síntesis, nuestra cultura asimilará lo positivo y abierto de la cultura norteamericana con mucha más fuerza que esta cultura pueda asimilar nuestras aportaciones y valores.

---

(20) “Conviene que México caiga bajo la influencia de Estados Unidos. Nada perderá con ello la evolución de todo el continente americano”. Engels, en “La Gaceta Alemana”, Bruselas, 1848.

(21) LÓPEZ SCHLICHTIN, Cristina. “*El español, segunda lengua en los EE.UU.*”- Reportaje en “Los Domingos” de “ABC”, Madrid, 17 de octubre 1999, págs. 1 a 5. Los Estados Unidos son en el presente el cuarto país de lengua española, después de México, España y Argentina. El 65 por ciento de los universitarios que estudian una lengua diferente al inglés elige el español. La demanda crece. Hay unos 600 periódicos y semanarios en español, aparte de numerosas emisoras de radio y de televisión. Más del 25 por ciento de la población de California, Nuevo México y Texas habla castellano. En Nevada, Arizona, Florida y Nueva York, entre el 10 y el 25 por ciento. El alcalde de El Cañizo, pueblo de 8.000 habitantes en el sur de Texas, Rafael Rodríguez, ha declarado el español como lengua cotidiana para toda la vida municipal.

## LA UTOPIA POSIBLE DEL MESTIZAJE

México necesita alcanzar la completa conciencia de su centralidad en la Comunidad. Pero México no alcanzará esa plena conciencia sin asumir, también con plenitud, el sentido orgulloso de la realidad mestiza. Es decir: de que es el resultado de la integración de dos factores: el indígena y el hispano. No se trata de que desconozca, cerrando los ojos al pasado, los errores y aberraciones de cada uno de sus progenitores, ni los sacrificios humanos ni las matanzas. Se trata de que asuma la herencia más positiva y noble de los padres. Se trata de no sentir global vergüenza, unas veces escondida y otras explícita, de las raíces de donde procede. ¿Cómo poner en pie a un pueblo si se le dota de abrumadoras razones para avergonzarse, para sentirse inferiores a los otros pueblos, por descender de una raza de “procaces y crueles” conquistadores y de otra raza de pobres indígenas violadas?

En la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, puede leerse en una gran lápida:

*El 13 de agosto de 1521 heroicamente defendido por Cuauhtemoq  
cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés.*

*No fue triunfo ni derrota fue el doloroso nacimiento del pueblo mes-  
tizo que es el México de hoy.*

El día en que los mexicanos sean penetrados hasta el tuétano por lo que expresa esa lápida —generosa, positiva, llena de gallardía y de certezas— la obra estará cumplida, México habrá terminado de encontrar su puesto clave.

Como la lápida de Tlatelolco muestra, se ha andado camino. Pero todo el camino no está andado. La siembra interesada de tantos años de quienes no gustaban de un México seguro de sí mismo, de quienes se complacían en un México plagado de contradicciones sin superar, tiene vigencia diaria, palpable y dolorosa. La línea mestizadora revolucionaria, bien simbolizada por el magisterio de Vasconcelos, se quebró con un anti-hispanismo desbordado, que iba a empezar, precisamente, en muchos de los muros que él abrió para que los muralistas —inmensos y geniales— enseñaran su historia al pueblo, pero que algunos utilizaron para establecer escuela de rencor y de sonrojo.

El salto a la aceptación plena del mestizaje no es posible con tanta negación del factor hispano como aún es visible en México. Y eso impide todavía la culminación de la conciencia de México como centro de la

Comunidad, porque rompe la razón que le hermana con Sudamérica, con la Península, con Filipinas, con los hispanos de los Estados Unidos.

El gran mexicano que fue Alfonso Reyes escribía en la ya lejana fecha de 1914:

*... América no descubrirá plenamente el sentido de su vida en tanto no rehaga, pieza a pieza, su "conciencia española" (22).*

Lanzada de Reyes en el nervio capital de toda Hispanoamérica, pero agudamente dirigida, con un irritado llamamiento, a su propio país en el año del definitivo triunfo del México revolucionario sobre el viejo orden porfirista, para que acabara de descubrir el "sentido de su vida". Aunque Reyes, desde la "región más transparente", llamaba también a España:

*... España no tiene mejor empresa en el mundo que reasumir su papel de hermana mayor de las Américas (23).*

Casi un siglo después, Reyes podría hoy seguir haciendo su doble llamamiento: a Hispanoamérica —a México— para que recobre su "conciencia española" y a España para que rehaga su "conciencia americana", pero ya no como "hermana mayor", sino simplemente como "hermana más vieja".

México tiene hoy una muy palpable evidencia de su carácter indígena, mucho menos en la realidad social que en la palabra. Y México tiene hoy muy desconsiderada su realidad hispana, mucho más en la palabra exhibida que en la realidad social detectable. Hernán Cortés no tiene una estatua, pero todo México es una estatua al conquistador extremeño. Porque el país del presente no es el Imperio azteca liberado: es algo muchísimo más amplio y que él unificó bajo el Virreinato. Y que el Virreinato legó a los independizadores.

Lo alega Vasconcelos:

*La historia de México empieza como episodio de la gran Odisea del descubrimiento y ocupación del Nuevo Mundo. Antes de la llegada de los españoles, México no existía como nación; una multitud de tribus separadas por ríos y montañas y por el profundo abismo de sus trescientos dialectos, habitaba las regiones que hoy forman el terri-*

---

(22) Tomo la cita de la conferencia de Antonio Lago Carballo "Mi primer viaje a América", pronunciada en la "Casa de América" de Madrid, el 13 de octubre de 1999. Inédita.

(23) Id.

*torio patrio. Los aztecas dominaban apenas una zona de la meseta, en constante rivalidad con los tlascaltecas, y al Occidente los tarascos ejercitaban soberanía independiente, lo mismo que al sur los zapotecas. Ninguna idea nacional emparentaba las castas; todo lo contrario, la más feroz enemistad alimentaba la guerra perpétua, que sólo la conquista española hizo terminar (24).*

La maravillosa, asombrosa y riquísima, vida cultural que contemplamos en el prodigio museístico que es el Arqueológico del Distrito Federal, no es el exponente de un pueblo, sino de múltiples pueblos enfrentados que hoy pueden acogerse al nombre de Museo Nacional Antropológico, porque la obra de Cortés los unificó. Ciertamente con violencia, pero también con amor. Con la violencia y el amor que, a lo largo de la Historia humana, han hecho pasar al hombre de la vida tribal a la vida en civilización.

México camina hacia la comprensión entera de su historia. Queda camino por recorrer. Y en ese camino que falta se juega su futuro y su liderazgo. Asumir enteramente su mesticidad proclamada, liberarse de la losa de rencores anti-hispánicos cuidadosamente sembrados. Vivificar lo indígena y vivificar lo hispano. Con un orgullo no autocomplaciente, no apegado al desprecio de lo ajeno: simplemente como afirmación sencilla de lo propio.

No es fácil. Pero es necesario. Carlos Fuentes lo ha expresado cabalmente:

*Confieso que vencer los prejuicios antiespañoles de México no es cosa fácil. La Conquista no acaba de ser vista ni como una derrota compartida, la del mundo indígena ciertamente, pero la de los conquistadores en tanto hombres nuevos, renacentistas, europeos, también; ni como lo que al cabo es: el preludio de una contraconquista en que el mundo nuevo merece su nombre pues lo hacen europeos, indígenas y africanos bajo el signo de un mestizaje que no dió cabida a las repugnancias e hipocresías del mundo anglosajón (25).*

Inmediatamente antes de estas palabras, el propio Carlos Fuentes fija su reflexión en el hecho de lo que, frente a la "hispanofobia de algunos

---

(24) VASCONCELOS, JOSÉ: "Breve historia de México", 3.ª edición. México D.F., Ediciones Botas, 1937, pág. 9.

(25) Fuentes, Carlos. op. c. pág. 179.

sectores”, representó la llegada de la emigración española tras la Guerra Civil:

*... lo mejor de una cultura que nos obligó a decirnos a los mexicanos: esto es parte de nosotros, y si no lo entendemos, no seremos nunca completos, no seremos nunca nosotros mismos, mexicanos de cuerpo entero y, sobre todo, de alma entera (26).*

Hay una anécdota, que pronto se convertiría en mucho más, que nos relata uno de sus protagonistas, Leopoldo Zea. Es un diálogo con su profesor, el transterrado José Gaos:

*¿Sobre que piensa hacer su tesis? —pregunta Gaos. “Me interesaría mucho —le dije—, hacerla sobre los sofistas griegos”. “Querido Zea, estoy seguro que haría un buen trabajo, pero no aportaría mucho en ese campo... Se trata de hacer una tesis, y una tesis significa hacer un aporte al tema tratado. ¿Por qué no toca un tema mexicano, alguna corriente filosófica y su influencia, por ejemplo? por poco que aporte, siempre será un aporte porque hay poco, o malo, sobre estos temas. Además, si sale un buen trabajo, como estoy seguro que saldrá, su carrera en el campo filosófico estará asegurada”. Acepté la sugerencia del maestro (27).*

¡Por poco que aporte! Nos estremecemos al pensar lo que arranca de esa breve conversación, de ese consejo de Gaos a Zea: todo el torrente del filosofar, no sólo mexicano, sino de toda Iberoamérica, en el empeñoso esfuerzo de Zea para definir la Filosofía vista desde el ángulo americano de su cultura.

Recuerda Zea:

*El transterrado José Gaos, discípulo de Ortega, afirma en tierra mexicana e hispanoamericana la capacidad de sus hombres para filosofar (28).*

Zea niega la negación de la posibilidad de filosofar en nuestra América y en nuestra lengua. Pero el filosofar nuestro tiene como singular punto de

---

(26) Id., pág. 179.

(27) ZEA, Leopoldo. “José Gaos en el recuerdo”. En “Thesis”, México D.F., UNAM, octubre 1979, págs. 17 y 18. Recogido en Guillermo Alfaro López, “La filosofía de José Ortega y Gasset y José Gaos”, México D.F., UNAM, 1992, pág. 283.

(28) Zea, Leopoldo. “Filosofar: A lo universal por lo profundo”. Bogotá; Fundación Universitaria Central, 1998, pág. 283.

arranque, como semilla germinal, su capacidad de integración de todo lo humano, cuyo resultado es el mestizaje como signo distintivo (29).

Cuando se afirma la posibilidad de filosofar en nuestro idioma se está haciendo algo más que manifestar la capacidad nuestra para el ejercicio de una técnica o práctica particulares. Se está afirmando algo más profundo y total: la capacidad de ser plenamente humanos. Algo que se escondía tras nuestra negación por los que se reservaban la posibilidad de filosofar y, consecuentemente, de ser enteramente humanos (30).

Cuando se afirma la posibilidad de filosofar en nuestro idioma —en nuestros idiomas hermanos español y portugués— se está afirmando nuestra propia humanidad, una humanidad que resulta de una común siembra ibérica sobre una plural cultura indígena, enriquecida por las aportaciones negroafricanas, una humanidad mestiza.

Nadie como México ha recorrido ese camino. ¿Y cómo en México algunos, inclusive poderosos, pueden recelar todavía del hilo que los une a todo el resto del mundo hispánico? Incomprensiblemente restan complejos ante España. ¿Pero cómo? ¡Si México ha sobrepasado a la vieja metrópoli en el camino de la integración humana!

Nada más contradictorio con el valor que México representa en el hoy, y más para el mañana, que un pobre nacionalismo cerrado y receloso que se esconde a veces tras él. “¡Como México no hay dos!”, en el ruido mexicano fuera de México. (¡Signo tan español! ¡Ese ruido de los españoles, disfraz de una personalidad no enteramente segura de sí misma, a veces confesión de inferioridad, que se pierde en la medida en que de verdad creemos en nosotros y nos hacemos menos gritadores!).

---

(29) Escribe Zea en *Filosofar: A lo universal por lo profundo* (págs. 214 y 215): “Un peculiar género humano (del que hablaba Bolívar), que en América, al contrario del sajonismo, busca la integración de razas y culturas. Las razas y culturas que a lo largo de la historia de América se han ido encontrando en ella. La América en donde la primitiva raza indígena es enriquecida con la ibérica, la africana y la asiática surgiendo una raza de razas y cultura de culturas y por ello capaz de originar una nación de naciones. Raza cósmica la llamó Vasconcelos. Raza que no es raza sino capacidad para reconocer a partir de la propia humanidad, la humanidad de otros pueblos y hombres...” “Este será el punto de partida de la filosofía que a lo largo del siglo XX se irá desarrollando en esta América.

(30) Escribe Leopoldo Zea: “...reivindicar la existencia de un filosofar en lengua española, implica reivindicar la propia Humanidad”. En *Problemas de Identidad Hispano-Americana*, “Novedades”, México D.F., 4 noviembre 1986.

## MÉXICO: CRISOL

*Mestizaje* es la Utopía posible de la Comunidad indo-hispana. Como ha escrito Uslar Pietri:

*Sin duda, la posibilidad de que la América Latina pueda llegar a ser un Nuevo Mundo reside principalmente en su vocación y en su destino de mestizaje cultural....*

*En lugar de avergonzarse de su mestizaje, la América latina debe reconocer en esa peculiar condición la más poderosa base para su originalidad y para el gran papel de síntesis que está llamada a realizar en el futuro inmediato (31).*

Y México, la Nueva España, fue y es un alto crisol en donde esa naturaleza mestiza se fundió. La vieja España ya había sido crisol, choque de pueblos y culturas, de donde surgió un colosal empuje mestizador. España fué una desmesura, una exageración, un delirio histórico. Y esa desmesura, quien más la mantiene viva, la multiplica y desborda, es México.

Natural de un confín del Imperio Romano, cercano al Mar Tenebroso, me siento en Roma un provinciano. Nacido en una región del Reino euro-americano-africano-asiático-oceánico de las Españas, dominadora de todos los mares, recorro Toledo como un recién llegado a su corazón desde una de las provincias peninsulares. Abierto a la vida en un rincón de Iberia, me encuentro hoy en México como un peregrinante venido al núcleo central de mi cultura desde una provincia transatlántica. Me asomo a la Plaza Mayor de nuestra Comunidad Iberoamericana, el Zócalo mexicano, con los ojos deslumbrados, dispuesto al asombro, como un caminante que ha alcanzado su meta, que ha tocado la diana de su búsqueda, sumergido en su vida plural, integradora. En esa Plaza Mayor percibo, huelo, palpo, conozco, sé que estoy en el cruce de todos los caminos de mi Patria Grande.

Un solo empujón resuelto, una segunda página incruenta de su Revolución, nacido de la acabada creencia en sí mismo, y el pueblo mexicano se situará donde es debido. Vasconcelos soñaba, rompiendo la desesperanza de su tiempo:

---

(31) USLAR PIETRI, Arturo: "El Mestizaje Cultural en el Nuevo Mundo. Magia y grandeza de una síntesis creadora" En "Life en español", 29 julio 1968.

*... si otra vez el pueblo mexicano consuma una de sus alboradas magníficas, en que todo se endereza y purifica... ¿quién puede decir lo que una sola generación valerosa y patriota podría realizar, con las fuerzas mismas del desastre que hoy nos arrastra a la ignominia? Si la nueva generación llegase a plasmar el vigor santo que redime y construye, todo podía cambiarse en veinte años. En el sino trágico de México tiembla, a pesar de todo, la promesa (32).*

Colmar el proceso de mestizaje y asumir su puesto nuclear de la Comunidad Indo-Hispana, es el hermoso y exigente destino del hombre mexicano (33).

---

(32) Vasconcelos, José, po. c. pág. 638.

(33) Los escolares mexicanos son los que tienen una información más completa de las Cumbres Iberoamericana: un 54,4 por ciento de los consultados en la encuesta hecha a 43.816 estudiantes de enseñanza media en 21 países iberoamericanos —salvo Cuba—, Portugal y España. Les siguen los paraguayos, con el 46,5 por ciento y los españoles con el 41,7 por ciento. CALVO BUEZAS, Tomás, *“La patria común iberoamericana. Amores y desamores entre hermanos”*. Madrid, Cauce Editorial, 1998, pág. 322.

## COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

- Coordinador:** D. MANUEL LIZCANO  
*Sociólogo de la cultura. Especialista en Filosofía de la Cultura Hispánica.*
- Secretario:** D. CRISTOBAL GIL GIL  
*Coronel de Infantería de Marina (Rv)*
- Vocales:**
- D. ÁLVARO DE ARCE Y TEMES  
*Coronel Interventor (Rv.)  
Licenciado en Ciencias de la Información.*
- D. ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ  
*Licenciado en Derecho.  
Ex-Director de Programas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura(OEI).*
- D. PEDRO BORGES MORÁN  
*Profesor titular de Historia de América. Universidad Complutense.*
- D. JOSÉ DENÍZ ESPINÓS  
*Profesor titular de Economía Iberoamericana. Universidad Complutense.*
- D. TOMÁS LOZANO ESCRIBANO  
*Embajador de España. Especialista en Derecho Internacional.*
- D. JOSÉ RUBIO CORDÓN  
*Profesor Emérito, especialista en problemas sociales iberoamericanos. Universidad Complutense.*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
SUMARIO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	11
Hacia una sociología de las estrategias históricas.....	11
El peculiar papel de los ejércitos iberoamericanos durante la época en que no hubo unidad hispánica: el fenómeno de los caudillos.....	14
La patria común de los hispanohablantes.....	16
La visión prospectiva. Los diversos epicentros nacionales que empujan la regulación de una comunidad hispánica.....	23
<i>Capítulo I</i>	
LAS FUERZAS ARMADAS IBEROAMERICANAS, DEL MILITARISMO A LA DEMOCRACIA. EL LABERINTO COLOMBIANO.....	31
Las Fuerzas Armadas Iberoamericanas.....	31
— El militarismo iberoamericano.....	31
— Excepciones y manifestaciones del militarismo.....	32
— Replanteamiento del papel de las Fuerzas Armadas.....	35
El laberinto colombiano.....	38
— Introducción.....	38
— Partidos políticos y violencia.....	38
— El Frente Nacional (1957-1974).....	42
— La violencia política.....	43
— Lucha armada y negociaciones de paz.....	45

— La “Agenda común” .....	48
— La sociedad civil, las Fuerzas Armadas y la comunidad internacional en el proceso de paz.....	50
Bibliografía y documentación .....	53

*Capítulo II*

VENEZUELA. HUGO CHAVEZ: ¿HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA?.....	57
Introducción .....	57
El régimen del caudillaje: del liderazgo al militar.....	62
La formación y el desarrollo del ejército nacional venezolano.....	69
De la segunda etapa del “caudillismo-militar” al sistema democrático: 1948-1958.....	76
Las Fuerzas Armadas en el proceso de la transición y consolidación de la democracia: 1958-1999.....	79
Hugo Chavez: un nuevo caudillo militar en el proceso democrático. Las Fuerzas Armadas venezolanas en la constitución de 1999 .....	87

*Capítulo III*

LOS PRESIDENTES MILITARES Y LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE ARGENTINA.....	97
Presidentes militares de la república.....	97
Promulgación de estatutos y constituciones.....	99
Trazado de las fronteras .....	104
Estructuración de la república .....	107
Innovaciones militares.....	113
Defensa del territorio.....	117
Derechos sociales y laborales .....	119
Otras innovaciones .....	121

*Capítulo IV*

CHILE: SUS COORDENADAS HISTÓRICO-POLÍTICAS Y SU SITUACIÓN ACTUAL. ESPECIAL REFERENCIA A SU POLÍTICA DE DEFENSA.....	129
Introducción .....	129

Coordenadas histórico-geopolíticas. Las Fuerzas Armadas chilenas y el origen del Estado .....	130
Las Fuerzas Armadas y la consolidación del estado chileno.....	131
Chile: las décadas decisivas.....	133
El Chile de Allende .....	135
De Pinochet a la transición .....	137
El Chile de la transición .....	141
El Chile actual .....	141
— Su situación política .....	141
— Situación económico social .....	144
— La cuestión indígena en Chile. ¿Un nuevo Chiapas? .....	145
La dimensión exterior de Chile. Especial referencia a las relaciones con España .....	148
Conclusión .....	150

*Capítulo V*

BRASIL: ECONOMÍA, POLÍTICAS DE DEFENSA E INTEGRACIÓN SOCIAL .....	153
Economía de la defensa y gasto militar.....	153
— Gasto público militar .....	154
— Gasto militar mundial, en América Latina y en Brasil .....	155
— Gasto militar y crecimiento económico .....	158
El actual contexto geo-económico de Brasil.....	163
— La situación económica latinoamericana.....	163
— La situación económica y social brasileña .....	165
Las políticas de defensa y las estrategias de integración.....	170
— Una necesaria política de defensa.....	170
— Los escenarios internacional y hemisférico .....	172
— Las estrategias de integración regional .....	175
Conclusiones.....	177
Bibliografía .....	178

*Capítulo VI*

MÉXICO EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA .....	181
Propósito.....	181
La Revolución mexicana: ¿El México total?.....	182
La tarea: el México pleno.....	185

	<i><u>Página</u></i>
México: centro de la comunidad .....	187
México: centro de la comunidad iberoamericana .....	190
La utopía posible del mestizaje .....	198
México: crisol .....	203
 COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	 205
ÍNDICE.....	207

## CUADERNOS DE ESTRATEGIA

- | Nº  | TÍTULO   |
|-----|--|
| *01 | La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad de defensa estratégica.     |
| 02  | La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional. |
| 03  | La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única.                |
| *04 | Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional.  |
| *05 | La Unión Europea Occidental (UEO) (1955-1988).   |
| 06  | Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental.   |
| 07  | Los transportes en la raya de Portugal.  |
| *08 | Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos.                            |
| 09  | <i>Perestroika</i> y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética.                                    |
| 10  | El escenario espacial en la batalla del año 2000 (I).  |
| 11  | La gestión de los programas de tecnologías avanzadas.  |
| 12  | El escenario espacial en la batalla del año 2000 (II).   |
| *13 | Cobertura de la demanda tecnológica derivada de las necesidades de la Defensa Nacional.                  |
| *14 | Ideas y tendencias en la economía internacional y española.  |
| 15  | Identidad y solidaridad nacional.  |
| *16 | Implicaciones económicas del Acta Única 1992.  |
| 17  | Investigación de fenómenos belígenos: Método analítico factorial.  |
| *18 | Las telecomunicaciones en Europa, en la década de los años 90.   |
| 19  | La profesión militar desde la perspectiva social y ética.  |
| 20  | El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo.                                       |
| 21  | Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.                           |

Nº

TÍTULO

- \*22 La política española de armamento ante la nueva situación internacional.
- \*23 Estrategia finisecular española: México y Centroamérica.
- 24 La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (cuatro cuestiones concretas).
- \*25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociados en Viena, 1989. Amenaza no compartida.
- 26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
- \*27 El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
- \*28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
- \*29 Sugerencias a la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
- 31 Estudio de "inteligencia operacional".
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
- \*33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este en la CSBM, dentro del proceso de la CSCE.
- \*34 La energía y el medio ambiente.
- \*35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en sus respectivas políticas de defensa.
- \*36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
- \*37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
- 38 Recensiones de diversos libros de autores españoles, editados entre 1980-1990, relacionados con temas de las Fuerzas Armadas.
- 39 Las fronteras del Mundo Hispánico.
- \*40 Los transportes y la barrera pirenaica.
- \*41 Estructura tecnológica e industrial de defensa, ante la evolución estratégica del fin del siglo XX.

Nº

TÍTULO

- 42 Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
- \*43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido y (III).
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
- \*45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
- \*46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
- 47 Factores de riesgo en el área mediterránea.
- \*48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
- 49 Factores de la estructura de seguridad europea.
- \*50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
- 51 Los transportes combinados.
- 52 Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
- 53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
- 54 Evolución y cambio del este europeo.
- 55 Iberoamérica desde su propio sur (La extensión del Acuerdo de Libre Comercio a Sudamérica).
- \*56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
- \*58 La sociedad y la Defensa Civil.
- \*59 Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
- 60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.
- \*62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.

Nº

TÍTULO

- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
- \*64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
- 65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
- \*66 Los estudios estratégicos en España.
- \*67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
- \*68 Aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
- \*69 Análisis factorial de las causas que originan conflictos bélicos.
- \*70 Las conversaciones internacionales Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
- \*71 Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
- \*72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
- \*73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
- 74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
- 75 Gasto militar e industrialización.
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
- \*77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
- 78 La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
- \*79 El derecho de intervención en los conflictos.
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
- 81 La cooperación europea en las empresas de interés de la defensa.
- \*82 Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia.
- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo al inicio del siglo XXI.
- 84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.

- 85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana.
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes.
- 88 El mar en la defensa económica de España.
- 89 Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de valores.
- \*90 Participación española en las fuerzas multinacionales.
- \*91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos.
- 92 Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas.
- 93 La cooperación Hispano-Franco-Italiana en el marco de la PESC.
- 94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales.
- 95 La unión económica y monetaria: sus implicaciones.
- 96 Panorama estratégico 1997/98.
- 97 Las nuevas españas del 98.
- 98 Profesionalización de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales.
- 99 Las ideas estratégicas para el inicio del tercer milenio.
- 100 Panorama estratégico 1998/99.
- 100 1998/99 Strategic Panorama.
- 101 La seguridad europea y Rusia.
- 102 La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX.
- 103 La economía de los países del norte de África: potencialidades y debilidades en el momento actual.
- 104 La profesionalización de las Fuerzas Armadas.
- 105 Claves del pensamiento para la construcción de Europa.
- 106 Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010.

Nº

TÍTULO

107 Panorama estratégico 1999/2000

107 1999/2000 Strategic Panorama.

108 Hacia un nuevo orden de seguridad en Europa.

---

\*Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.



MINISTERIO  
DE DEFENSA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CENTRO DE PUBLICACIONES



Colección Cuadernos de Estrategia